





Clara Sánchez Guevara

**Operación bloqueo  
de alimentos a**  
*Venezuela*  
Cambio de régimen  
o matar a la población  
de hambre

## **OPERACIÓN BLOQUEO DE ALIMENTOS A VENEZUELA**

CAMBIO DE RÉGIMEN O MATAR A LA POBLACIÓN DE HAMBRE

### **Créditos**

© Editorial Trinchera

© Clara Sánchez Guevara

### **Colaboración**

Observatorio Nacional de Medidas

Coercitivas Unilaterales

### **ISBN**

978-980-432-028-6

1ª Edición

1000 ejemplares

### **Depósito Legal**

DC2021001695

### **Diagramación**

Ángel Eduardo Pérez M.

*angeduardo60@gmail.com*

### **Corrección**

Aminta Beleño Gómez

*amintagomez48@gmail.com*



**Elaborado por**  
**EDITORIAL**  
**TRINCHERA**

**IG:** *@editorial\_trinchera*

**E-Mails:** *editorialtrinchera@gmail.com*

*editorialtrinchera@yandex.com*

Teléfono: +58 426-908-6690

Caracas, noviembre 2021

Ninguna parte de este libro puede ser reproducida, transmitida o almacenada, sea por procedimientos mecánicos, ópticos, químicos, eléctricos, electrónicos, fotográficos, incluidas las fotocopias, sin autorización escrita de los editores.

# ÍNDICE

<i>A manera de Prólogo</i>	
<i>La guerra del hambre</i>	11
<i>Presentación</i>	21
<b>I. Chávez y sus opciones sobre la mesa</b>	<b>27</b>
<i>Poder Nacional: Recursos Naturales, alimentos y población</i>	
Competencia mundial por los Recursos Naturales	29
Poder Nacional: Recursos Naturales, alimentos y población	31
Recursos vitales de Venezuela y la producción de alimentos	32
Relevancia de la población	33
Las opciones de Chávez sobre la mesa	34
Resultados de las opciones puestas sobre la mesa:	
Recursos Naturales, alimentación y producción nacional	39
a.- Resultados sobre los Recursos Naturales Estratégicos	40
b.- Resultados alimentarios de la población	42
c.- Resultados de producción nacional	43
Planteamientos parciales	47
<b>II. Los alimentos: una munición de guerra</b>	<b>49</b>
<i>Entre fakenews y postverdad</i>	
Sobre el cambio de régimen	49
Sobre la migración venezolana y el hambre	50
Sobre la manipulación de los números de alimentación	56
Planteamientos parciales	59
<b>III. Operación detrás de los Clap</b>	<b>61</b>
<i>De Alex Saab a Maradona</i>	

De la “marcha de las ollas vacías” a la “última cola” y el bloqueo	62
Asamblea Nacional (2016–2020)	
brazo ejecutor de Estados Unidos en Venezuela	65
La detención ilegal de Alex Saab: entre la Asamblea Nacional y la “prensa independiente”	67
Grupo de Lima y Acnur contra los Clap	72
Más del “periodismo independiente” contra los Clap	74
Estados Unidos asume su papel de actor estratégico contra los Clap	78
Sobre Maradona y las “cosas secretas” para suministrar alimentos a Venezuela	80
Planteamientos parciales	82
<b>IV. Bloqueo de Estados Unidos a suministros esenciales para Venezuela: <i>Alimentos y combustibles</i></b>	<b>85</b>
La persecución a Pdvs	86
Sin combustible, no se pueden hacer funcionar los tractores	86
El negocio para las transnacionales de Estados Unidos con las migraciones venezolanas	88
Los nuevos socios comerciales de Venezuela perforan el bloqueo: Rusia, Turquía, China e Irán	89
Suficiente gasolina y diesel para seguir operando: Irán	91
Sobre el trigo, el maíz y el arroz	93
Planeamientos parciales	95
<b>V. La disputa por la petroquímica venezolana</b>	<b>99</b>
<i>El despojo de Monómeros Colombo Venezolanos</i>	
Los fertilizantes y Pequiven	100
Brazos de Pequiven: Fertilizantes Nitrogenados de Venezuela CEC, y Monómeros Colombo Venezolanos (S.A.)	102
Planteamientos parciales	105
<b>VI. Construcción de una crisis alimentaria en Venezuela</b>	<b>107</b>
<i>Medio para la intervención militar</i>	
Alimentos como medio para imposición de intervenciones humanitarias	108

Evolución de las intervenciones humanitarias	109
La construcción discursiva de la crisis humanitaria en Venezuela Comando Sur y Asamblea Nacional 2016-2020	110
El aporte de Luís Almagro desde la OEA	112
La manipulación de la ayuda humanitaria para imponer a Juan Guaidó	114
De <i>Live Aid</i> (1985) a Venezuela <i>Aid Live</i> (2019)	115
Planteamientos parciales	117
<b>VII. Manipulación de indicadores alimentarios</b>	<b>119</b>
<i>Instrumentos para la intervención humanitaria</i>	
La alimentación como derecho humano	119
Sobre el Reporte Global de Crisis Alimentarias en el Mundo y el caso Venezuela	123
Evidencias de un año para otro: La cuarta crisis alimentaria más grave del mundo	127
De un año para otro: no hay evidencias	131
¿Por qué Venezuela y no otros países de América Latina y el Caribe?	133
Planteamientos parciales	140
<b>VIII. Petróleo, sanciones y bloqueo Vs. inseguridad alimentaria en Venezuela</b>	<b>143</b>
Crisis sistémica del petróleo	144
El bloqueo entre 2015 y 2018	145
2019: el arrecio del asedio	146
Sin pausa, en medio de la pandemia mundial	147
Planteamientos parciales	149
<b>IX. Planteamientos finales</b>	<b>151</b>
<i>La importancia estratégica del Sistema Agroalimentario</i>	
El objetivo: la preservación de la población	155
<b>Referencias y Bibliografía</b>	<b>159</b>



*Al Bravo Pueblo venezolano*



# A MANERA DE PRÓLOGO

## La guerra del hambre

“La guerra es la continuación de la política por otros medios.”

Carl von Clausewitz

### I

Desde 2014, Estados Unidos ejecuta contra Venezuela una guerra híbrida, multiforme, invisible. Como toda guerra, su mayor ambición es la de rendir, poner de rodillas al enemigo, abatirlo, hasta disipar el peligro que representa.

Para que nos vayamos entendiendo: “el enemigo” somos nosotras y nosotros, el pueblo de Venezuela, un pueblo en ebullición, desde 1999. Un país de un millón de kilómetros cuadrados, y poco más de 30 millones de habitantes que, en 2015, fue declarado una “amenaza inusual y extraordinaria para la Seguridad Nacional y la política exterior de los Estados Unidos”.

De acuerdo a las leyes de guerra de Estados Unidos, una vez que un país es declarado “amenaza inusual y extraordinaria para la Seguridad Nacional y la política exterior de los Estados Unidos”, el Presidente queda facultado para hacer todo lo que tenga que hacer, a fin de eliminar dicha amenaza. Esto es, ni más ni menos, lo que ha hecho, desde entonces, la política exterior estadounidense, respecto a nuestra Patria.

Contra Venezuela, los poderes fácticos globales -con Washington a la cabeza- han lanzado una agresión implacable, profunda y sostenida, sin que la Revolución Bolivariana haya dado un solo paso para provocarla o merecerla, salvo la osadía de querer construir un modelo político propio.

Esta conflagración se despliega, a través de un conjunto de “*sanciones*” o castigos, de la aplicación de Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU), acciones

restrictivas, punitivas y extorsivas, que impactan en su conjunto la vida del país. La agresión extraterritorial e ilegal se justifica, desde una narrativa que plantea la supuesta existencia de una atroz “dictadura”, y se propone a sí misma como una vía para “devolver al país a la democracia” y “defender los Derechos Humanos”.

En realidad, el objetivo estratégico, cruel y directo, es sustituir el modelo político, ponerle fin a la experiencia venezolana, imponer desde el extranjero un “cambio de régimen”.

La razón es muy simple: la élite estadounidense no soporta convivir con una revolución social, pacífica y democrática; un país soberano que desafía, en el discurso y en los hechos, el esquema de dominación del imperialismo estadounidense en su *patio trasero*.

Estados Unidos no acepta la existencia en América Latina y el Caribe de un modelo alternativo, por modesto que sea. Por eso, no ha cesado nunca su agresión contra Cuba y desde hace años enfila sus cañones contra Venezuela, Bolivia y Nicaragua, o contra cualquier proyecto político o liderazgo regional que proponga un camino distinto a la sumisión y el tutelaje.

La guerra silenciosa contra Venezuela no solo busca mitigar una amenaza política o deponer a las autoridades del incómodo vecino. Como nos dice *Clara Sánchez Guevara*, en este texto sobre alimentos y poder, se propone *la destrucción del Poder Nacional*. Su fin último es acabar con Venezuela como Estado-nación.

En otras palabras, Estados Unidos no solo quiere cambiar el régimen político en Venezuela. Se ha propuesto aplastar a la Revolución Bolivariana y aniquilar la vanguardia política que la lidera. Únicamente así podrá el hegemón continental reasumir el control de los inmensos recursos de una de nación que manejó a su antojo, como una colonia petrolera, durante 100 años.

El de Venezuela es, pues, un conflicto de poder. Y, eso incluye todos los aspectos de la vida nacional: la geopolítica, la política, la cultura, la legislación, la comunicación, la economía. Si coincidimos con Von Clausewitz en que “la guerra es la continuación de la política por otros medios”, entonces, podríamos colegir que *la Guerra Económica es la continuación de una política de guerra por medios económicos*.

Se trata de un conflicto por el poder, cuyas escaramuzas se escenifican sobre el territorio, el sistema económico y el imaginario social; y que -como este texto demuestra- también, se libra en el espacio real y simbólico del sistema alimentario:

los campos, los mercados, los puertos, las estadísticas, las noticias, los bolsillos y los estómagos de ciudadanas y ciudadanos. Un entramado de micro conflictos, dentro de un conflicto general, que inciden directamente en la gestión de los Recursos Naturales y, particularmente, en el acceso a los alimentos y el Derecho humano a la Alimentación.

## II

En la Edad Media, las guerras contra las ciudades se hacían mediante asedios o cercos territoriales; el corte de caminos y de líneas de aprovisionamiento impedía al bando sitiado el acceso a víveres, agua y recursos esenciales; mientras, fuera de las murallas, el bando agresor esperaba que maduraran las condiciones para el asalto definitivo.

La noción de guerra de desgaste fue un aporte novedoso a la doctrina bélica. Más que combatir directamente, los ejércitos de reinos e imperios, entendieron que extenuar, degradar, depauperar, al enemigo producía mejores resultados.

*Rendir por hambre* al adversario, resultaba más efectivo que sacrificar personas escalando murallas. Ya no era necesario vencer al enemigo de manera fulminante, sino progresiva. Poco importaba cuánto resistieran las defensas. Una vez agotadas las defensas, y con una población diezmada por el hambre y las enfermedades, las exhaustas defensas de castillos y fortalezas eran fácil presa de ejércitos invasores.

De cierta manera, en materia de guerras y conflictos, se vive en el Siglo XXI, lo que Umberto Eco llamó “una nueva Edad Media”. La política de *sanciones*, como instrumento para cambiar regímenes políticos, redescubrió en las últimas décadas del siglo pasado que las guerras que se libran por medios distintos al combate directo, resultan menos costosas y pueden ser tanto o más efectivas que aquellas donde se prioriza el uso de la fuerza militar.

También, las guerras invisibles pueden ser legitimadas, usando para eso los poderosos dispositivos mediáticos de control de la opinión pública, los megasistemas tecnológicos que manipulan la conversación social y una siempre cómplice y complaciente *comunidad internacional*.

Tal vez, esa es una de las enseñanzas de los fracasos imperialistas en varios conflictos, durante las últimas décadas. O, volviendo a Clausewitz: *es siempre posible continuar la guerra por otros medios*. En último caso, si el complejo industrial militar impone la

intervención militar en alguna parte del mundo, esta vendrá siempre acompañada de *sanciones* y operaciones hostiles en el campo económico.

A Siria, Libia, Cuba e Irán, Estados Unidos les impuso un severo bloqueo financiero, comercial y petrolero. En todos los 28 países del mundo que padecen *sanciones*, la estrategia de castigo siempre ha tenido éxito, en cuanto a deteriorar la situación económica, aún si no se alcanzan los fines políticos. De lo que no queda duda es de que, allí donde las *sanciones* han encabezado el plan de agresión a un país, el sabotaje al sistema alimentario se encuentra entre las primeras acciones.

Después de todo: ¿qué mejor arma que impedir que los alimentos lleguen a la boca del enemigo?

Las guerras híbridas en el Siglo XXI se concretan, pues, a través de políticas y acciones que buscan reproducir un estado de asedio permanente contra Estados, gobiernos y poblaciones; el arma fundamental de esta guerra es la aplicación sistemática de *sanciones* económicas, financieras y comerciales. Su aplicación organizada y escalable impide el libre intercambio de mercancías con el extranjero, bloquea el acceso a divisas o degrada y catoliza la vida económica, a tal punto de producir estallidos sociales o crisis políticas. Y, nada más efectivo para esto que atacar las bases materiales de existencia del Estado enemigo, bloquear la economía, los recursos financieros materiales y, fundamentalmente, negar el acceso a los alimentos.

Para alcanzar sus objetivos en Venezuela, Estados Unidos ha impuesto, desde 2014, un paquete sancionatorio que incluye dos leyes del Congreso estadounidense, siete Órdenes Ejecutivas y 352 medidas de sanción directa contra personas, empresas, buques y aeronaves. Ningún país, antes, debió soportar semejante cantidad de acciones punitivas y extorsivas en tan poco tiempo. En poco más de seis años, Venezuela se convirtió en el sexto país del mundo con más personas sancionadas (192), el quinto con más empresas (154), el tercero con más buques (69) y el segundo con más aeronaves (58).

Seis mil millones de dólares del país se mantienen secuestrados, en el sistema financiero internacional. Dos mil millones en oro, en el Banco de Inglaterra. Citgo, una de las principales empresas del sector energía en el mercado estadounidense, fue asaltada. Más de veinte veces Venezuela ha sido demandada en tribunales internacionales para arrebatárle su patrimonio, sus activos y recursos. Cargamentos de alimentos han sido detenidos en puertos internacionales, envíos de medicamentos han sido paraliza-

dos por farmacéuticas y gobiernos hostiles. Buques internacionales con combustible para Venezuela fueron asaltados en alta mar y confiscada su carga. Un festín de agresiones, conspiraciones y robos internacionales. Un récord.

Siendo así, el análisis de la *Guerra Económica* y su manifestación en el campo alimentario se vuelve esencial para comprender y analizar la realidad venezolana en los últimos siete años. Es lo que *Clara Sánchez Guevara* ha hecho en estas páginas, con un enfoque original y crítico, un lenguaje disruptivo y una sistematicidad notable.

### III

En *Operación bloqueo de alimentos a Venezuela. Cambio de régimen o matar a la población de hambre*, *Sánchez Guevara* construye una interpretación del proceso venezolano de los últimos años, a través de los ataques al sistema alimentario. Es un enfoque novedoso, que alimenta y supera con mucho las visiones meramente jurídicas o las interpretaciones epidérmicas del conflicto político.

En siete intensos capítulos, entre investigación y combate político, la autora desgana, desmonta, disecciona, la forma que en que el bloqueo a los alimentos ha servido a los fines imperialistas contra Venezuela.

*Clara* nos dice que *el sistema alimentario venezolano* -que con Hugo Chávez Frías empezó a consolidarse como pilar esencial del Poder Nacional- *es blanco fundamental de la estrategia de dominación que busca cambiar el modelo venezolano.*

Asimismo, y en primer lugar, aborda las políticas sociales de la Revolución Bolivariana y cómo estas impactaron positivamente en el sistema agroalimentario venezolano y en la población, durante la primera década y media de este siglo. Logros históricos que no solo redujeron el hambre, la desnutrición, aumentaron la talla-peso de niñas y niños y ampliaron a niveles históricos el acceso a los alimentos para todo el pueblo venezolano; sino que llevaron en 2015 a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés) a darle el nombre de Hugo Chávez Frías a su programa mundial de lucha contra el hambre, por sus indiscutibles logros y su acento en reivindicar el Derecho a la Alimentación como un derecho humano.

Para *Clara Sánchez Guevara*, los ataques al sistema alimentario, a partir de la ofensiva sancionatoria, jurídica y económica, de Estados Unidos, para 2014-2015; marcan un momento de transformación de la estrategia imperial.

Desde entonces, los alimentos se convertirán en uno de los blancos principales del ataque multiforme a la economía venezolana. Primero, reduciendo los ingresos del país; luego, escalando hacia el bloqueo financiero, logístico y comercial; mientras, desde adentro, se pervertían los sistemas de producción distribución y precios, y se manipulaba -a través de la escasez inducida- el espacio simbólico de las necesidades y el consumo.

Toda la estrategia fue dirigida a debilitar al Poder Nacional en construcción, y dentro de este, al sistema alimentario. *Los alimentos han sido utilizados como munición de guerra*, nos dice la autora, a través de la imposición de una infame narrativa alimentada de *fake news* y postverdades, que busca generar incertidumbre e infligir angustia a la población.

*Sánchez Guevara* analiza la operación en marcha contra los Comités Locales de Abastecimiento y Producción Socialistas (Clap), el popular programa de subsidio alimentario de Venezuela que ha servido como contrapeso a la escasez alimentaria inducida y a la hiperinflación. En esta historia vemos aparecer personajes como Diego Armando Maradona, y el empresario y diplomático, Alex Saab, hoy, secuestrado en Cabo Verde por órdenes de Estados Unidos. Ambos, en distintos niveles, pagaron el precio de brindar apoyo a Venezuela para circunvalar las *sanciones* y traer comida al pueblo venezolano en los momentos más duros del bloqueo.

El ataque al combustible, esencial para el transporte de alimentos, tuvo como objetivo derrumbar la producción nacional y la distribución de alimentos. *Clara Sánchez Guevara* apunta que *las sanciones contra la industria petrolera y, en específico, contra el diesel, la gasolina y otros combustibles, tuvieron como fin explotar vulnerabilidades en el sistema alimentario*, para inducir una parálisis estratégica de la acción de Gobierno.

También, el libro nos presenta una lectura crítica del caso Monómeros, empresa nacional asaltada y vaciada por los operadores políticos de Estados Unidos y Colombia en Venezuela, tras la operación de auto proclamación de Juan Guaidó. El asalto y la repartición de Monómeros por corruptos políticos venezolanos prevalidos de una falsa juridicidad, tuvo como finalidad despojar a Venezuela de sus activos en el exterior. Al respecto, destaca *Sánchez Guevara* que Monómeros no solo era una empresa rentable que producía recursos al país, sino que -dado su alta capacidad de producción de fertilizantes- posee un valor estratégico para la producción nacional de alimentos.

La construcción simbólica de la “crisis humanitaria venezolana” es punto esencial en la interpretación de *Sánchez Guevara: la articulación de los ataques vía Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), las campañas mediáticas, la manipulación de cifras e indicadores*

*alimentarios, y las acciones desestabilizadoras desde el sector privado, son analizadas en un texto implacable, que no deja títere con cabeza.*

Es lógico que, ante el cúmulo de hechos, análisis, datos y argumentos, surja espontáneamente la pregunta: ¿qué puede hacerse para enfrentar esta estrategia criminal e inhumana que Venezuela ha denunciado ya, ante la Corte Penal Internacional, como un Crimen de Lesa Humanidad?

Y, aunque la respuesta no le corresponde darla a *Clara Sánchez Guevara*, sino al Estado venezolano y a la Revolución Bolivariana, la autora no deja de plantear sus ideas, nacidas de la investigación que, desde hace años, lleva acerca del tema alimentario.

Y así, *Clara* vuelve inevitablemente a Chávez:

En resumen, como el sistema agroalimentario, es componente del poder nacional, porque es mediante éste, que se logra la autosuficiencia agroalimentaria, que para la Revolución Bolivariana, es la soberanía alimentaria; aumentar la producción de alimentos, es ampliar la disponibilidad. Sin embargo, también, se requieren políticas para el acceso oportuno y permanente a la población, sobre todo aquella, que en lo inmediato, está afectada por insuficiencia alimentaria, y para ello, es preciso dar pasos firmes que rompan el estatus quo de la configuración en la relación de dependencia, (...) del sistema agroalimentario venezolano respecto al sistema mundial (...) evitando entre otras cosas, el ciclo de la privatización, la desnacionalización, la oligopolización y la transnacionalización, en la que puede caer, (...) por lo que se debe tomar en cuenta la utilización racional de los Recursos Naturales (tierra, agua, petróleo, gas y biodiversidad), conscientes del escenario que existe, de competencia internacional por éstos, donde Venezuela, es fuente apetecible para las grandes corporaciones.

*Clara Sánchez Guevara*, investigadora social, escritora y, sobre todo, mujer revolucionaria, no solo ha puesto el dedo en una llaga sensible, sino que ha puesto, también, las dos las opciones sobre la mesa: *o Venezuela derrota el bloqueo y avanza, definitivamente, por el camino de su soberanía alimentaria; o la Revolución venezolana, tarde o temprano, sucumbirá ante la estrategia de la precarización y la dependencia alimentaria.*

Los hechos más recientes parecen darle a *Clara* la razón. Desde 2020, Venezuela ha comenzado un proceso de recuperación económica y de impulso productivo que

tiene en el sector alimentario una de sus aristas más visibles. Se fortalece el consenso de que la estrategia de rendir al pueblo venezolano por hambre fracasó, y este se ha vuelto ahora más productivo y consciente del valor de sus propias capacidades para hacerse cada día más soberano, de producir sus propios alimentos y romper la histórica dependencia del extranjero.

Ese llamado a la conciencia nacional, se vuelve aún más relevante cuando, tristemente, un sector del país, todavía, voltea la mirada ante el bloqueo y sus perversos impactos sobre nuestra población. También, este libro es un alerta acerca de quienes -desde adentro- siguen por interés, ignorancia o maldad, alentando la estrategia contra la construcción de nuestro sistema alimentario.

Tienen ustedes en su manos, lectoras y lectores, un texto auténtico, de una mujer valiente que no esconde su corazón, ni su posición política; que no escribe desde la atalaya de *objetividad*; quien, más bien, -con rigor- nos propone una reflexión ineludible; el intento de sistematizar un proceso invisibilizado, negado por los mecanismos de fabricación del consenso, los medios y redes telemáticas, y manipulado por campañas de propaganda para ocultar su impacto y su crueldad.

## IV

En el mundo, asistimos hoy a la escenificación de una paradoja. El Segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, apunta a erradicar la inseguridad alimentaria para 2030, mejorar la nutrición y promover una agricultura sostenible. Pero, según el *Informe 2021*, de cinco agencias de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre inseguridad alimentaria: 800 millones de seres humanos no saben cada mañana si comerán algo esa misma noche.

Mientras, en algunos países se desperdician alimentos, el uso de la comida como arma para castigar pueblos y destruir procesos políticos no cesa. Vivimos la era de las guerras del hambre. Una era distópica, impensada y cruel.

Hay algo cierto y esperanzador. No se puede ganar una guerra que no se pelea. Se pueden inmovilizar cargamentos, esconder o especular con la comida, pero no se puede bloquear el alimento que brinda la conciencia. Solo estudiando, comprendiendo en profundidad lo que nos han hecho, podremos desmontar la Guerra Económica y derrotar los intentos de someternos, mediante la precariedad alimentaria.

La batalla está ahí, para darla. La ha librado el pueblo con su inmensa resistencia, su paciencia, su creatividad, su alegría y su fe indestructible. Y la ha dado, también, un Gobierno popular, asediado y agredido, como nunca antes en nuestra historia.

En *Los Miserables*, Víctor Hugo cuenta la trágica y hermosa travesía humana de Jean Valjean, un hombre humilde que fue condenado por robar un pedazo pan. ¿Qué decir, entonces, de aquellos poderosos que le roban el pan a los pueblos? ¿En qué categoría moral ubicar a políticos, empresarios y burócratas internacionales, que llegan al extremo de impedirle a un país el acceso a bienes esenciales? ¿Cómo nombrar a quienes especulan con los precios de alimentos que sirven para que nuestras niñas y niños crezcan, y nuestras ancianas y ancianos se sostengan?

Este no es un libro de ética, aunque sí lo atraviesa, desde la primera hasta la última página, la conciencia de que uno de los más grandes desafíos de un pueblo que lucha por su liberación, es alcanzar la plena soberanía alimentaria. Hay que agradecerle a *Clara Sánchez Guevara* no solo su corajuda investigación, sino su firme convicción de que es posible romper el bloqueo a los alimentos.

Pese al sufrimiento y los pesares, en el fondo de nuestra existencia late siempre la humanidad: “Nada mejor que el sueño para engendrar el porvenir. La utopía de hoy es carne y hueso mañana”, nos dice Víctor Hugo, al final de su novela, anunciando un tiempo mejor. Un tiempo sin miserables.

Ese es precisamente el mensaje que nos deja este texto: desbloquear juntas y juntos el conocimiento, el saber, las fuerzas intelectuales y las fuerzas productivas. Poner delante el trabajo colectivo, el esfuerzo solidario. Producir, distribuir con justicia, compartir. Soñar y construir, juntas y juntos, la esperanza, que es alimento del porvenir.

Este libro es un paso en el camino en que andamos, que lo alumbra y lo despeja. Y, es también -no tengo ninguna duda- un homenaje a la heroica y victoriosa resistencia del pueblo venezolano, frente al bloqueo y la guerra del hambre.

*William Castillo Bollé*  
Caracas, octubre de 2021



## PRESENTACIÓN

*Operación bloqueo de alimentos a Venezuela. Cambio de régimen o matar a la población de hambre.* forma parte de una investigación iniciada en 2014, desde la estrategia y la geopolítica, sobre el Sistema Agroalimentario Venezolano (SAV) y su relación con los Recursos Naturales, la competencia internacional por estos y el poder, que agrupa un período de estudio de dos décadas (1999-2020), diferenciándose dos ciclos bien marcados.

Este resultado destaca, principalmente, el segundo período, entre 2014 y 2020, cuando se despliega por parte de los Estados Unidos (EE.UU.) una política de coerción, con el fin de impulsar un cambio de modelo político o *cambio de régimen*, en la República Bolivariana de Venezuela; que defino como *política exterior estadounidense*, de intervención militar o mediante la utilización de otros medios, instrumentalizada para reemplazar a un modelo político de un Estado, por otro, afín a sus intereses estratégicos, cuando al actual, se le considera *una amenaza a su Seguridad Nacional*, por ende, al Gobierno y, como centro, apunta al liderazgo.

En este caso, con la aplicación de un conjunto de acciones y Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) económicas, financieras, comerciales, políticas, diplomáticas, militares y de propaganda mediática, que iniciaron en medio de la caída precipitada, continua e histórica de los precios del petróleo a nivel mundial.

Medidas Coercitivas que, en este contexto de crisis sistémica del petróleo, afectaron al país, desembocando en dificultades económicas sin precedentes, girando principalmente alrededor de la industria petrolera venezolana, retro trayendo los avances de 14 años, en relación al Sistema Agroalimentario Venezolano y a la alimentación de la población, a niveles iguales, incluso, algunos inferiores a los encontrados en 1999.

Crisis sistémica mundial que, desde 2014, impactó en la reducción de los ingresos al país y, por tanto, en la captación internacional de la renta petrolera, exacerbando vulnerabilidades que propiciaron el escenario esperado por Estados Unidos, para

pretender acabar con Venezuela como Estado-nación; tomando en consideración la tensión existente, por el distanciamiento geopolítico del país, del área de influencia de la primera potencia mundial y mayor consumidor de este recurso energético.

Y, es que, a partir de ese año, el Congreso de los Estados Unidos promulgó la Ley de Defensa de los Derechos Humanos y Sociedad Civil en Venezuela LP 113-278, otorgándole al Presidente de su nación la potestad de imponer “*sanciones*”; o sea, el bloqueo de activos y prohibición de transacciones financieras con Venezuela. De hecho, la extendió en 2019, con la LP 114-194; y en diciembre del mismo año, prolongó la misma, hasta 2023, mediante la LP 116-94<sup>1</sup>.

En marzo de 2015, asumiendo la potestad que le otorgó el Congreso, Barack Obama firmó la Orden Ejecutiva 13.692 contra Venezuela, declarándola “una amenaza inusual y extraordinaria para la Seguridad Nacional y la política exterior de los Estados Unidos”, y sentando las bases de la política de cerco contra el país; mientras que, en julio de 2015, el Departamento del Tesoro emitió las regulaciones para bloquear activos venezolanos.

Dicha Orden Ejecutiva se ha precipitado, por varios años consecutivos, en bloqueo económico, financiero y comercial; y amenaza de intervención militar, impidiendo el desarrollo de la estrategia de seguridad y soberanía agroalimentaria, adelantada desde 1999, que permitió impactar positivamente todos los indicadores alimentarios de la población y de producción nacional de alimentos, a niveles históricos, desde el 2001, hasta el 2014.

En este escenario de relación de fuerzas asimétricas y en el marco de la geopolítica mundial, es que se hace indispensable este estudio, porque los alimentos son esenciales para la existencia de la población y, por ende, de los Estados. Además, por su estrecha relación con los Recursos Naturales, en medio de la competencia internacional por estos, para su apropiación, acaparamiento y control, donde se encuentran los suministros alimentarios inevitablemente inmersos; y, muestra de eso, es el caso venezolano.

Asimismo, porque los alimentos se han utilizado históricamente en los conflictos bélicos de carácter convencional y no convencional, por los diferentes actores del sistema internacional para exterminar poblaciones, influir en estas, controlar naciones o hacer colapsar gobiernos, cuando los suministros alimentarios son convertidos en medio para la desestabilización nacional; tal cual como ha sucedido en el país, desde 2014.

1 (Congressional Research Service, 2020) Venezuela: Overview of U.S. Sanctions. Recuperado el 12 de septiembre, en: 2020, de <https://fas.org/sgp/crs/row/IF10715.pdf>

Porque entre las vulnerabilidades que se exacerbaron en la Venezuela Bolivariana, no solo se encuentra el incremento de la inseguridad alimentaria. En este contexto, además, se intentó imponer la construcción de una *crisis humanitaria* por falta de alimentos y otros suministros esenciales, sobre todo, internacionalmente; con el fin de paralizar y hacer implosionar al Gobierno venezolano para demandar, en nombre de la comunidad internacional, una intervención militar dirigida, precisamente, por Estados Unidos, bajo el supuesto de proteger y garantizar el Derecho a la Alimentación de las venezolanas y venezolanos a quienes, en contraparte, se ha encargado de socavar constantemente.

Y, es que en el tema de los alimentos, actores del SAV, desde 2001, han estado vinculados con las desestabilizaciones internas. Primero, en medio de la reforma agraria y la aprobación de la “Ley de Tierras y Desarrollo Agrario”, generando un conflicto; inicialmente, concebido a través de paros agrarios, contando con la participación activa de algunos grupos de poder económico del sector, desencadenando un golpe de Estado y una época crítica, de desabastecimiento y acaparamiento de alimentos, entre 2002-2003; relacionado con la paralización total de la industria petrolera nacional o, mejor dicho, con el recurso natural estratégico: el petróleo.

Posteriormente, con la “Ley de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria”, se volvió sobre el conflicto; repitiéndose, entre 2007 y 2008, el mismo esquema de desabastecimiento y acaparamiento, en un contexto mundial marcado por el aumento del precio de los alimentos y el estallido de la crisis financiera internacional de 2008; con la consecuente caída drástica de los precios del petróleo, alcanzada en 2009, después de haber registrado el máximo histórico, desde el choque petrolero de 1980.

Igualmente sucedió desde 2013, con la “Ley de Precios Justos”, reciente para entonces; e inmediato al fallecimiento del presidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, entre otros elementos, con profundas consecuencias alimentarias sobre la población, en los años subsiguientes; con la imposición de las Medidas Coercitivas Unilaterales de EE.UU. o bloqueo económico, financiero y comercial, particularmente sobre la industria petrolera.

Por tanto, con esta investigación me propuse visualizar y analizar, desde la perspectiva geopolítica y las relaciones de poder, la particularidad del caso, dando nuevos argumentos en la generación de conocimientos y la determinación de cómo operó el bloqueo económico, financiero y comercial, de Estados Unidos contra la República Bolivariana de Venezuela y sus Recursos Naturales; impactando negativamente en el

Sistema Agroalimentario Venezolano, vulnerando la seguridad y soberanía agroalimentaria y, por ende, a su población, como factores constituyentes del Poder Nacional, entre 2014 y 2020.

Y, Poder Nacional, en tanto me refiero a todos los factores o componentes tangibles e intangibles que implican al pueblo y al Gobierno; así como lo público y lo privado, que permitan dar a una nación proyección de poder o más *quántum* de poder, con respecto a otra nación. En este caso, de Venezuela o cualquier otra.

Para terminar, el contenido está dividido en ocho partes. En la primera, se abordan los resultados de las acciones aplicadas por la Revolución Bolivariana, desde 2001, hasta 2014, en *Chávez y sus opciones sobre la mesa. Poder nacional: Recursos Naturales, alimentos y población*; en un contexto por tomar el control de los Recursos Naturales, particularmente, del petróleo, y de qué modo estas impactaron positivamente en el SAV y la población, como factores del Poder Nacional.

En la segunda parte, asumiendo a la población venezolana como factor de Poder Nacional, se evidencia el intento de debilitarla en cantidad y calidad, así como de afectar su carácter y moral, utilizando a *los alimentos como munición de guerra*, mediante *fakenews* y postverdad; así como para abanderar las migraciones y, por otro lado, infligirle un castigo y sufrimiento sin precedentes que incidiera en generar mayor presión sobre el Gobierno venezolano, y le permitiera a EE.UU. alcanzar el *cambio de régimen*; cuya forma de hacerlo era, precisamente, desmejorando los niveles de alimentación con los que contaba la población venezolana, hasta 2014.

*La operación detrás de los Clap* es la tercera parte, donde se identifican a los operadores mediáticos y políticos, detrás de EE.UU., como actor estratégico en contra de Venezuela y del principal programa de alimentos subsidiados del Gobierno Nacional; puesto en marcha un año después de iniciado, oficialmente, el bloqueo al país. En esta, se describen las opciones económicas de la estrategia, aplicadas para desprestigiar al mismo, sembrar el rechazo en la población a quien estaba dirigido y, más allá, sobre cualquiera que se atreva a suministrar bienes alimenticios al país, en una combinación de terrorismo económico y mediático, en conjunto con las *sanciones* y la Guerra Económica.

En la cuarta parte, *El bloqueo de EE.UU. a suministros esenciales de Venezuela*, destaca la importancia de la utilización del combustible, como bien esencial, para el escenario de conflicto de EE.UU. contra el país; con el fin de hacer caer masiva y precipitadamente la producción nacional de alimentos. Un ejemplo de la Guerra No Convencio-

nal, *ataque en simultáneo* o *guerra en paralelo*, para avanzar en el debilitamiento del poder central, cuya acción de impedir el suministro de gasolina o diesel, explica la intención de exacerbar todas las vulnerabilidades que conlleve a la parálisis estratégica y la inacción del Gobierno Nacional.

En *La disputa por la petroquímica venezolana*, como quinta parte, se desarrolla una de las acciones llevadas a cabo en 2019, por la oposición al Gobierno venezolano, con la instalación del gobierno virtual, impuesto por EE.UU., mediante el aval inmediato de la Orden Ejecutiva 13.857, cuando se despojó a Venezuela de sus activos en el exterior, en el contexto del bloqueo económico, financiero y comercial, en este caso de Monómeros Colombo Venezolanos; como, también, sucedió con la corporación petrolera, mayor filial de la empresa estatal Petróleos de Venezuela (Pdvs), en Estados Unidos, Citgo; afectando los ingresos que percibía el país por las operaciones de esta empresa y, también, sobre el suministro de fertilizantes para la producción nacional de alimentos.

En la sexta parte, abordo *La construcción de una crisis alimentaria en Venezuela*, identificando el intento constante de sentar las bases para construir el relato de una de las *crisis alimentarias* más graves del mundo, donde es requerida la *asistencia humanitaria urgente*, con el fin insertar en el imaginario mundial la necesidad de una intervención militar *humanitaria* o la *Responsabilidad de Proteger* a la población que, precisamente, Estados Unidos vulnera para causarle sufrimiento y alcanzar un *cambio de régimen*.

Todo eso, incluso, mediante la utilización de los organismos multilaterales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como instrumentos de validación, en nombre de la comunidad internacional y, a través de actores no estatales, como agencias, Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), la llamada *sociedad civil*, actores privados y hasta grandes empresas; advirtiendo y admitiendo, a su vez, la posibilidad de la intervención; generando una alerta, por el riesgo a la manipulación de indicadores alimentarios mundiales porque, al mismo tiempo, se aísla u oculta el bloqueo económico, financiero y comercial, como causa impulsora de la inseguridad alimentaria en Venezuela.

En la séptima parte, *Petróleo, sanciones y bloqueo Vs insuficiencia alimentaria en Venezuela*, se resume cómo se constituyó el bloqueo por la primera potencia mundial, con efecto sobre el Sistema Agroalimentario Venezolano, para instaurar el *cambio de régimen*, cuyo impacto sobre el Índice de Prevalencia de Subalimentación en la población, ha sido proporcional a la cantidad de Medidas Coercitivas Unilaterales y acciones que

CLARA SÁNCHEZ GUEVARA

adelantaron EE.UU. y sus aliados, con el cerco económico, financiero, comercial y político, sobre la nación, activos, bienes, recursos y su gente.

Y, para concluir, dejo *planteamientos finales*, reflexiones que recogen la importancia estratégica que debe tener el sistema agroalimentario para Venezuela; aunque, aplicables a cualquier nación periférica que pretenda insubordinarse contra el poder hegemónico mundial.

*Clara Sánchez Guevara*  
Caracas, agosto de 2021

# I.- CHÁVEZ Y SUS OPCIONES SOBRE LA MESA

## *Poder Nacional: Recursos Naturales, alimentos y población*

“No toda la economía social debe ser estatal, hay áreas que son altamente estratégicas (...) tienen que estar en manos del Estado, del Estado nacional.”

**Hugo Chávez Frías**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela,  
1999 -2013.

Discurso Memoria y Cuenta ante Asamblea Nacional, el 13/1/2012

Así como, ahora, se han puesto sobre la mesa todas las opciones estratégicas contra Venezuela, incluyendo la intervención militar, por parte de Estados Unidos<sup>2</sup>; el presidente Hugo Chávez Frías, en 1999, sin mucho alarde de su estrategia, también desplegó las suyas, en relación a los Recursos Naturales Estratégicos de la nación, tomando en consideración que esta economía se basaba principalmente en la explotación petrolera, como motor esencial de todo su sistema. Y, asimismo, del mundo; entendiendo que existe una carrera mundial por los Recursos Naturales<sup>3</sup>

---

2 El Presidente de EE.UU., Donald Trump, durante rueda de prensa en Nueva Jersey, el 11 de agosto 2017, dijo: “Tenemos muchas opciones en Venezuela, incluyendo una posible opción militar, en caso de ser necesario”; reproduciéndose en el discurso de todos los voceros de la Casa Blanca, con respecto a Venezuela: “todas las opciones están sobre la mesa.”

3 Recursos Naturales: cuando no referimos a la denominación de bienes naturales o comunes, caracterizados por su disponibilidad en el tiempo, en relación con los ritmos de generación y explotación, los cuales se dividen en renovables y no renovables. Los renovables, cuando su proceso de generación es más rápido que el de su explotación, resaltando que, dependiendo de los niveles de extracción en el tiempo, pueden de igual forma disminuir su proceso de renovación, llegando a ser agotados. Y, los no renovables por su existencia de cantidad fija o cuando su proceso de generación es mucho más largo, medido en tiempos geológicos. En este sentido, los Recursos Naturales Estratégicos (RNE) corresponderían a la importancia que genera su no sustitución, ni imitación actual; además de su disponibilidad y distribución, relacionado a su requerimiento indispensable para todos los países del mundo. También, son considerados imprescindibles para hacer posible la vida en el planeta Tierra (Boron, 2013).

entre los diferentes actores del sistema internacional para la obtención de estos, a como dé lugar, y no perder su estatus de crecimiento, desarrollo y consumo, llámense EE.UU., China, Rusia, Alemania, España, Brasil u otro, incluyendo sus empresas transnacionales.

Y, es que efectivamente Venezuela:

...es la primera reserva mundial de petróleo y, además, el séptimo país con mayores reservas de gas, y primero en Suramérica; la décima reserva de hierro y la segunda en Suramérica; la onceava reserva de agua dulce del mundo y cuarta en Suramérica; la cuarta en potencial hidroeléctrico en la región y tercera en capacidad instalada; así como, la séptima con mayor índice de biodiversidad mundial y quinta en América Latina y el Caribe, entre otros atributos por desarrollar como la tierra cultivable<sup>4</sup>. (Ver imagen 1).



**Imagen 1.** Principales Recursos Naturales Estratégicos de Venezuela relacionados con el sistema agroalimentario nacional

4 (Sánchez, Sistema agroalimentario venezolano, componente del poder nacional, 2016) Buenos Aires, Argentina: Instituto de Enseñanza Superior del Ejército. 162 p

Por esto, se asume que, desde 1999, se desplegó en Venezuela una estrategia nacional, reconociendo que existe una competencia internacional por los Recursos Naturales, en el cual factores geopolíticos impactan sobre estos y, como consecuencia, se desarrolló un conjunto de acciones por parte del Estado venezolano con incidencia directa en el sistema agroalimentario<sup>5</sup> nacional.

## Competencia mundial por los Recursos Naturales

Ante la suposición de que no se puede erradicar el conflicto del sistema internacional, por la característica anárquica del mismo; autores sugieren que se motiva por la competencia posicional<sup>6</sup> entre los diferentes actores, por bienes en condiciones de escasez; y que esta competitividad puede surgir por el cambio en las capacidades de cualquier actor, frente a un oponente, generando consecuencias en las relaciones de diferentes actores, y cuyo principio está directamente relacionado con el objetivo de ganar o evitar pérdidas relativas y, por lo tanto, una ganancia de un actor es indiscutiblemente la pérdida del otro y viceversa, o sea, de suma cero.

Incluso, que esta ganancia o pérdida de los actores, se refiere a los bienes posicionales, que son aquellos que presentan escasez, dentro de los cuales se encuentra el prestigio, el estatus, el poder, la influencia, la política, el liderazgo, el control sobre el territorio, recursos escasos y su distribución, o la economía mundial y el mercado. Por lo tanto, entre estos se encuentran los Recursos Naturales, activando la competencia posicional por la redistribución del poder, que socava principalmente el estatus de los Estados o actores con mejor posición, los cuales buscan preservar su dominio, manteniendo su *statu quo*, que no es más, que mantener sus bienes posicionales.

Y, en este mismo orden, se plantea que son fuentes de fricción, la competencia global para el acceso a los Recursos Naturales vitales, como el agua, petróleo, gas natural, tierras cultivables, entre otros; debido a su escasez o suministro, y generada por la

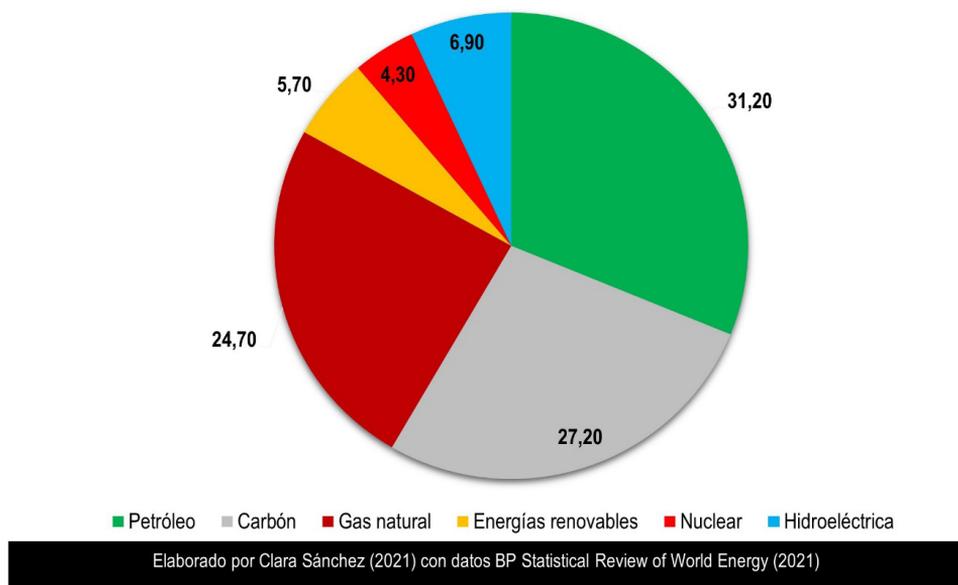
5 Tomamos el modelo de la agricultura ampliada aplicado al sistema agroalimentario, en el cual, se pueden visualizar cinco segmentos en el estudio, dentro de los cuales destaca los Recursos Naturales como proceso de extracción de materias primas; además del sector primario, compuesto por la agricultura, silvicultura y pesca, los alimentos procesados, que incluyen la elaboración y conservación de alimentos; la agroindustria, con la fabricación de productos, a partir de recursos agrícolas; y el resto de la economía (exportación, importación, transporte, almacenamiento y comercialización o distribución y el consumo, entre otros).

6 (Schweller, 2009) *Realism and the Present Great Power System: Growth and Positional Conflict Over Scarce Resources*. Recuperado el 27 de mayo, de 2016, en: <https://es.scribd.com/doc/260637473/Randall-Schweller-Realism-and-the-Present-Great-Power-System-Growth-and-Positional-Conflict-Over-Scarce-Resources>.

“presión que ejercen diferentes factores geopolíticos”,<sup>7</sup> como la globalización; a través de la creciente y, cada vez, mayor demanda de recursos en los procesos de industrialización, llevado a cabo por empresas transnacionales, principalmente, buscando la maximización de ganancias<sup>8</sup>.

Además, se considera a la población que requiere mayor demanda de agua potable y tierras para cultivar y urbanizar, por su crecimiento y urbanización; incluyendo la escasez de los Recursos Naturales Estratégicos, por la excesiva extracción y utilización, como el petróleo y gas; incluso, el cambio climático, a través del calentamiento global que afecta los suministros de agua, alimentos, producción de petróleo y gas, e impactan en la carrera por estos recursos vitales para la supervivencia de los Estados nacionales.

Y, si al campo de la energía se refiere, son el petróleo y el gas natural, dos de las principales fuentes de la matriz energética mundial que, junto al carbón, representan para el funcionamiento de todo el sistema internacional, más del 83% de la demanda actual en el mundo (2020) (Ver Gráfica1).



**Gráfica 1.** Matriz energética mundial (2020)

7 (Klare, 2008) *Resource Competition and World Politics in the Twenty-First Century*. EEAS, *From early warning to early action*, Bruselas: *European Union External Action*, 293 - 301.

8 (Gilpin, 2001) *The State and the Multinationals*. En R. Gilpin, *Global political economy: Understanding the international economic order* (págs. 278 - 304). Princeton.

Recursos Naturales por los que se desencadenan o exacerban conflictos, como el que adelanta EE.UU.<sup>9</sup> contra Venezuela, y es que los mismos tienen:

...significación económica, que permite satisfacer necesidades vitales, culturales y políticas, cuya obtención puede efectuarse en territorio propio o ajeno mediante la acción combinada del trabajo, el capital, la tecnología, el comercio, la política y en ocasiones, la guerra<sup>10</sup>.

## **Poder Nacional: Recursos Naturales, alimentos y población**

Cuando nos referimos al Poder Nacional, son:

Todos los factores o componentes tangibles e intangibles, que implican al pueblo y al gobierno, así como lo público y lo privado, que permitan dar a una nación proyección de poder, o más *quantum* de poder, con respecto a otra nación.<sup>11</sup>

En este caso, de Venezuela o cualquier otra. Por esto, es importante destacar que, desde este análisis, se considera a los Recursos Naturales, los alimentos y la población, constituyentes del Poder Nacional, y su relación determinante con otros factores para la composición del mismo; tomando como referencia planteamientos del mundo occidental sobre el tema, y que se mantienen con mayor vigencia en la actualidad<sup>12</sup>, según los cuales, el *poder de las naciones* está conformado por diferentes

9 (RT, 2019) El asesor de seguridad nacional de EE.UU., Jhon Bolton, en entrevista con *Fox Business*, el 28 de enero de 2019, en la Casa Blanca; en medio de la escalada de la crisis con Venezuela, apuntó que estaban “conversando con las principales compañías estadounidenses”, cuyo objetivo era “que produzcan el petróleo en Venezuela... Sería bueno para el pueblo de Venezuela y para el pueblo de los EE.UU.”.

10 (Marini, 1985) *El conocimiento geopolítico*. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra. 448 p (Sánchez, Sistema agroalimentario venezolano, componente del poder nacional, 2016) Op. Cit., p 10,

12 (Morgenthau, 1973 (ed 2006)) *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: GEL. Gullo, explica, sobre el Poder Nacional y la reflexión de Hans Morgenthau, que para este existen factores relativamente estables y dinámicos, y grafica “al poder de una nación como una pirámide egipcia formada por diez pisos o niveles, en cuya base se encuentra el factor geográfico. En el segundo piso, la posibilidad de autoabastecerse de alimentos. En el tercero, las materias primas que se posee. En el cuarto, la producción industrial. En el quinto, la infraestructura militar. En el sexto, el tamaño y la calidad de la población del Estado. El séptimo y el octavo piso están conformados por el carácter y la moral nacionales, respectivamente. El noveno, por la diplomacia, y cuando la pirámide no está trunca, la cúspide está habitada por la personalidad de un gran hombre, un estadista.” (Gullo, 2014).

factores, como el geográfico, seguido de la posibilidad de autoabastecerse de alimentos, los Recursos Naturales o materias primas que posee; luego, la producción industrial, a lo que sumamos la ciencia y la tecnología, así como la infraestructura militar; dándole importancia al tamaño y calidad de la población, a la que se agrega el carácter y la moral nacional, sin dejar de lado la calidad del gobierno, como conformadores de ese *poder*.

En cuanto a Venezuela, la posesión de Recursos Naturales, en relación a la competencia mundial por estos, considerados escasos, estratégicos y vitales; así como la importancia de los mismos en la constitución del Poder Nacional, evidencia una interdependencia de los alimentos con el petróleo, gas, agua, tierra y la biodiversidad, que termina arrastrando al sistema agroalimentario en la dinámica o carrera mundial por su obtención, llegando a impactar sustancialmente los suministros alimentarios y, con eso, a la población.

## **Recursos vitales de Venezuela y la producción de alimentos**

La relación de los alimentos con los recursos vitales de Venezuela, cómo petróleo, gas, agua, tierra y biodiversidad; se puede evidenciar mediante un repaso a cada uno.

En relación a *petróleo y gas*: en Venezuela, adicional al aporte por ingresos fiscales para poner en movimiento el sistema agroalimentario, la refinación nacional con capacidad de 1 mil 303 millones de barriles diarios, en sus seis refinerías, aporta la energía (combustible) para el transporte de todo el sector, de maquinarias agrícolas, plantas agroindustriales y eléctricas; así como todo el subsistema de consumo de alimentos, vialidad y materias primas a la petroquímica, que tiene una capacidad instalada de 6 mil 231 millones de toneladas métricas, destinadas para este sector que, a su vez, puede proveer los fertilizantes (logra suplir toda la demanda anual de urea) e insecticidas, entre los más importantes. Además de la producción de plásticos, vinilos, para el uso en el envasado y empaques de los alimentos; así como la fabricación de plásticos para tanques, mangueras y sistemas de riego.

A través del recurso *agua, suelo y biodiversidad*, si hablamos de energía eléctrica, la hidroeléctrica provee a todos los servicios agropecuarios, servicios de bombeo agrícola, industria, comercio de alimentos, entre otros componentes del sistema agroalimentario nacional.

En cuanto al agua superficial y subterránea, aporta el mayor uso para el sistema agrícola, correspondiente al 74% del total utilizado. De este total, el 53% proviene de los ríos, lagunas y embalses, de los cuales se pueden mencionar los grandes sistemas de riego, Río Tiznado y Río Guárico, que con sus embalses sustentan 32 mil y 45 mil hectáreas, respectivamente, en los Llanos Centrales; así como, también, el eje de desarrollo agrario socialista, Río Santo Domingo-Pagüey (1 mil 712 hectáreas regables); además del proyecto agrario socialista, Planicie de Maracaibo (20 mil hectáreas) y el proyecto agrario integral socialista, Valle de Quíbor (26 mil hectáreas); y el 42,7% restante de extracción subterránea.

En cuanto a suelos minerales y agrícolas cuenta, y además se pueden certificar, las mayores reservas de roca fosfórica en Suramérica y quinta en el mundo, para la elaboración de fertilizantes fosfatados, que apuntalaría a la sustitución de importaciones y cobertura total de la demanda, sumado a la suficiente superficie para la incorporación a tierras cultivables y una extensa biodiversidad nacional que, en el ámbito del sistema agroalimentario y, particularmente, en la producción primaria de alimentos, tiene alto interés estratégico.

## Relevancia de la población

Ahora bien, Venezuela es un país con un territorio de 916 mil 445 km<sup>2</sup>, 800 mil km<sup>2</sup> de espacio marítimo y 159 mil 542 km<sup>2</sup> de zona en reclamación; puede considerarse un país mediano:

...es más grande que Chile o Paraguay, Uruguay y Ecuador juntos; o igual al territorio que ocupan agrupados Alemania, Italia, Austria, Suiza y Países Bajos, en Europa Central; con una ubicación privilegiada continental y marítima, andina y amazónica; y, en relación al suelo y subsuelo, es uno de los países con significativas presencia de Recursos Naturales estratégicos.<sup>13</sup>

De otra parte, cuenta con una población de 32 millones 778 mil 056 habitantes, estimada al 2020, con proyección del censo nacional 2011<sup>14</sup>, ubicándose en el cuarto lugar en Suramérica, de acuerdo al número de habitantes, después de Brasil, Colombia y Argentina. Sin embargo, es el segundo con mayor densidad (33

13 (Jiménez & Sánchez, 2014) Posicionamiento de Venezuela como potencia energética mundial. "La Revista de la Escuela Superior de Guerra "Tte Gr1 Luis María Campos", mayo-agosto 14(587), 145.

14 (INE, 2018) Instituto Nacional de Estadística de Venezuela. Recuperado el 12 de abril, de 2019, población proyectada al 2018, en: <http://www.ine.gov.ve/>

hab/km<sup>2</sup>), o sea, después de Brasil es el que más poblado tiene su territorio, ofreciendo, aún, gran extensión para el crecimiento y desarrollo de la misma, la cual ha crecido en un 27%, desde 1998 (cuando contaba con 23 millones de personas, aproximadamente).

Estos datos parecieran irrelevantes, pero en la construcción del Poder Nacional, tanto el tamaño del territorio, como de su población, interesa a los Estados. De hecho, sobre la supuesta *crisis migratoria* venezolana y la necesidad de aumentar este número sin datos de fuentes oficiales, sobre población, estadísticas, registros migratorios; y se discuta la migración irregular y la población en tránsito, o vista de otro modo, con la aplicación de las MCU por parte de EE.UU., con el fin de desmejorar las condiciones de vida de la población venezolana, buscando el colapso del Gobierno “aunque se produzca un período de sufrimiento en términos de meses o años”;<sup>15</sup> apunta desde esta óptica a debilitar este factor, en cantidad y calidad, y otros factores del poder, como el carácter y la moral nacional y, por ende, mellar la constitución de poder. De aquí la importancia que le damos a la misma.

## Las opciones de Chávez sobre la mesa

Para fortalecer al Poder Nacional, desde 1999, se adelantó un conjunto de acciones, ejecutadas por el Estado venezolano y que resumo en el diseño de una estrategia nacional,<sup>16</sup> en el marco de la competencia internacional por los Recursos Naturales, relacionados a factores geopolíticos, que terminaron impactando en el SAV, directamente.

Esta estrategia inició con la aprobación de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela en 1999,<sup>17</sup> que dio el marco jurídico para la activa-

15 (TERCERA INFORMACIÓN, 2019) Exembajador sugiere “acelerar el colapso” de Venezuela. En entrevista, en octubre de 2018, William Brownfield, exembajador de EE.UU., en Caracas, en relación a las *sanciones* que aplica EE.UU. contra Venezuela y, particularmente, contra Pdvsa afirmó: “...es la única empresa que produce en estos momentos divisas, ingresos, para el pueblo venezolano. Si vamos a sancionarla, el impacto será contra todo el pueblo, el ciudadano común y corriente de las comunidades... en este momento quizás la mejor resolución sería acelerar el colapso, aunque produzca un período de sufrimiento mayor en términos de meses o años... Ese es el argumento por qué no hoy, por qué hemos esperado tanto, por qué no lo hacemos mañana”. A la fecha, ya Pdvsa ha sido sancionada en casi todas sus áreas. Recuperado el 18 de abril, de 2019, en: <https://www.tercerainformacion.es/video/2019/01/30/william-brownfield-ex-embajador-de-eeuu-en-caracas-durante-una-entrevista-de-octubre-de-2018-en-este-momento-quizas-la-mejor-resolucion-seria-acelerar>.

16 (Sánchez, Sistema agroalimentario venezolano, componente del poder nacional, 2016) Op cit., p 137

17 (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999) Gaceta Oficial N° 5.908. Extraordinario del 19 de febrero de 2009. Con la Enmienda N° 1 de fecha 15 de febrero, de 2009.

ción del resto de las opciones puestas en marcha, destacándose el Artículo 302, que plantea: “El Estado se reserva... la actividad petrolera y otras industrias, explotaciones, servicios y bienes de interés público y de carácter estratégico”, y el Artículo 305, donde se “...reconoce a la producción de alimentos de interés nacional”; por lo cual, “dictará medidas... que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento”.

Las siguientes opciones puestas en marcha fueron la aprobación de la Ley de Hidrocarburos (2001) y la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2001), que dispararon paros y desestabilización política en el país, inmediatamente. Desde el rechazo a la Ley de Tierras (Ver imagen 2), se inició lo que se concretó en un golpe de Estado, en 2002; y, posteriormente, la paralización de la industria petrolera que generó, hasta ese entonces, las mayores pérdidas a la nación.



**Imagen 2.** Rueda de prensa de Fedenaga, donde se rompió la Gaceta Oficial con publicación de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, 2001

Fuente: Ana Navea- AVN- Aporrea.org, 2013.

Las opciones consecutivas se concertaron en la creación del Ministerio de Alimentación (2003-2005), la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria<sup>18</sup> (2.008), de Silos, Depósitos y Almacenes Agrícolas (2003) y el incentivo a la producción nacional (desde 2001). Además, la Ley Orgánica para el Desarrollo de la Petroquímica (2009), entre otras leyes como Costos y Precios (2011) y el proceso de regulación de semillas (2002). Todas estas permitieron al Estado:

1. Tomar el control de los Recursos Naturales Estratégicos y sus industrias estratégicas, siendo el caso más relevante la *Exxon Mobil*, que terminó retirándose del país y demandando a Pdvsa, por negarse a migrar a la nueva política de *Soberanía Petrolera*.
2. Incorporar en tierras ociosas al 2009, la producción nacional y reorganización productiva, con la recuperación inicial de 2 millones 400 mil hectáreas de tierras ociosas, cifra que equivalía al 37%, y de acuerdo con el Censo Agropecuario de 1997, realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), estaban bajo latifundio. Dicho proceso continúa hasta el presente. En 2016, según fuentes del Ministerio de Agricultura y Tierras, se superaban los 3,7 millones de hectáreas recuperadas.
3. Participar directamente en las cadenas de comercialización del Sistema Agroalimentario Venezolano, iniciado en 2003, inmediatamente, después del golpe de Estado y paro petrolero de 2002; desde donde se fue incrementando la participación en el sector alimentos y en las distintas áreas del sistema agroalimentario; llegando a distribuir y comercializar de 45 mil 661 t, en 2003; a 4 millones 672 mil 419 t de alimentos, solo en 2014;<sup>19</sup> con subsidio entre el 30% y el 80% de los precios y una cobertura nacional, en cuanto a atención de la población, de un total de 494 mil 018 (2003) a 22 millones 479 mil 746 personas (75% población) en el 2014.<sup>20</sup>

---

18 Venezuela acepta, en el plano internacional, el concepto de *Seguridad Alimentaria* de la FAO, de 1996; y su revisión del 2000. Al mismo tiempo, desarrolla sus políticas a nivel nacional desde las premisas de *Soberanía Alimentaria*, mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria, de la República Bolivariana de Venezuela, en 2008, en la cual *Seguridad alimentaria* se entiende como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a estos, por parte del público consumidor; y la *Soberanía Alimentaria* es comprendida en la idea del desarrollo y privilegio de la producción agropecuaria interna, de interés nacional y fundamental para el desarrollo económico y social de la nación (Ley de seguridad y soberanía agroalimentaria de la República Bolivariana de Venezuela, 2008).

19 Desde 2003 a 2014, el acumulado de distribución de alimentos subsidiados, por parte del Gobierno Nacional alcanzó las 25 millones 862 mil 113 toneladas métricas de alimentos.

20 (MINPPAL, 2015) "Memoria y cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación.

4. Asumir la rectoría del sistema de silos y almacenaje nacional de alimentos, del cual el 47% de estos establecimientos corresponden al sector público, y el 53% al sector privado (2014).
5. Nacionalizar empresas estratégicas del Sistema Agroalimentario Nacional o relacionadas a este, resaltando los casos de *Agroisleña* y *Agroflora*.<sup>21</sup> Desde este punto de vista, *Agroisleña* era una empresa transnacional española que, con posición de dominio sobre el sector agroalimentario, generaba limitantes para el impulso a la producción nacional; además de fungir como extractora de Recursos Naturales Estratégicos venezolanos. Con la nacionalización de *Agroisleña* se logró masificar el impulso a la producción agrícola, por lo que se generó un crecimiento físico de la empresa a nivel nacional, de 59 a 101 expendios, y la atención de 90 mil a 500 mil productoras y productores, al 2014.
6. El otro caso de empresas transnacionales con presencia en el SAV, específicamente en la producción primaria, que pasó a la nacionalización en 2011, y con la que se negociaba un acuerdo amistoso que no prosperó; fue la Empresa Agropecuaria Flora (*Agroflora*), filial de la Compañía Inglesa, C.A., que operaba desde 1909, con capital británico, a través de su subsidiaria de *Vestey Group*; teniendo la misma bajo su dominio el total de 290 mil hectáreas, y cuyo conglomerado de empresas cárnicas, en su expansión internacional, se ubicaba en Australia, Nueva Zelanda, Brasil y Venezuela.

Esta empresa transnacional, en el área de ganadería, era la única en Venezuela con el mayor desarrollo en el control de la alta genética; de hecho, es la única que posee todo el sistema de ganadería, desde la cría, hasta la ceba en el país; y posee el primer rebaño registrado en Venezuela. Por lo tanto, estaba en manos transnacionales la mayor selección de características de importancia altamente estratégica y económica, como el crecimiento, la fertilidad, habilidad materna y adaptación a condiciones del llano venezolano.

7. Controlar los precios de los alimentos e insumos para la producción, de acuerdo con el costo de producción y margen de ganancia; lo que, en efecto, generó rechazo en los sectores empresariales de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción de Venezuela (Fedecámaras). En declaraciones de su presidente, para entonces, Jorge Botti (21/11/2011), la “imposibi-

---

21 República Bolivariana de Venezuela”. Recuperado el 16 de marzo, en: 2016 (Sánchez, Sistema agroalimentario venezolano, componente del poder nacional, 2016)Op. Cit., p 82 y 102

lidad de generar un mayor abastecimiento de productos”. Sin embargo, el fin último era lograr la estabilidad de los precios y acceso a los bienes y servicios básicos, como en efecto ocurrió. Con esta Ley, y según datos del Banco Central de Venezuela (BCV), tomados por el diario El Universal, el 26 de enero de 2014, se refleja que la inflación en Venezuela se había mantenido en 27,2% y 27,6%, en 2010 y 2011, respectivamente; y agrega que, en 2012 (una vez entrada en vigor la Ley), la misma había descendido a 20,1%.

Con estos datos puede inferirse que la aplicación dio resultados positivos, inmediatamente. Sin embargo, es importante resaltar que en Venezuela existió regulación de precios desde 2003,<sup>22</sup> específicamente en 19 productos de la cesta básica; y en 2008,<sup>23</sup> se sostuvo la fijación de precios de los alimentos, productos o insumos agroalimentarios, declarados de primera necesidad; por lo que se puede decir que los mismos se mantuvieron relativamente estables, durante un largo período, hasta la desaparición física del presidente Hugo Chávez Frías, en 2013; cuando la inflación aumentó vertiginosamente al 56,2%, y hasta la fecha.

8. Incentivar la producción nacional, desde 2001, mediante legislación; en la cual se fijó la cartera de créditos al sector agrícola a principio de cada año de los bancos comerciales y universales. Posteriormente, en 2008, se fijaron las regulaciones de los créditos y ampliación de estos a todos los sectores del sistema agroalimentario, con énfasis en las incorporaciones de tierras al proceso productivo; así como la agroindustria y construcción de infraestructuras requeridas para optimizar procesos en el sector agrario.

En el marco de impulsar el incremento de la producción nacional, se inició la ejecución de infraestructura de riego, desplegada en tres tipos de acciones, como grandes sistemas de riego, plan de perforación de pozos, para apoyo a las comunidades; mantenimiento y recuperación de la infraestructura existente, incluyendo vialidades agrícolas; y la instalación desde cero de infraestructura relacionada a los procesos productivos, diseminada a nivel nacional, relacionada a fábricas o plantas agroindustriales, hasta en los sitios más inhóspitos del país; tomando en consideración que, desde el punto de vista de retorno de la inversión y capital, solo el Estado era capaz de hacerlo, solo el Estado pudo instalar, a lo largo y ancho, lo que ninguna empresa nacional de capitales privados hizo, ni hará: un despliegue de plantas para procesamiento

---

22 Según Decreto 2.304 de la Gaceta Oficial 37.626.

23 (Ley de seguridad y soberanía agroalimentaria de la República Bolivariana de Venezuela, 2008) En su Artículo 20, numeral 4.

de frutas, hortalizas, tubérculos, maíz, sábila, cacao y chocolateras; de pescado, leche, alimentos balanceados y tractores, entre otros, relacionados con el sector; incluyendo las plantas nacionalizadas para darle cuerpo a la creación y desarrollo de una cadena agroindustrial y de producción primaria, con el nombre de “Unidades de Propiedad Social”, en una conceptualización que Chávez afinaba cada día, sobre sus mismos planteamientos. Según esta visión, debía ejecutarse con impulso estatal y, por otra parte, desde la geopolítica, se considera como “aptitud para la organización del espacio interior”<sup>24</sup> de las naciones, que incluye su ocupación y extensión de la población en el territorio.

9. Desarrollar el ámbito científico tecnológico, como desafío al *Know-how* de las transnacionales que pueden llegar a controlar los territorios, a través de la posesión de las patentes y desarrollos biotecnológicos de semillas y otros recursos. Mediante el impulso de la “Ley de Semillas, Material para la Producción, Animales e Insumos Biológicos”, se declaró de interés nacional las actividades de obtención, investigación, producción, comercialización y todas aquellas acciones en el uso de semillas; acompañado con la instalación de infraestructura en distintas regiones del país, y un despliegue relacionado a la capacitación de investigadoras, investigadores; técnicas, técnicos; productoras y productores.

Y, por último, no puede dejar de mencionarse que entraron en juego intereses vitales, a través de estas acciones, desnudando el conflicto con oligopolios transnacionalizados y transnacionales, inmersas en el sistema agroalimentario y con participación en la desestabilización política del país; que se mantienen hasta la fecha.

## **Resultados de las opciones puestas sobre la mesa: Recursos Naturales, alimentación y producción nacional**

Los resultados de la aplicación de todas estas opciones que impactaron positivamente sobre el Sistema Agroalimentario Venezolano, parecieran desvanecerse, como agua entre los dedos, en estos tiempos de crisis política y económica, propiciada por el bloqueo económico, financiero, comercial y otras acciones políticas, que impuso EE.UU. sobre Venezuela, desde 2014; impidiendo ver claramente, el alcance de lo que podemos llamar *el mayor impulso estatal*<sup>25</sup> que llevó adelante la Revolución Bolivariana, durante sus primeros años, en este tema.

24 (Jiménez & Sánchez, 2014)Op cit., p 147

25 (Gullo, 2014)*La insubordinación fundante* (3ª ed.). Buenos Aires: Biblos. 186 p

Impulso estatal, cuando nos referimos “a todas las políticas realizadas por un Estado para crear o incrementar cualquiera de los elementos que conforman el poder de ese Estado.”<sup>26</sup> En este caso, Recursos Naturales, alimentos y población, o “todas las acciones llevadas a cabo por un Estado periférico tendientes a poner en marcha las fuerzas necesarias para superar el estado de subordinación.”<sup>27</sup> en ese contexto, al que estaba sometida Venezuela por Estados Unidos.

Y, es que en 1996, sin bloqueo económico, financiero, comercial y otras acciones de EE.UU., contra Venezuela, existía un 21%<sup>28</sup> de la población venezolana que padecía hambre; medida a través del Índice de Prevalencia de Subalimentación (IPS), el cual había ascendido del 13,5%, en 1992, a este nivel, cuando Venezuela asumió el compromiso de disminuir el hambre a la mitad, en la Cumbre Mundial de la Alimentación (CMA-1996).<sup>29</sup>

Esto quiere decir que, al final de los años 90, Venezuela presentaba una situación considerable, en el tema alimentario; poniendo en riesgo las generaciones futuras, por el impacto que este flagelo estaba generando en el sector infantil, donde las niñas y niños, según los indicadores de peso y talla, disminuían irreversiblemente. Situación que no era aislada a la producción de alimentos, desde la producción primaria, pasando por la agroindustria y el proceso de comercialización de estos; donde se describe un Estado a disposición de los grandes grupos monopólicos/oligopólicos del sector agroindustrial, en el marco de una política neoliberal de cara al libre mercado, sin mejora en el acceso de alimentos a toda la población, y que pareciera querer repetirse en la actualidad, después de 20 años.

## **a.- Resultados sobre los Recursos Naturales Estratégicos**

Los resultados en concreto, partiendo de los Recursos Naturales Estratégicos (petróleo) fue el control de los mismos, a través de la mayoría accionaria, del 30 al 60%; aumento de regalías, de 1 al 33%; y el Impuesto Sobre La Renta (ISLR), del 34 al 50%; que mantuvieron ingresos constantes al país (Ver Gráfica 2). Tanto fue el

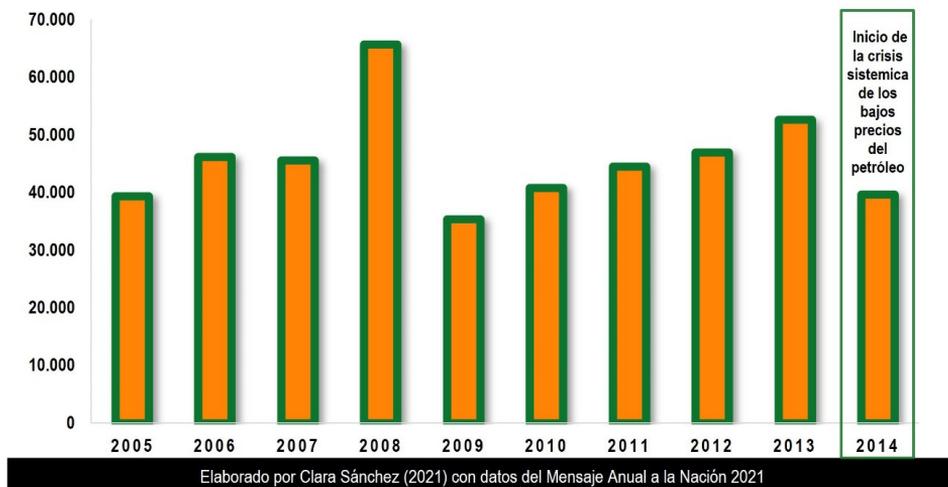
26 Ibid., p 48

27 Ibid., p 48

28 (MPPP, 2015), según datos tomados de la FAO, en el Estado de la inseguridad en el mundo, desde 1990-2013 y el Instituto Nacional de Nutrición (INN)

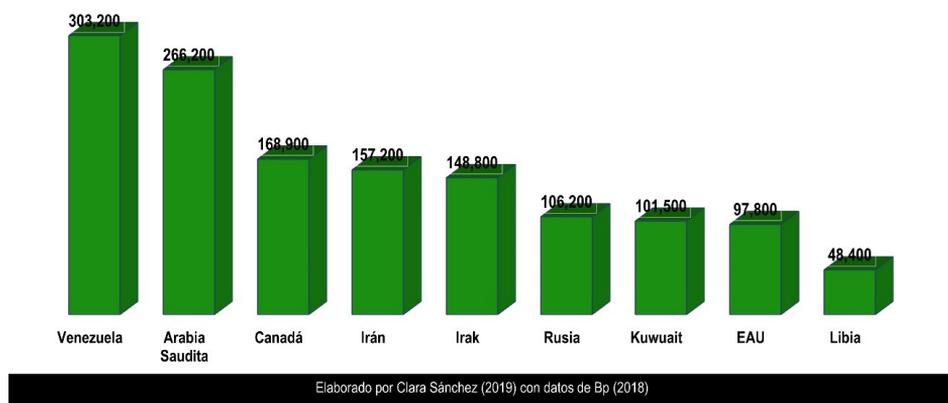
29 (FAO, 2013) Organización de las Naciones Unidas Para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado el 16 de abril, de 2019, de “Reconocimiento de la FAO a Venezuela” en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/230150/>

impacto de la intervención del Estado, que se certificaron las mayores reservas del mundo en la Faja Petrolífera del Orinoco, y los reservorios que se habían clasificado como Bitumen, previamente, pasaron a denominarse *petróleo*.



**Gráfica 2.** Ingresos petroleros de Venezuela, 2005-2014.

Reservas petroleras que, entre 1998 y 2006, solo habían crecido en un 14% (87 mil 324 MMB), pasando a 298 mil 400 MMB, al 2013; con un crecimiento de 242%, superando a Arabia Saudita, aumentando el interés político de la nación y el posicionamiento estratégico, no solo en Suramérica, sino en el mundo,<sup>30</sup> hasta la fecha. (Ver Gráfica 3).



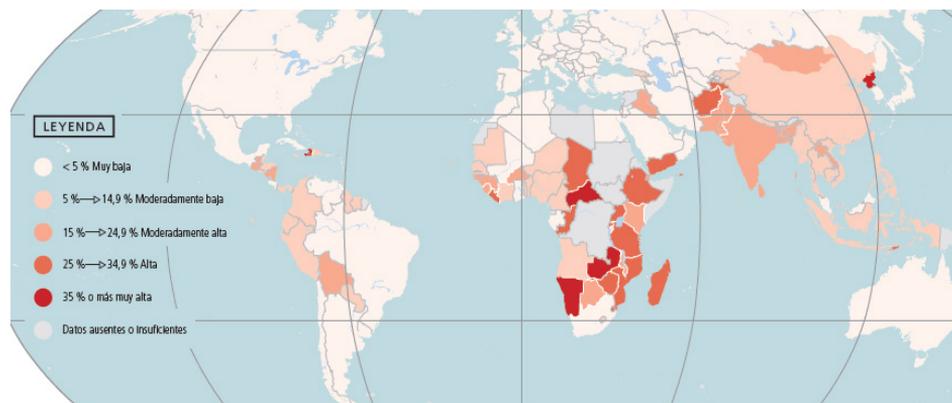
**Gráfica 3.** Países con las mayores reservas de petróleo en el mundo (MMB) 2017

30 (Jiménez & Sánchez, 2014) Op Cit.

## b.- Resultados alimentarios de la población

En consecuencia, estos resultados de control sobre el principal recurso natural estratégico y, por ende, mayores ingresos a la nación, acompañado de altos precios de los hidrocarburos; y mediante la política pública de Misiones, sustentada con los ingresos de la renta petrolera, permitieron impactar favorablemente el acceso económico y la disponibilidad de alimentos de la población.

En el tema alimentario, se obtuvieron gigantescos avances que, hasta 2017, aún sopesaban a los encontrados en 1999, sin ánimo de desvalorizar la situación actual. Sin embargo, Venezuela llegó a formar parte de los primeros países con menor Índice de Prevalencia de Subalimentación en el mundo,<sup>31</sup> con la reducción del hambre a <5% (Ver imagen 3), aumentó el consumo nacional de alimentos >3 mil Kcal/per/día, redujo del número absoluto de personas con hambre, a menos de 1,3 millones; disminuyó la desnutrición en niñas y niños menores de cinco años a 3,37%; y aumentó en 50% el promedio de crecimiento de niñas y niños que, en los años 90 era de 0,8 cm, a 1,9 cm; o sea, las niñas y niños de la Revolución Bolivariana venían creciendo el doble que en otros años.



**Imagen 3.** Ubicación de Venezuela en el mapa FAO 2015, con Índice de Prevalencia de la Subalimentación (IPS) de la población, en menos 5% (porcentaje 2012-2014)

Fuente: FAO. Mapa del hambre 2015.

**Prevalencia de la subalimentación:** El indicador mide la probabilidad de que una individualidad, seleccionada aleatoriamente en una población, consuma una cantidad de calorías insuficiente para cubrir sus necesidades energéticas, a fin de llevar una vida activa y sana.

31 (FAO, 2013) Op. Cit.

Resultados extraordinarios de una política pública en la lucha contra el hambre que, el 7 de abril de 2014, la FAO, en homenaje al Presidente venezolano, bautizó con el nombre de Hugo Chávez Frías al *Plan de acción para la erradicación del hambre y la pobreza*, que adelantaba el organismo.

Y, es que Venezuela fue uno de los 29 países en el mundo, entre los 129 comprometidos en los años noventa, que lograron la meta ambiciosa de la *Cumbre Mundial de Alimentación*, de 1996, de reducir a la mitad el número absoluto de personas con hambre y subnutrición en el país.

### c.- Resultados de producción nacional

Estos resultados que colocaron a la población venezolana como constituyente de su Poder Nacional, en uno de los más altos niveles, en cuanto a indicadores en materia de alimentación en el mundo; fueron acompañados por un proceso de incentivo a la producción nacional, que partió con la incorporación de tierras ociosas al 2009 a la producción agropecuaria, según su vocación de uso. Por lo tanto y también, se puede evidenciar, independientemente de las posiciones encontradas entre los juegos de intereses en el sector agroalimentario, que se impactó en la producción primaria nacional, incrementando las hectáreas de siembra, pasando de 1 millón 638 mil 295 hectáreas,<sup>32</sup> en 1998; a 3 millones 400 mil hectáreas cultivadas, ya para 2012;<sup>33</sup> lo que corresponde a un incremento de la superficie de un 107%.

De igual forma, evolucionó el aumento, de un poco más de 2 millones de toneladas,<sup>34</sup> a más de 3 millones,<sup>35</sup> solo de cereales,<sup>36</sup> al 2014; siendo este uno de los

32 (FEDEAGRO, 1998) Superficie cosechada por rubros 1998. Recuperado el 16 de abril, de 2019, en: <https://fedegro.org/estadisticas-agricolas/produccion-agropecuaria/superficie-cosechada-por-grupos/>

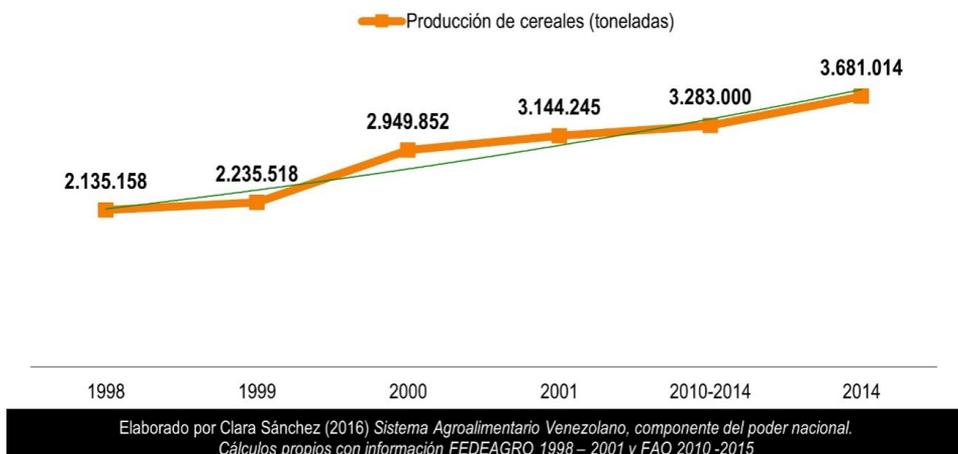
33 (FAO, 2015), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. República Bolivariana de Venezuela. Recuperado el 16 de febrero, de 2016, en: [http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries\\_regions/ven/indexsp.stm](http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries_regions/ven/indexsp.stm) La superficie cultivada está compuesta por una superficie arable de 2.700.000 hectáreas y una superficie bajo cultivos permanentes de 700.000 hectáreas.

34 (FEDEAGRO, 1998) Producción. Recuperado el 26 de febrero, de 2016, en: <https://fedegro.org/estadisticas-agricolas/produccion-agropecuaria/produccion/>

35 (FAO, 2016) *Global Information and Early Warning System*. Recuperado el 29 de febrero, de 2016, de Venezuela: <http://www.fao.org/giews/countrybrief/country.jsp?code=VEN>

36 Explicaba la FAO que la producción de cereales, en 2015, había descendido a un nivel relativamente bajo, incidido por la difícil situación económica del país para la obtención de divisas, hacia la importación de bienes no producidos nacionalmente, que impactaba el sector de la agricultura; además, según datos satelitales, se evidenciaban precipitaciones menores a lo normal que afectaron la producción final.

sectores más importantes de la dieta nacional, justificándose con la incorporación de tierras aprovechables (Ver Gráfica 4).



**Gráfica 4.** Producción nacional de cereales en Venezuela, 1998-2014

También, se incrementó la superficie regable en un 84% (1 millón 055 mil hectáreas),<sup>37</sup> a través de inversiones cuantiosas a la infraestructura de riego instalada desde hacía varias décadas; las cuales se requerían y requieren aún, para su funcionamiento eficiente; así como la construcción de nuevos sistemas, generando un inmenso crecimiento, en comparación a 1998, cuando existían 570 mil 699 hectáreas (228 mil 699 públicas y 342 mil privadas).

En cuanto al crecimiento del rebaño nacional, fue de un 55%. En 1.998, oscilaba en 10 millones de cabezas, aproximadamente; el cual ascendió a 12 millones 904 mil 130 cabezas, según censo agrícola de 2008; superaba las 14 millones 200 mil cabezas, entre 2011 y 2014, según el Ministerio de Agricultura y Tierras; y seguían creciendo a 15 millones 508 mil 097<sup>38</sup> animales, en 2016.

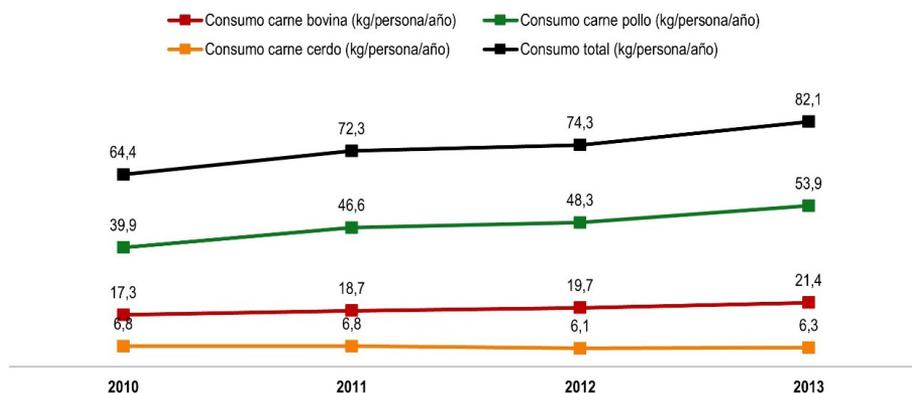
Sumado a esto, y no es para menos porque son resultados dependientes de las acciones llevadas a cabo, aumentó el consumo de carnes (bovina, pollo y cerdo) a 82,1 kg/per/año (Ver Gráfica 5); correspondiente a un incremento del 30%. Sin embargo, uno de los elementos de importancia a resaltar es que, del total de carne bovina que

37 (FAO, 2015) Op. Cit.

38 Anunciado por el Ministro para la Agricultura Productiva y Tierras, en 2016, en el marco del Plan Nacional de Vacunación Animal de ese año.

se consumía, el 70% era de producción nacional, según el BCV; mientras que, aún se importaba el 30% para cubrir el aumento del consumo, como se contempla en la Ley de Seguridad y Soberanía Agroalimentaria, de 2008.

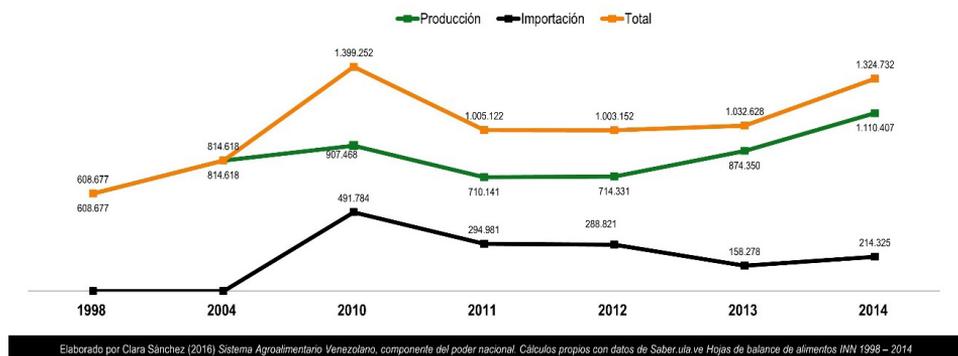
Se incrementó la producción de los rubros estratégicos,<sup>39</sup> como el maíz (128%), arroz (82%)(Ver Gráfica 6), papa (67%)(Ver Gráfica 7), hortalizas (101%), frutas (22,7%), carne bovina, porcina y ave (28,7%, 61% y 162%, respectivamente). Y, no menos importante, aunque de forma incipiente, se incrementó la producción de semillas nacionales en un 298,8%, como muestra del esfuerzo que se hizo, en materia de producción nacional, como desafío tecnológico al *Know-how* de las transnacionales, cuando apenas, en el 2000, se producían 5 mil 500 toneladas, según el Servicio Nacional de Semilla (Senasem), todas de las transnacionales *Cargill* y *Pioneer*.



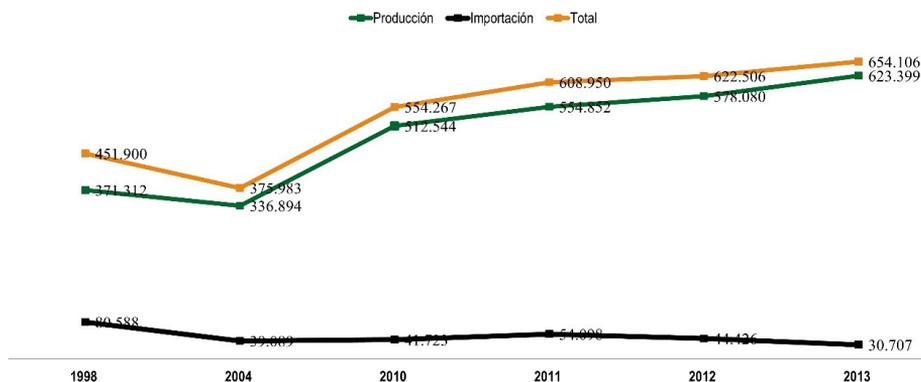
Elaborado por Clara Sánchez (2016) Sistema Agroalimentario Venezolano, componente del poder nacional. Fuente: INN. Hojas de Balance de alimentos 2010 - 2013

**Gráfica 5.** Incremento del consumo de carne en Venezuela (2010 -2013)

39 Según cálculos propios, mediante el análisis a las Hojas de balance de alimentos INN 1998 – 2013 (ULA , 1998 - 2013), la producción nacional de maíz pasó de 894 mil 640 toneladas, a 2 millones 044 mil 810 toneladas; el arroz, de 623 mil 399 toneladas, a 874 mil 350 toneladas; la papa, de 371 mil 312 toneladas, a 623 mil 300 toneladas; la leguminosas, como caraota y frijol, de 31 mil 141 toneladas, a 50 mil 229 toneladas; las hortalizas, de 995 mil 902 toneladas, a 2 millones 003 mil 710 toneladas; las frutas, de 2 millones 985 mil 788 toneladas; entre otros rubros, como carne bovina, pollo y cerdo.

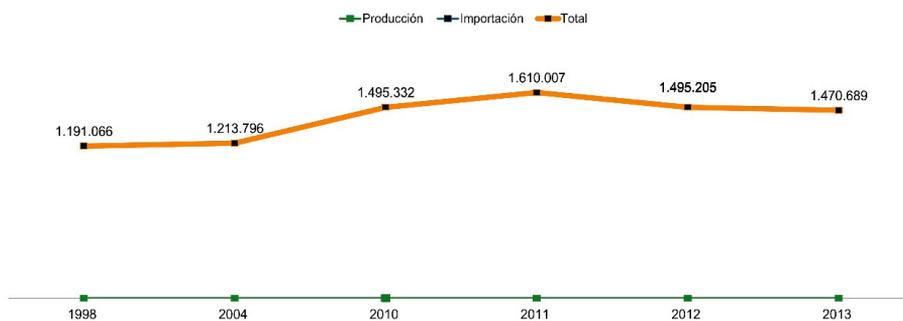


**Gráfica 6.** Relación de producción - importación en el incremento del consumo de arroz cáscara bruto (t) 1998-2014



**Gráfica 7.** Relación de producción - importación en el incremento del consumo de raíces y tubérculos (papa) en Venezuela 1998 - 2013 (toneladas)

Tampoco, se intenta desconocer la importación de alimentos en este período, con el fin de garantizar la disponibilidad, por el incremento del consumo en Venezuela, que pasó de las 2 mil 200 a 3 mil 92 Kcal/per/día, hasta 2015; que, al igual, como en la carne bovina, se precisa para otros rubros como el maíz, arroz, pollo, cerdo, etc., en diferentes proporciones; o como el caso del trigo (Ver Gráfica 8) que, por las condiciones edafoclimáticas del país, no permite la producción nacional a escala. Sin embargo, es necesario hacer un esfuerzo por defenestrar el relato sobre Venezuela, de que el país “importa todo lo que consume” o “no produce nada de lo que consume”, porque esta relación es intrínseca a los rubros del modelo agrícola relacionado al agrogocio mundial.



Elaborado por Clara Sánchez (2016) Sistema Agroalimentario Venezolano, componente del poder nacional. Cálculos propios con datos de Saber.ula.ve Hojas de balance de alimentos INN 1998 - 2013

**Gráfica 8.** Relación de producción - importación en el incremento del consumo de trigo en grano (t) 1998 - 2013

## Planteamientos parciales

Estos fueron los resultados, desde 2001 al 2014, de la aplicación de políticas estatales sobre el control soberano de los Recursos Naturales, que impactaron directamente en el Sistema Agroalimentario Venezolano que, aunque fue detonante de conflictos con los sectores oligopólicos transnacionalizados y transnacionales, buscaba impulsar un aparato productivo nacional alterno en sectores estratégicos, para disminuir la vulnerabilidad relacionada a la dependencia de la renta petrolera y en provecho de los ingresos que se obtenían.

Mismos ingresos petroleros, con los cuales se alcanzó este racimo de logros en el tema alimentario y de producción nacional, y que, en la actualidad, parece esfumarse, como ya se mencionó, por la situación de desabastecimiento de años anteriores y alta inflación que afecta severamente la disponibilidad y el acceso; sobre todo, entendiéndose que la población venezolana subió a los más altos estándares en los indicadores alimentarios como se evidenció. Sobre los métodos puestos en práctica, para paliar tal situación en el marco del bloqueo económico, financiero y comercial, se abordará más adelante.

Por ahora, no nos atrevemos a proyectar el futuro, si puede o no, revertirse esta situación con la puesta en marcha de métodos adecuados, innovadores y revolucionarios, que puedan ejecutarse en el marco del fuerte bloqueo que sufre el país y que, a su vez, pudiera convertirse en una oportunidad para fortalecer al Poder Nacional.

La situación descrita, que fue generada, en primera instancia, por la caída en picada de los precios de los hidrocarburos, a partir de 2014; para lo cual no se tenía pre-

paración, evidentemente; exacerbando las vulnerabilidades que, en estas condiciones, otros, como EE.UU., aprovechan para acabar con el Estado-nación, y que se expresan en las acciones unilaterales que se ejercen sobre Venezuela para ahogar su economía y mantener permanentemente la desestabilización política que haga colapsar, más allá del Gobierno, a la nación.

Lo que resulta indispensable es no olvidar, en el diseño de cualquier estrategia nacional, que el sistema agroalimentario es factor constitutivo del Poder Nacional; o sea, el autoabastecimiento de alimentos es Poder Nacional, así como es interdependiente de los Recursos Naturales Estratégicos para su funcionamiento; inmersos, a su vez, en una dinámica por la competencia mundial entre los países o actores poderosos.

Además, juntos (Recursos Naturales Estratégicos y autoabastecimiento de alimentos) son de interés vital para la existencia del Estado, vital para la existencia de la población que, a través de la alimentación, como indicador del nivel de desarrollo y de importancia para la geopolítica:

...está relacionado con todas las capacidades del ser humano para progresar, luchar, vivir y reproducirse, de tener mayor rendimiento laboral y calidad de trabajo, así como el desarrollo de la inteligencia, pudiendo elevar los niveles de enseñanza y cubrir las exigencias científicas y tecnológicas que permitirán adelantar un proceso de industrialización.<sup>40</sup>

Por lo tanto, es menester generar el crecimiento y desarrollo, en medio de la disputa por los recursos escasos, del cual Venezuela no escapa, porque es poseedora de grandes reservas estratégicas, las cuales considera de carácter estratégico e interés nacional.

De ahí depende el desarrollo del potencial venezolano, que incidirá en lograr mejor posicionamiento en el sistema internacional, dependiendo de la imposición estatal al sistema económico internacional, por su posición periférica y dependiente de la economía globalizada, por los momentos.

---

40 (Marini, 1985) Op cit.

## II.- LOS ALIMENTOS: UNA MUNICIÓN DE GUERRA

### *Entre fakenews y postverdad*

“Todo el arte de la guerra se basa en el engaño.”

**Sun Tzu**

*El arte de la guerra*

La población venezolana se convirtió en objetivo principal para debilitar al Poder Nacional, disminuirla en cantidad y calidad, y afectar el carácter y la moral. En asocio a la guerra mediática que altera o falsea cualquier situación, haciéndola parecer más grave de lo que es, estaban y están a la orden del día, en relación con Venezuela: los *fakenews* y la postverdad, que buscan la desintegración social, la desmoralización, la desmovilización y la pérdida de esperanza.

### **Sobre el cambio de régimen**

El líder es el blanco, se apunta al Presidente de la República. El aumento de las carencias al pueblo y su sufrimiento, cada día mayor, supone que permitirá alcanzar el *cambio de régimen*, promovido por EE.UU., con el asedio, las *sanciones* y el bloqueo económico, financiero y comercial, acompañado por la Unión Europea (UE) y aprovechando la crisis generada por la caída de los precios del petróleo.

*Cambio de régimen*, al referirme a la política exterior estadounidense, de intervención militar o mediante la utilización de otros medios, instrumentalizada para reemplazar a un modelo político de un Estado, por otro; afín a sus intereses estratégicos, cuando al actual, se le considera una *amenaza a su Seguridad Nacional*; por ende, al Gobierno y, como centro, se apunta al liderazgo.

Término popularizado, durante la administración de George W. Bush, para derrocar a Saddam Hussein, mediante la invasión a Irak, acusado de ocultar Armas de

Destrucción Masiva (ADM) que, se suponía, detentaba el *régimen*, poniendo en peligro la seguridad internacional;<sup>41</sup> engaño que provocó la guerra contra el Gobierno irakí.

En este sentido, los alimentos se convirtieron en una munición de guerra para alcanzar este objetivo en Venezuela, a través de estos, el hambre es la punta de lanza con la que se abanderó, y abandera aún, la migración, así como se incorporan otros temas, bajo la misma justificación.

Mediante noticias falsas, ONGs sin cifras o mediante la manipulación de estas, se preparó el camino para *alcanzar los números* y ubicar a Venezuela en cualquier tema de agenda internacional que justificara la opción de la intervención militar, con el fin de *proteger y garantizar* los Derechos Humanos de las y los venezolanos; se hizo recurrente, aún cuándo se evidenciaba, cada vez más que el interés real era impulsar un *cambio de régimen* y, con eso, obtener el acceso libre a los Recursos Naturales Estratégicos.

Sin embargo, también, debemos aclarar que se ejecutaron acciones consideradas de carácter definitorio, por EE.UU., para acabar con la Revolución Bolivariana; y, después de fracasadas, siempre se volvió a cabalgar sobre los mismos temas de construcción por goteo y de agenda internacional, porque es realmente a esa audiencia a la que se dirige, por lo tanto, siempre volverá la migración, así como el tema del hambre, la trata de personas, la supuesta presencia de la organización guerrillera, ELN; o de las disidencias de la extinta Farc, en Venezuela; o el Coronavirus, entre otros.

Todo lo anterior, aderezado por la hegemonía mediática, mas no se verá un despliegue informativo mundial sobre las consecuencias del bloqueo económico, financiero y comercial, y de despojo de activos, de la primera potencia mundial contra el país, iniciado oficialmente el 8 de marzo de 2015, cuando el primer Presidente afroamericano estadounidense, Barack Obama, firmó el Decreto donde declaró a Venezuela “amenaza inusual y extraordinaria para la Seguridad Nacional y la política exterior de los Estados Unidos”.

## **Sobre la migración venezolana y el hambre**

Con la migración venezolana, como he comentado, existe la necesidad constante de aumentar este número sin datos de fuentes oficiales sobre población, estadísticas, registros migratorios; y se discute contantemente la migración irregular y la población en tránsito. No hace falta volver mucho tiempo atrás, para revisar estos datos.

---

41 El *cambio de régimen* era considerado unos de los principales ejes de la política exterior del Gobierno de George W. Bush, después de los atentados del 11 de septiembre de 2001; y, finalmente, fue el eje central de la política de seguridad de su administración, hasta 2006 (Sampó, 2005).

Oficialmente, la Organización Internacional de Migraciones<sup>42</sup> (OIM), divulgó que la población migrante venezolana era de 2 millones 648 mil 509 personas, en septiembre de 2018; cifra a la que, si le restamos las 695 mil 551 personas migrantes en flujo normal, hasta 2015, realmente habían ascendido a 1 millón 952 mil 958 las nuevas y nuevos venezolanos en el exterior (Ver imagen 4).

**Imagen 4.** Registro de la migración venezolana, según Informe de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), de 2018.



Sin embargo, desde 2017, un año antes, arrancó la promoción de la campaña migratoria con datos aportados por ONGs, mediante estudios de opinión; reescribo: estudios de opinión, anunciando que eran “más de 4 millones de personas (4 millones 091 mil 717)”<sup>43</sup> las que habían emigrado desde Venezuela (Ver imagen 5), sirviendo de base para fijar el meta objetivo.



**Imagen 5.** Nota sobre estudio de opinión hecho por la empresa Consultores 21, entre el 17 de noviembre y el 4 de diciembre de 2017, donde afirman que son 4 millones 091 mil 717 personas migrantes venezolanas. Publicada por Tal Cual, 17/01/2018.

42 (Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2018). OIM. Recuperado el 12 de 04 de 2019, de Migration trends in the americas: [https://www.iom.int/sites/default/files/dtm/venezuela\\_dtm\\_201809.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/dtm/venezuela_dtm_201809.pdf)

43 Desde 2017, se publicaba que “Más de 4 millones de personas (4.091.717) han emigrado desde Venezuela al exterior, según un estudio de opinión hecho por la empresa Consultores 21 entre el 17 de noviembre y el 4 de diciembre de 2017”, publicado en Tal Cual. (Sánchez, La importancia de la población como factor del Poder Nacional, 2019)

Y, si se sigue rastreando datos, el Banco Mundial (BM), desde abril de 2019,<sup>44</sup> justo cuando asumió la presidencia del mismo, David Malpass, ex subsecretario adjunto de Naciones en Desarrollo del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, y subsecretario de Estado adjunto de Asuntos Económicos de América Latina, designado por el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump; inició la campaña sobre “El éxodo venezolano”, para la divulgación de los “nuevos cálculos” que tenía la OIM,<sup>45</sup> en 3 millones 700 mil personas (Ver imagen 6), aún sin oficializar, pero desatando *la guerra por los números de la migración venezolana*.



#### El éxodo venezolano, un acontecimiento sin precedentes

La emigración sin precedentes de Venezuela es el desplazamiento de personas vulnerables más numeroso y más rápido del mundo, después de la crisis siria. Según la Organización Internacional para las Migraciones, se calcula que hasta abril de 2019 han abandonado Venezuela 3,7 millones de personas, que ahora residen en países vecinos, como Colombia, Ecuador, Perú y Chile, y otros países de la región. Cada día, miles de personas más cruzan la frontera, a veces caminando durante semanas, para escapar del grave deterioro económico y social que ha desencadenado una crisis humanitaria en

**Imagen 6.** Banco Mundial en la campaña por el “Éxodo venezolano” (abril 2019)

Un mes después, en mayo de 2019, en el, entonces, Último Informe Oficial de la OIM, se podía leer que la población migrante había aumentado a 3 millones 969 mil 951 personas; esto es 269 mil 951 personas más de las anunciadas por el Banco Mundial, incluyendo, por supuesto, aquellas hasta el 2015.

Pues, eso no fue suficiente para que, al mes siguiente, en junio del mismo año, la Plataforma Regional de Coordinación Interagencial,<sup>46</sup> del organismo perte-

44 Desde el 5 de abril de 2019, David Malpass, quien cumplió las funciones de subsecretario adjunto de Naciones en Desarrollo del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, y subsecretario de Estado adjunto de Asuntos Económicos de América Latina, designado por el Presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, asumió la Presidencia del Banco Mundial.

45 (Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2018) OIM. Recuperado el 12 de abril, de 2019, en *Migration trends in the americas*. [https://www.iom.int/sites/default/files/dtm/venezuela\\_dtm\\_201809.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/dtm/venezuela_dtm_201809.pdf)

46 <https://r4v.info/es/situations/platform>

reciente a la ONU, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur), publicara que no eran los datos de la OIM, sino 4 millones 001 mil 917 personas;<sup>47</sup> y, aunque debemos reconocer que se quedó un poco por debajo del número propuesto por las ONGs, (4 millones 091 mil 717), cumplieron el cometido de llegar a la meta fijada, desde diciembre de 2017.

Pero, para perplejidad de todas y todos: también, esa cantidad era considerada insuficiente y, al mes siguiente, en julio del mismo 2019, la propaganda para superar los 6 millones<sup>48</sup> ya se había iniciado de la mano de la Organización de Estados Americanos (OEA) y las caras visibles de la oposición al Gobierno venezolano, encargadas del asunto (Ver imagen 7), aún con recién divulgados *datos oficiales*. Entre las causas, figuraban “la violación del Derecho a la Alimentación”, que el “Informe Bachelet” auspició,<sup>49</sup> en la 41 sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU del mismo mes, mediante el ataque directo al principal programa de asistencia alimentaria que había puesto en marcha el Gobierno Nacional, en plenas condiciones del bloqueo: los Comités Locales de Abastecimiento y Producción Socialistas.

Incluso, se afirmaba en palabras más, palabras menos, que *según sus fuentes locales*, (periodísticas) las mujeres venezolanas se habían comenzado a prostituir por comida; y más allá, se embestía contra *las políticas económicas y sociales adoptadas, durante la última década en Venezuela*, o sea desde 2009, afirmando que estas “habían debilitado los sistemas de producción y distribución de alimentos.”<sup>50</sup>

Sobre las políticas aplicadas de 2001 a 2014, por la Revolución Bolivariana, y su impacto positivo sobre el Sistema Agroalimentario Venezolano y su población, solo vuelvo a recomendar la lectura de *Chávez y sus opciones sobre la mesa*, para dejar evidencia de la línea sesgada presentada en los planteamientos del “Informe de la 41 Sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU”, en este tema.

47 (Sánchez, *La importancia de la población como factor del Poder Nacional*, 2019)

48 (El tiempo, 2019) La OEA prevé casi 6 millones de migrantes venezolanos para 2019. Recuperado el 2 de agosto, de 2019, de: <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/hasta-casi-6-millones-de-venezolanos-saldran-del-pais-en-2019-335880>

49 (Consejo de Derechos Humanos 41 período de sesiones, 2019) “Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela”. Recuperado el 18 de julio, de 2019, en: [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/A\\_HRC\\_41\\_18\\_SP.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/A_HRC_41_18_SP.pdf)

50 (Consejo de Derechos Humanos 41 período de sesiones, 2019) Ibid.

## La OEA prevé casi 6 millones de migrantes venezolanos para 2019

Informe dice que de ese país habían salido 3,4 millones de personas entre el 2015 y 2018.



**Imagen 7.** Oposición venezolana desde la OEA, anuncia el aumento de la población migrante venezolana en 6 millones de personas, para finales de ese año (julio de 2019).

Lo más resaltante es que en el Informe se evaden las consecuencias del bloqueo impuesto a Venezuela, desde 2015, asegurando que “la economía venezolana, especialmente su industria petrolera y los sistemas de producción de alimentos, ya estaban en crisis antes de que se impusiera cualquier sanción”; obviando la fecha de inicio y justificando que *la mayoría de las sanciones que habían sido impuestas a la fecha eran de naturaleza selectiva y consistentes en prohibiciones de viaje y congelación de activos, dirigidas a unas 150 personas, incluyendo altas y altos funcionarios de Gobierno*; o sea, que estas no afectaban a toda la población. En resumen, el relato de Estados Unidos contra el país.

Y, si eran muchos actores, *parió la abuela*. La ONU saltó a la palestra afirmando, en noviembre del mismo 2019, que *podrían ser 6,5 millones*<sup>51</sup> de migrantes (Ver imagen 8). Detrás de todo, la carrera por quien tenía más venezolanas y venezolanos en su territorio, que significara la garantía para la obtención de recursos económicos, a costa del sufrimiento de las personas, a quienes no se le es retribuido, ni aún en las circunstancias de pandemia.

51 Mediante Eduardo Stein, representante especial conjunto para los refugiados y migrantes venezolanos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y de la Organización Internacional para las Migraciones para los refugiados y migrantes venezolanos, según el BM.

**Imagen 8.**

Enviado especial de la ONU anunció que serían 6,5 millones las personas migrantes venezolanas, en 2020 (noviembre de 2019)

AMÉRICA LATINA VENEZUELA CRISIS MIGRATORIA

# 6,5 millones de venezolanos podrían vivir fuera de su país en 2020, según la ONU

14 de noviembre de 2019 - 17:11

"Una buena cantidad de los que salieron ya no van a querer regresar", dijo Eduardo Stein, enviado especial de la ONU

Por lo tanto, que durante el primer semestre de 2020 hayan mantenido que eran cinco millones de personas las que habían salido del país (Ver imagen 9 y 10), y aunque se siga pregonando “preocupación” porque en algún momento serán los más de 6 millones estimados para 2019, sugiere un incumplimiento de las metas planteadas en las acciones políticas de desestabilización contra Venezuela.

INTERNACIONALES

## Smolansky: éxodo de venezolanos asciende a 4,9 millones



El comisionado de la OEA calcula para finales de enero de 2020 5 millones de personas habrán huido del país por la profundización de la emergencia humanitaria compleja

**Imagen 9.** Oposición venezolana, anunciando 4,5 millones de migrantes, en enero de 2020

Acnur/Unhcr Américas retweeted



**Josep Borrell Fontelles**  
@JosepBorrellF

Millones de refugiados y migrantes venezolanos en busca de asilo en los países vecinos atraviesan una situación insostenible. Nuestra movilización es necesaria. De nuestras acciones depende el futuro de cinco millones de personas.  
[#JuntosXLosVenezolanos europe.eu/IPQ49WU](https://europea.eu/IPQ49WU)



51.6K reproducciones

8:57 · 21 may. 20 · Twitter Media Studio

**Imagen 10.** Unión Europea, anunciando 5 millones de personas migrantes venezolanas, en mayo de 2020.

Algo salió mal en el cálculo del Informe Preliminar sobre la *Crisis Migratoria*, y la guerra por los números de la población migrante venezolana; y, al contrario, se evidenció un retorno masivo en plena crisis por la pandemia mundial que no se puede ocultar (Ver imagen 11), que deben frenar de inmediato, porque hay que adaptarse al nuevo escenario, también; al que no se estaba preparado, tan igual como no lo estuvo EE.UU. para la contención sanitaria del Covid-19.



**Imagen 11.**  
Reporte del retorno de venezolanas y venezolanos, en medio de la pandemia de la pandemia (mayo, 2020)



## Sobre la manipulación de los números de alimentación

En el caso estricto de la alimentación, no es diferente. En Venezuela, cuando aumentó el Índice de Prevalencia de Subalimentación al 21,2%, según el Informe 2019 de la FAO, un aumento realmente vertiginoso, después de haber disminuido el hambre a menos del 5% en años recientes, y cuyo número correspondía a 6,8 millones de per-

sonas<sup>52</sup> aproximadamente; también, el tema fue abordado, a través *fakenews* contra el país. Si la migración es el tema que se abanderó cada cierto tiempo, aumentando cada día su número, sin fuentes oficiales, decimos que el hambre es la punta de lanza.

Muestra de esto fue la manipulación mediática que hizo *Deutsche Well* (DW),<sup>53</sup> sobre las cifras de la FAO, y la entrevista que dio su saliente director general, difundiendo que 21,2 millones de personas padecían hambre, o sea, triplicaron la cifra, adicionaron 14,2 millones de personas a los 6,8 millones; replicándose contra Venezuela, durante dos días, como cierta. Después, corrigieron la misma como si nada hubiese pasado, luego del daño causado, a través de las réplicas<sup>54</sup> (Ver imagen 12, 13 y 14). Sin embargo, es preciso mencionar un dato relevante, el reconocimiento en una nota de que “el bloqueo estadounidense, acentuó las dificultades para... importar alimentos, y disparó el hambre en el país.”<sup>55</sup> (Ver imagen 15).



Nota leída aproximadamente 1917 veces.



**Imagen 12,13 y 14.**

Réplicas del *fakenews* de DW por Portal de noticias venezolano, diputado opositor al Gobierno venezolano, y el expresidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, sobre la población con insuficiencia alimentaria en Venezuela, en 2019.



52 (FAO, 2019) *Panorama de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Recuperado el 18 de julio, de 2019, en: <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>

53 (DW, 2019) *Venezuela: el vertiginoso avance del hambre*. Recuperado el 29 de julio, de 2019, en: <https://www.dw.com/es/venezuela-el-vertiginoso-avance-del-hambre/a-49762955>

54 (Aporrea, 2019) *Director de la FAO: Hubo un “aumento vertiginoso” del hambre en Venezuela*. Recuperado el 29 de julio, de 2019, en: <https://www.aporrea.org/ddhh/n345030.html>

55 (DW, 2019) *Op. Cit*



**Imagen 15.** Portal de noticias que publicó *fakenews* sobre población con hambre en Venezuela, corregida dos días después, hizo mención del bloqueo a Venezuela.

Fuera de este elemento, se siguió replicando la falsa noticia<sup>56</sup> (Ver imagen 16 y 17) en diferentes diarios y portales de varios países del mundo, incluyendo a Venezuela; incluso, después que el portal de noticias eliminara los datos falsos de la misma. De hecho, aún pueden conseguirse con solo navegar en *Web*.



El hambre de los venezolanos se ha convertido en uno de los negocios más lucrativos para los empresarios que mueven los hilos dentro del chavismo y la oposición. Ilustración: Pughe, J.S. 1901.

Para hacerse rico solo hace falta construir una necesidad, monopolizarla, y luego suplirla; si formas parte del Estado es mucho más sencillo, puedes aprovecharte de las necesidades esenciales del ser humano. Por ejemplo, el hambre, algo que ningún ser humano puede eludir. Entonces la explotas, conviertes la comida en un privilegio reservado para pocos, la transformas en tu arma de dominación social, y a su vez, sacas mucho dinero por ello. **Negocio redondo**, implantas una tiranía con ciudadanos famélicos y moribundos mientras te haces rico.

El director de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), **José Graziano da Silva**, señaló que **al menos 21,2 millones de venezolanos pasan hambre** bajo el mando del régimen socialista, lo cuál sería el equivalente a decir que toda la población de Chile pasa hambre, por citar un ejemplo. Este es apenas el prólogo de una destrucción anunciada, explica la migración masiva, el caos social, la desesperación y la muerte generalizada que azota a los venezolanos; pero este accidente no ha sido casual, ha sido diseñado, un plan ejecutado por las directrices cubanas para someter a un pueblo a la sumisión.

**Imagen 16 y 17.** Réplica de *fakenews* de DW por *Panam Post*, sobre la población con hambre en Venezuela.

56 (Panampost, 2019) Los empresarios del hambre que manejan los hilos del oficialismo y la “oposición”. Recuperado el 8 de 2019, de <https://es.panampost.com/emmanuel-rincon/2019/07/31/los-empresarios-del-hambre/>

## Planteamientos parciales

Por eso cuando se lea o vea algo sobre Venezuela, en medio de este escenario de asedio, hay que preguntarse ¿qué parte de la historia es verdadera? En abril de 2019, comenzaron a publicar cifras migratorias, supuestamente oficiales, que referían, alrededor de 3,7 millones de personas; no habían pasado dos meses y ya se hacía propaganda sobre seis millones. En la actualidad, ya no son migrantes, sino que se consideran refugiadas, refugiados o desplazadas y desplazados; mediante la manipulación de los términos migratorios a la carta, para conseguir donantes interesados.

En julio del mismo año, se publicó el informe de la FAO donde se reflejaba a 6,8 millones de personas en condición de insuficiencia alimentaria, y su manipulación llegó a los 21,2 millones y que aún, al cierre de este trabajo, alcanza, según la FAO (2021), a 7,8 millones de personas. La explicación: mantener al país en cualquier tema de agenda internacional, así sea mediante *fakenews* y postverdad.

En el caso de la alimentación, justificado en la vulnerabilidad que tiene la población para contar con la disponibilidad y acceso a los alimentos, a niveles de 2014. Sin embargo, no puede obviarse que las *sanciones* y la persecución afectaron severamente al país, más cuando estas se extendieron sin disimulo al programa alimentario Clap, con el fin de hacer colapsar al Gobierno, aunque se generara más sufrimiento a la población que, además, se amenazaba constantemente con la intervención militar; en líneas claras, la destrucción de la nación por cualquier opción.



### III.- OPERACIÓN DETRÁS DE LOS CLAP

#### *De Alex Saab a Maradona*

“No tenemos fecha anunciada sobre las *sanciones* y acusaciones... pero, este programa (Clap) está corrupto, nosotros lo sabemos, y estamos investigando los detalles. Y mucho más vendrá.”

**Elliott Abrams**

Representante Especial del Departamento de Estado de Estados Unidos para Irán y Venezuela.

Entrevista con EFE  
22/05/2019.

En 2014 se dio a conocer públicamente como operó el Departamento de Estado de EE.UU., en Chile, entre 1969 y 1973; reconociendo así su participación en el golpe de Estado perpetrado contra Salvador Allende, en un libro que recoge los documentos desclasificados disponibles, provenientes de diversas áreas del Gobierno estadounidense.<sup>57</sup> Además, se conoció, cuarenta años más tarde, el relato de Jack Devine, un agente encubierto de la CIA que contó sus funciones con la cuenta de medios, entre estos, la relación con El Mercurio, principalmente.

Conviene referir que, a dicho periódico, la CIA le dio “alrededor de dos millones de dólares, a lo largo de dos años, lo que les permitió seguir publicando”<sup>58</sup> las historias sobre las estatizaciones, las acciones violentas y la crisis económica de entonces, que promovían la desestabilización política en el país.

57 (Telesur, 2014) Richard Nixon pidió “hacer gritar a la economía” de Chile. Obtenido en: <https://www.telesurtv.net/news/Richard-Nixon-pidio-hacer-gritar-a-la-economia-de-Chile-20140525-0038.html>

58 (Skoknic, 2014) Agente de la CIA que avisó del golpe cuenta cómo operó durante el gobierno de Allende. Obtenido en: <https://www.ciperchile.cl/2014/05/23/agente-de-la-cia-que-aviso-del-golpe-cuenta-como-opero-durante-el-gobierno-de-allende/>

No solo eso, Devine estaba involucrado, también, en la agitación política, reconociendo la participación de la CIA en este campo. Es así como captaba entre sus fuentes a mujeres de clase media. A una de ellas, le entregó cientos de dólares para que organizara manifestaciones con cacerolas vacías, como protesta por la falta de alimentos. Considerada, al principio, “una buena idea que al menos justificaba una pequeña inversión”, convirtiéndose finalmente en la primera “Marcha de las Cacerolas”<sup>59</sup> contra la Unidad Popular.

En el caso de Venezuela, no será necesario que Estados Unidos desclasifique documentos cuarenta años más tarde, para poder reconocer su participación en la política de asedio contra Venezuela, con el fin de impulsar el *cambio de régimen* contra el presidente Nicolás Maduro Moros, así como la evidente participación de actores internos y externos involucrados en eso. Acá se pueden identificar operadores, tal cual El Mercurio o las mujeres de clase media, en Chile, particularmente, sobre el sistema agroalimentario y, por ende, sobre la población; ambos constituyentes del Poder Nacional, para vulnerarlo o, lo que es igual, disminuirlo o reducirlo, con el fin de hacer colapsar al Gobierno, generar la parálisis y con eso, alcanzar el objetivo de Estados Unidos.

## De la “marcha de las ollas vacías” a “la última cola” y el bloqueo

Y, si hay un componente por el cual estos operadores han atacado constantemente a Venezuela, es con relación al tema de los alimentos, cuya agenda comenzó a instalarse desde 2014, cuando se quiso replicar en el país, en medio de las *guarimbas violentas*, “la marcha de las ollas vacías”<sup>60</sup> (Ver imagen 18), sin ninguna justificación; pues, en ese año la población venezolana aún gozaba de indicadores alimentarios, en el más alto nivel. Indicadores que se mantenían en 2015, aún en medio de la Guerra Económica, el desabastecimiento inducido y las largas colas; tal cual quedó registrado por el BBC de ese año<sup>61</sup>:

59 (Skoknic, 2014) *Ibíd.*

60 (Clarín, 2014) Quedaron bloqueadas por la Guardia Nacional. Recuperado el 12 de mayo, de 2021, de Venezuela: marchas de “la olla vacía” por el desabastecimiento. En: [https://www.clarin.com/mundo/Venezuela-marchas-olla-vacia-desabastecimiento\\_0\\_BkUvd-ksDXg.html](https://www.clarin.com/mundo/Venezuela-marchas-olla-vacia-desabastecimiento_0_BkUvd-ksDXg.html)

61 (BBC, 2015) “El que mira desde fuera puede pensar que, por haber escasez de productos de primera necesidad, el venezolano está pasando hambre... Pero, se sorprenderá cuando vea que, en la mayoría de las casas, ricas o pobres, muchos de esos productos están en las neveras, alacenas y platos de comida”. La verdadera dimensión de la escasez en Venezuela. Recuperado el 10 de mayo, de 2021, en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150512\\_venezuela\\_escasez\\_reportaje\\_dp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150512_venezuela_escasez_reportaje_dp)

El que mira desde fuera puede pensar que, por haber escasez de productos de primera necesidad, el venezolano está pasando hambre... Pero, se sorprenderá cuando vea que, en la mayoría de las casas, ricas o pobres, muchos de esos productos están en las neveras, alacenas y platos de comida.

**Imagen 18.**  
Reseña periodística  
en 2014 sobre  
las marchas  
de las ollas  
vacías  
en Venezuela

**CARACAS QUEDARON  
BLOQUEADAS POR LA  
GUARDIA BOLIVARIANA**  
Venezuela: marchas de “la olla  
vacía” por el desabastecimiento

Las organizó la oposición en el Día de la Mujer. Una fuerte crítica de Capriles a Maduro.



AFP Cacerellos. Una mujer grita a la policía bolivariana ayer en Caracas durante una de las marchas realizadas contra el desabaste



05/03/2014 8:20 | Clarin.com Mundo | Actualizado el 05/12/2019 21:07

En ese año, “la última cola”<sup>62</sup> fue el eslogan que utilizó la oposición al Gobierno venezolano para conquistar la Asamblea Nacional, desde donde se avaló, posteriormente, la aplicación de *sanciones* a Venezuela, entre 2016 y 2020; constituyéndose en el bloqueo económico, financiero y comercial de EE.UU., contra el país, finalmente. Bloqueo, de conocimiento público y notorio, expresado por la administración Trump, dirigido a promover un *cambio de régimen* en Venezuela, como ha sido denominado, por uno que responda a los intereses de la política estadounidense.

Y, como el objetivo es infligir castigo al enemigo, con este bloqueo económico, financiero y comercial, impuesto por EE.UU., a través de las Medidas Coercitivas

62 (Mesa de la Unidad Democrática MUD, 2015) La última cola. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=TXeMn2sBqis>

Unilaterales, como forma de Guerra No Convencional; en este caso, a Venezuela como actor estratégico y con ella a toda su población, mediante acciones abiertamente tomadas para afectar a toda la economía, primeramente.

Así es diseñado, más allá del lenguaje matizado con el que se afirma que solo afectará a aquellas personas o empresas específicas consideradas colaboradoras del Gobierno, sencillamente, porque son opciones económicas de la estrategia en tiempos de conflicto que, incluso, acompañan a las opciones políticas y militares puestas sobre la mesa.

A estas opciones económicas, se les llama *sanciones económicas* y, también, son acompañadas por la forma de *terrorismo económico*; simplemente, porque es un castigo disperso, no abiertamente declarado; y, en tercer lugar, la Guerra Económica, dirigida contra la economía del enemigo, empleando directamente medios económicos.<sup>63</sup>

Pasado el tiempo, es evidente que al país se le ha aplicado un coctel de opciones económicas, para ahogar su economía, evitar el suministro de bienes esenciales, hacer colapsar al Gobierno, dirigido por Nicolás Maduro Moros, y lograr el ansiado *cambio de régimen*; tal cual como lo explica Richard Nephew,<sup>64</sup> en su libro *El arte de las sanciones*: concentrar una escalada de aplicación de dolor de un Estado contra otro Estado, mediante las *sanciones*, para disminuir la resistencia y lograr un objetivo definido.

En el caso particular de los alimentos en Venezuela, se operó en una combinación de terrorismo económico y mediático, en conjunto con las *sanciones* económicas y la Guerra Económica. Terrorismo económico, porque se persiguió de una u otra forma al empresariado nacional y extranjero, incluyendo a sus empresas involucradas, en el suministro de alimentos a Venezuela; especialmente, si eran dirigidos para los Comités Locales de Abastecimiento y Producción Socialistas. Abastecer de un bien esencial al país se convirtió en un delito, no abiertamente declarado, en un principio; justamente, para generar un castigo disperso, disfrazado, cuya cacería se cierne realmente sobre el programa de alimentos, buscando su desprestigio, para sembrar el rechazo en la población a quien va dirigido y, más allá, sobre cualquiera que se atreviera a suministrar bienes alimenticios al país.

Y, si en algo impactaron negativamente estas Medidas Coercitivas Unilaterales económicas contra el país, fue en el abastecimiento de alimentos.

63 Escuela Superior de Guerra “Tte. Gral. L. M. Campos”. (11 de 1994). *Bases para el pensamiento estratégico* (Primera ed. ed.). Buenos Aires. Argentina.

64 (Richard Nephew, 2018) *The art of sanctions: a view from the field*. Columbia: Columbia University Press. Es el coordinador adjunto principal para la política de *sanciones* en el Departamento de Estado de los Estados Unidos, principalmente contra Irán, hasta diciembre de 2014.

## Asamblea Nacional (2016-2020) brazo ejecutor de Estados Unidos en Venezuela

Desde 2016, la Asamblea Nacional que asumió, bajo el eslogan de la *última cola*, se convirtió inmediatamente, y hasta sus últimos días, en brazo ejecutor de las políticas de EE.UU., contra Venezuela, dentro y fuera del territorio nacional. Y, desde ese espacio, se estructuró el ataque al programa de alimentos subsidiados a puerta de casa, conocido como Clap.

Dicho programa, creado en 2016 y lanzado por la Revolución Bolivariana el 3 de abril, a un año de iniciadas las medidas de bloqueo contra el país y con el fin de enfrentar la Guerra Económica, el desabastecimiento inducido, las largas colas para adquirir alimentos básicos, incluso, el fenómeno del *bachaqueo* de estos hacia Colombia, principalmente.

Y, es que las colas para adquirir los alimentos básicos, sobre los que se cabalgó mediáticamente para mantener a Venezuela en la agenda internacional, y se posicionó la Asamblea Nacional opositora (2016-2020), comenzaron a desaparecer, a medida que los Clap, fueron extendiéndose a lo largo y ancho del país, y llegando, literalmente, a la puerta de las casas de las familias venezolanas, los productos alimenticios. El caos comenzó a desvanecerse y era imperativo para EE.UU. -aún lo es- evitar que el Gobierno Nacional obtuviera mayor libertad de acción en este tema.

Para eso, desde la Asamblea Nacional se tejió un entramado de actores políticos, mediáticos y estratégicos, que merodeaban constantemente sobre los Clap, tal cual como se hace hasta la actualidad con cualquier movimiento que se ejecute o huela a compras de alimentos, por parte del Gobierno venezolano. La excusa, siempre soportada en *negocios oscuros* que siguen colgando de suposiciones y presunciones, o como los más recientes: “debió” o “probablemente”, que se imputan sobre Maradona, *El Diez*.

En el caso de los Clap, no había pasado un mes desde el lanzamiento del programa de alimentos, cuando se inició una campaña de descrédito, catalogándolo de inconstitucional; indicios de discriminación política y hasta de *apartheid* alimentario.

A los siete días de junio de 2016, la recién elegida Asamblea Nacional, con mayoría opositora al Ejecutivo Nacional, rechazó a los Clap, “como mecanismos discrimi-

minatorios e ineficientes para la distribución de alimentos a la población venezolana”,<sup>65</sup> bajo la dirección de Henry Ramos Allup; el mismo que afirmó que, en seis meses desplazarían a Nicolás Maduro Moros de la Presidencia, en ese entonces.

Misma Asamblea Nacional, desde donde, como mencioné, se promovieron y avalaron las *sanciones* contra el país y, fracasadamente, se intentó imponer por Estados Unidos la figura de la *autoproclamación* de Juan Guaidó, como *Presidente interino* o encargado de Venezuela, en 2019. Asamblea Nacional opositora que, como brazo ejecutor de EE.UU. en Venezuela, comenzó su primera denuncia sobre los Clap, después de haber rechazado su lanzamiento en 2016, alrededor de la figura del empresario Samark López, en 2017, cuando arreció mediática y políticamente la cacería sobre el programa de alimentos.

Al empresario se le acusó de haber vendido alimentos a Venezuela desde México, para el programa alimentario con sobrepuestos; al mismo tiempo que se le inculpó de testaferrero del Vicepresidente de la República Bolivariana de Venezuela, para entonces, Tareck El Aissami,<sup>66</sup> este último, también señalado de estarse lucrando con los alimentos, antes de que EE.UU. lo acusara de tener “supuestos lazos con el narcotráfico”<sup>67</sup> y evadir las *sanciones* del Departamento del Tesoro, y sobre quien la Casa Blanca terminó ofreciendo una recompensa de 10 millones de dólares para su *ubicación*. Ambos fueron *sancionados*, a principios de 2017.

En 2020, EE.UU. le puso precio a la cabeza de López, por 5 millones de dólares, un mes después de conocerse que el informante, por quien se había imputado a ambos, había mentido y robado a los federales estadounidenses 140 mil dólares que les transportaba, poniendo en riesgo el caso, y dejando evidencia de que, desde el país norteamericano, se estaba incurriendo en cargos falsos para perseguir su objetivo de *cambio de régimen* en Venezuela.<sup>68</sup>

65 (Asamblea Nacional, 2016) ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZA LA UTILIZACIÓN DE LOS COMITÉS LOCALES DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN (Clap) COMO MECANISMOS DISCRIMINATORIOS E INEFICIENTES PARA LA DISTRIBUCIÓN. Obtenido en: <http://www.asambleanacional.gov.ve/actos/detalle/acuerdo-mediante-el-cual-se-rechaza-la-utilizacion-de-los-comites-locales-de-abastecimiento-y-produccion-Clap-como-mecanismos-discriminatorios-e-ineficientes-para-la-distribucion-de-alimentos-a-la-pobl-175>

66 (*Panam Post*, 2017) Venezuela: presunto testaferrero de El Aissami gana millones importando comida en medio de hambruna. Obtenido en: <https://panampost.com/sabrina-martin/2017/02/16/testaferrero-aissami-importa-comida/>

67 (El País, 2017) EE.UU. sanciona al vicepresidente de Venezuela por supuestos lazos con el narcotráfico. Recuperado el 21 de mayo, de 2021, en: [https://elpais.com/internacional/2017/02/13/estados\\_unidos/1487025972\\_977482.html](https://elpais.com/internacional/2017/02/13/estados_unidos/1487025972_977482.html)

68 (AP, 2020) Primicia AP: Informante en caso Venezuela es acusado de mentir. Obtenido en: <https://apnews.com/article/noticias-901a7ab05709a70464de4497b3483ec2>

Lo cierto es que, en 2017, comenzaron a señalarlos por adquirir alimentos de los Clap para el país, durante 2016; y, sencillamente, terminaron acusándolos de eludir las *sanciones* impuestas por EE.UU., y por lo cual había que perseguirlos “para proteger a los ciudadanos de Estados Unidos del régimen ilegítimo de Maduro”. ¿Se leyó bien? *para proteger a los ciudadanos estadounidenses de Nicolás Maduro*, según el Secretario de Estado, para entonces, Mike Pompeo.

## La detención ilegal de Alex Saab: entre la Asamblea Nacional y la “prensa independiente”

Posteriormente, en el mismo año, se asoció la figura del empresario Alex Saab, por su relación como proveedor de alimentos contratado por el Gobierno Nacional, en el discurso contra los Clap, acusándolo de la compra de productos con sobreprecios y de mala calidad.

Desde ese entonces, se levantaron sobre el caso cientos de reportajes, desde la palestra de una autodenominada “prensa independiente”; a los cuales se les fueron agregando elementos, intentando involucrar al Presidente Nicolás Maduro Moros como el principal beneficiario de los supuestos negocios que se realizaban, a través de los Clap.

A la Asamblea Nacional, ya extinta, se le sumaron otros actores que dibujaron la serie de denuncias contra Saab, desde entonces; y se vanagloriaron del proceso de su detención, ocurrido en 2020. Uno de estos, es el portal *Armando.info*, al que se adicionó *Transparencia Venezuela* y, finalmente, Luisa Marvelia Ortega Díaz.

*Armando.info* es un portal Web, cuya audiencia radica principalmente en EE.UU., Colombia y España. Desde inicios de 2017, arrancó la campaña contra Saab y con eso, contra los Clap. Dicho espacio, en 2019, como se puede leer en una entrevista que sus autores dieran, a través de una red de enlace Caracas-Miami-Bogotá, al *Global Investigative Journalism Network*, manejaba una operación de financiamiento por 200 mil dólares anuales,<sup>69</sup> provenientes principalmente de dos financistas: la *Open Society Foundation* (OFS), red internacional creada por el magnate George Soros; y la conocida, Fundación para la Democracia Nacional, *National*

69 (Global Investigative Journalism Network, 2019) Cómo los reporteros exiliados de Armando.info siguen informando sobre Venezuela. Obtenido de <https://gijn.org/2019/07/24/how-armando-infos-exiled-reporters-keep-reporting-on-venezuela/>

*Endowment for Democracy* (NED, por sus siglas en inglés); fundada en 1983 a iniciativa del Congreso de EE.UU. para financiar proyectos que promuevan la democracia liberal; y bastante célebre por sus históricas intervenciones desestabilizadoras de gobiernos en varios países.

En líneas generales, detrás de *Armando.info* está un *actor estratégico conocido*, *Estados Unidos*; el que acciona las opciones estratégicas económicas contra Venezuela, desde 2015.

De hecho, *Armando.info* se une a otros medios digitales venezolanos que hacen este trabajo de “periodismo de investigación” contra el Gobierno venezolano, como *Rum Rum.es*, *El Pítaço* y *Efecto Cocuyo*.<sup>70</sup>

Este último, financiado por el Gobierno de Reino Unido, cuyo aporte asciende a 1 millón 020 mil 750 dólares, desde 2016; con el fin de “fortalecer la democracia en Venezuela”, según publicaciones de *Declassified-UK*<sup>71</sup>, en 2021, en cuyo listado de la *Foreign & Commonwealth Office*, también aparece *Transparencia Venezuela A.C* (Ver imagen 19).

timeline stated in your original FOI request. You made no reference to CSCs in the original request. Please see the list of NGOs relevant to your request below.

- Centro de Justicia y Paz (CEPAZ)
- FUNDACIÓN EFECTO COCUYO
- Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPRI)
- Instituto Radiofónico Fe y Alegría
- Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP)
- EXODO A.C.
- Westminster Foundation for Democracy
- PROVITA A.C.
- Centro Iberoamericano de Formación en Derecho Internacional y Derechos Humanos A.C. (CIFODIDH)
- Transparencia Venezuela, A.C.

If you feel we have not handled your internal review correctly and you wish to make a complaint, you may then apply directly to the Information Commissioner for a decision. The Information Commissioner can be contacted at: Information Commissioner's Office, Wycliffe House, Water Lane, Wilmslow, Cheshire SK9 5AF.

Yours sincerely,

Central FOI Unit

Parliamentary, Ministerial and Central Services

**Imagen 19.** Extracto de la Comunicación 02-2019, del *Foreign & Commonwealth Office*, donde confirma el financiamiento a *Efecto Cocuyo* y *Transparencia Venezuela*.

70 (Global Investigative Journalism Network, 2019) Ibid.

71 (El Universal, 2021) Documento oficial del Reino Unido donde Efecto Cocuyo recibe un millón de dólares. Obtenido de <https://www.eluniversal.com/internacional/88012/efecto-cocuyo-contratado-por-1000000-como-mercenarios-del-periodismo>

Por su parte, *Transparencia Venezuela* asume que lo denunciado por la extinta Asamblea Nacional de Venezuela, el portal *Armando.info* y ellos, ha permitido dibujar el esquema que llevó a EE.UU., a través del Departamento del Tesoro, a aplicar las medidas coercitivas contra los Clap y todo el que se relacione con este programa<sup>72</sup>.

Mientras tanto, el Gobierno Británico que financia a estos últimos, desde noviembre de 2018, retiene el oro venezolano, valorado en 1 mil 200 millones de dólares; y, en 2020, volvió a lanzar el financiamiento de un nuevo *proyecto periodístico*, desde su embajada en Colombia, con el fin de crear una: “nueva plataforma que fortalezca la organización de los medios de comunicación en toda la región y proporcione a los periodistas una plataforma en la que puedan colaborar y construir historias regionales...”.<sup>73</sup> Sí, “construir historias” en América Latina y abarcando furtivamente a Venezuela.

A los operadores que han explotado ese caso, se le suma la participación desafortada de Luisa Marvelía Ortega Díaz, una vez destituida por unanimidad del cargo de Fiscal General de la República, comenzando el mes de agosto de 2017, en la primera sesión de la Asamblea Nacional Constituyente de Venezuela, después de que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) considerara que existían causas por las cuales se podía abrir un juicio a la misma. Entre esto, por la inacción del Ministerio Público, a cuatro meses de violencia en el país, durante las llamadas *guarimbas*, orquestadas por Leopoldo López y la oposición venezolana.

A partir de aquí, Ortega Díaz, apareció desde Brasil, a finales del mismo agosto del 2017, sumando elementos para todo este entramado de denuncias; replicándose, mediáticamente, por la acusación al Presidente venezolano de beneficiarse directamente del programa Clap, y pidiendo a la justicia estadounidense, colombiana y española, que investigaran esos hechos.

Específicamente, por una supuesta relación con *Group Grand Limited*, compañía de Alex Saab, *en papeles*. Pero, que se presumía; sí, *se presumía*, que la empresa era del propio Nicolás Maduro Moros. Desde allí, el empresario fue catalogado como su

72 (Transparencia Venezuela, 2019) *¿Cómo funcionó el mecanismo de corrupción de los Clap de Saab y Pulido?* Obtenido en: <https://transparencia.org.ve/como-funciono-el-mecanismo-de-corrupcion-de-los-Clap-de-saab-y-pulido/>

73 (Declassified-UK, 2021) Revelado: Reino Unido crea un proyecto de influencia mediática en Venezuela en medio de un programa secreto de “promoción de la democracia” de £750,000. Obtenido en: <https://www.dailymaverick.co.za/article/2021-01-06-revealed-uk-sets-up-media-influencing-project-in-venezuela-amid-secretive-750000-democracy-promotion-programme/>

testaferro. Además, con esto se aseguraban la confirmación de actos de corrupción desde el alto Gobierno, como lo dibujaba *Armando.info*, desde abril.<sup>74</sup>

En la actualidad, Ortega está siendo acusada en Estados Unidos, por el supuesto soborno de un millón de dólares, a otro empresario venezolano<sup>75</sup>.

Para todo el resto de las acusaciones, desde 2018, solo hay que entrar en cualquier página de la Internet, cosa que no es el objetivo de este trabajo; más sí identificar cuál es el actor estratégico que se mueve detrás de las acciones para imponer el bloqueo económico, financiero y comercial, que sufre Venezuela; principalmente, para cortar los suministros de bienes esenciales para la población venezolana, como alimentos, medicamentos, combustibles, entre otros.

En el caso de los operadores detrás del actor principal, todos terminaron en una puja por obtener el reconocimiento de EE.UU., quien presiona por la extradición de Alex Saab a Cabo Verde, una vez detenido de forma ilegal en ese país, el 12 de junio de 2020; mediante la justificación de una alerta roja inexistente de la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) y, más aún, con una designación diplomática de Enviado Especial, desde 2018, violando su inmunidad de jurisdicción; tal como lo han denunciado, hasta la fecha: la cancillería venezolana, la Asociación de Abogados de África, reconocidos doctores en Derecho, como Jorge Miranda, Co-redactor de la Constitución de la República de Cabo Verde; y sentenciado, finalmente, por la Comunidad Económica de Estados de África Occidental (Cedeao/Ecowas), asegurando que violan los principios y regímenes del Derecho Internacional sobre inmunidades y, por tanto, debía ser puesto en libertad de forma inmediata.

Detención ejecutada, mientras realizaba una parada técnica, en medio de un viaje a la República Islámica de Irán en representación de Venezuela, a donde viajaba, a cumplir “gestiones orientadas a garantizar la procura humanitaria de insumos de gran necesidad para el país, en el contexto de la pandemia por la Covid-19... adicional a las habituales, para la procura de alimentos y medicinas”, como se puede leer en una notificación hecha pública del 1º de abril de 2020, emanada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

74 Luisa Ortega Díaz aseguró: “Tenemos investigación de las bolsas de alimentos que se entregan en Venezuela, los Clap, una empresa mexicana, registrada en México a nombre de dos personas. La empresa tiene nombre *Group Grand Limited*, empresa que se presume es del Presidente de la República, Nicolás Maduro” (Kon zapata, 2017) Luisa Ortega Díaz también quiere abrir la caja de los Clap. Obtenido en: <https://konzapata.com/2017/08/luisa-ortega-diaz-tambien-quiere-abrir-la-caja-negra-de-los-Clap>

75 (AP, 2021) Venezuela *prosecutor who defied Maduro implicated in bribery*. Recuperado el 12 de mayo, de 2021, en: <https://apnews.com/article/business-venezuela-22f515d53deb-591b30ebb9c659ffed01>

A Saab, como caso más emblemático, la “prensa independiente” le ha dedicado largos reportajes, desde 2017, tanto que esta se ha convertido en la protagonista de la historia; y... ¿cómo no?, si EE.UU., les ha dedicado especial atención a sus publicaciones.

Al respecto, es importante resaltar que la acusación y sentencia periodística contra Saab, también se inició por abastecer alimentos para los Clap. Sin embargo, fue año y medio después, en octubre de 2018, cuando la administración Trump anunció el inicio de una investigación contra este empresario que, desde abril de ese mismo año, y no por casualidad, había sido acreditado como Enviado Especial de la República Bolivariana de Venezuela, para que “con amplias atribuciones realizara gestiones ... en la búsqueda de soluciones prácticas a las complejas situaciones que afectan a la República... como consecuencia de bloqueo comercial y financiero a que ha sido sometida desde el año 2015.”<sup>76</sup>

Y, en julio de 2019 fue *sancionado* por el Departamento del Tesoro, el mismo día que fue acusado formalmente en el Distrito Sur de La Florida de los Estados Unidos, por supuestos hechos de lavado de dinero, ocurridos entre 2011 y 2015. Pero, resulta que las acusaciones, las *sanciones* y los comunicados estadounidenses, solo hacen referencia a su relación con el presidente Nicolás Maduro Moros y los Clap, incluso, en septiembre de ese mismo año, EE.UU. anunció el aumento de la presión sobre este, por las mismas razones.

Entonces, para febrero de 2021, aún ilegalmente detenido, desde la administración Biden se hacía el reconocimiento a las personas involucradas en las investigaciones y los portavoces, que ayudaron a develar lo que el país norteamericano califica de “uso corrupto del régimen de Maduro del programa de alimentos subsidiados en Venezuela” y, por supuesto, reconoce el trabajo realizado por la Asamblea Nacional opositora, un mes antes de que la fiscalía suiza anunciara el cierre de la investigación abierta, desde 2018, contra Alex Saab, por el presunto lavado de dinero, sustentada en la falta de pruebas para proseguir con la causa, desde diciembre de 2020.<sup>77</sup>

Más allá, EE.UU. espera extraditarlo y enjuiciarlo, sobre todo para conocer lo que tiene que decir sobre Nicolás Maduro Moros e informar sobre los supuestos

76 Se puede leer en la credencial que se otorgó a Alex Naín Saab Morán, por el ministro del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza Montserrat, en abril de 2018.

77 (DW, 2021) Fiscalía suiza cierra investigación contra presunto testaferro de Maduro. Recuperado el 16 de mayo de 2021, en: <https://www.dw.com/es/fiscal/C3%ADa-suiza-cierra-investigaci%C3%B3n-contra-presunto-testaferro-de-maduro/a-57030291>

actos criminales del Presidente, porque ese es el objetivo final para alcanzar el *cambio de régimen* y, con eso, asestar un certero golpe a la Revolución Bolivariana, tomando en consideración todas las denuncias que se han realizado en relación a los Clap.

Denuncias, llenas de suposiciones, cuando se le acusa de *posible testafierro*<sup>78</sup>, desde 2016; porque se *presume*<sup>79</sup> que la empresa mexicana es de Nicolás Maduro Moros; y se reconozca que todo el dinero de corrupción será *inauditable*,<sup>80</sup> pero se asegura que sí robó.

Lo que es inocultable, en los medios y declaraciones de los portavoces de la Casa Blanca, es que se le acusa de evadir el bloqueo económico, financiero y comercial, impuesto a través de *sanciones* a Venezuela por Estados Unidos, Europa y algunas naciones de América Latina,<sup>81</sup> para adquirir alimentos dirigidos a los Clap y, finalmente, su vinculación a la evasión de medidas coercitivas en el mercado de combustibles; un suministro que EE.UU. intentó cortar completamente a Venezuela en 2020, y que solo pudo mantener por las relaciones estratégicas con Irán.

Si bien, estos son dos casos, no son únicos; existen varios acusados de abastecer de alimentos a Venezuela, sobre todo mediáticamente, por la “prensa independiente”. Entre estos, empresas mexicanas a las que se le ha expuesto al escarnio público, como forma de presión para que pusieran fin al suministro de alimentos a Venezuela, desde 2018.

## Grupo de Lima y Acnur contra los Clap

En octubre de 2018 se llevó a cabo una operación desde México, durante los últimos días del Gobierno de Peña Nieto, más mediática y política que de otra índole. Desde el país azteca, se anunció el “desmantelamiento de una red que lucraba con despensas venezolanas”, que no era otra cosa que con los Clap; de cuyo acto no se supo ninguna otra información, después de ese día, hasta que apareció de nuevo el autodenominado “periodismo independiente”.

Lo resaltante del asunto es que Lira Salas, ex sub Procurador General de la República mexicana, quien realizó el anuncio, afirmaba que los productos Clap eran

78 (The New York Times, 2020) Caso Alex Saab: el periodismo hizo su trabajo; es hora de la justicia. Obtenido en: <https://www.nytimes.com/es/2020/07/01/espanol/opinion/venezuela-alex-saab.html>

79 (Tal Cual, 2020) Luisa Ortega Díaz: Haré lo posible para que Álex Saab sea entregado a EE.UU. Obtenido en: <https://talcualdigital.com/luisa-ortega-diaz-hare-lo-posible-para-que-alex-saab-sea-entregado-a-eeuu/>

80 (Tal Cual, 2020) Ibid.

81 (The New York Times, 2020) Op cit.

revendidos, finalmente, a la población venezolana con un 112% superior al costo real de lo que eran adquiridos en México, omitiendo que estos formaban parte de un programa subsidiado que, incluso, hasta 2021, las familias lo reciben a un precio irrisorio, comparado con los alimentos en anaqueles de supermercados en Venezuela y la inflación que aún vive el país.

Por otra parte, ocultó el nombre de las empresas mexicanas involucradas en la supuesta red, atribuyendo el compromiso de un “acuerdo reparatorio” para que estas no fueran sancionadas. La primera de las exigencias fue entregar tres millones de dólares a Filippo Grandi, responsable de Acnur, quien en esos días había realizado una gira por Perú, Colombia y Ecuador, para atender la situación de la migración venezolana en estos países<sup>82</sup>.

El segundo elemento, fue más categórico: a las empresas mexicanas no mencionadas, se les exigió el compromiso de no realizar directa o indirectamente nuevas transacciones comerciales con el Gobierno venezolano o terceros, a través del programa Clap. Incluso, para la adquisición de medicinas.

Y, por último, tanto el exprocurador como el ex subsecretario para América Latina y el Caribe, de la cancillería mexicana, Luis Alfonso De Alva, dejaban claro que este ejemplo contra el “delito” *formaba parte de una acción combinada* de cruce de información, principalmente *con Colombia, siguiendo el compromiso de México, ante el Grupo de Lima*. Acción que, dos días después, Luis Almagro, Secretario General de la OEA, saludó como medidas adoptadas por México para combatir al régimen de Venezuela.<sup>83</sup> Al año siguiente, a principios de 2019, periodistas de México que se adjudicaron haber documentado el supuesto fraude en el programa Clap, desde 2017, reconocieron que no existían más informes del caso, por parte de las autoridades mexicanas. Hasta que, en 2020, los mismos periodistas, en otro reportaje, según información suministrada por la Unidad de Inteligencia Financiera de México, admitieron que la Procuraduría del Gobierno de Peña Nieto, había realizado un “pacto ilegal con los proveedores de los Clap” en 2018; cuya multa impuesta debió ser depositada en la Tesorería y no entregada directamente a Acnur (Excelsior, 2020).

82 (ACNUR, 2018) El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, visitará Colombia, Argentina, Ecuador y Perú. Recuperado el 12 de mayo, de 2021, en: <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/10/5bb8098b4/el-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-refugiados-filippo.html#:~:text=ACNUR%20%2D%20EI%20Alto%20Comisionado%20de,Colombia%2C%20Argentina%2C%20Ecuador%20y%20Per%C3%BA>

83 (Almagro, 2018) *Twitter*. Obtenido de [https://twitter.com/Almagro\\_OEA2015/status/1053681761488637952?s=20](https://twitter.com/Almagro_OEA2015/status/1053681761488637952?s=20)

De hecho, dejaron sentado que los empresarios de El Sardinero les aseguraron, en este caso a *Excelsior*, el portal que junto a *Armando.info* se adjudica todos los reportajes sobre los Clap, que ellos cumplieron con el “acuerdo reparatorio”, “pagaron su parte”, en ese entonces, 750 mil dólares; “detuvieron su negocio con Venezuela” y entregaron los alimentos que les fueron decomisados a la cancillería de la administración de Peña Nieto.<sup>84</sup> Pero, no solo fue El Sardinero, con ella, otras tres empresas. Y, posteriormente, se fueron agregando más. Todas con multas pagaderas a Acnur.

En este caso, no solo fue México que accionó contra los Clap y los alimentos subsidiados para la población venezolana; fue una *operación en conjunto* del Grupo de Lima, la Asamblea Nacional (2016-2020) y el “periodismo independiente”, en una acción combinada, de presión sobre aquellos que suministraban alimentos a Venezuela en 2018.

El objetivo final, limitar los envíos y comercios con Venezuela, aunque ya a nadie le interese conocer si Acnur recibió o no la multa que, de forma ilegal, pagaron las empresas.

## Más del “periodismo independiente” sobre los Clap

Como puede observarse, al “periodismo independiente” que ha hecho constantemente su trabajo contra los Clap, desde el 2017, no se le han escapado una lista de empresarios y sus empresas, funcionarios y hasta el propio Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros.

El hilo conductor siempre parte de una “investigación independiente”, periodística, que después los medios masivos, diseminan a nivel internacional, mediante reportajes y artículos de opinión escritos por los mismos periodistas, sin distinción alguna en *New York Times*, *El País*, *Excelsior*, *Semana*, *Infobae* o cualquier otro, con el fin de instaurar la postverdad, y hasta dictar sentencia de la presunta culpabilidad de los involucrados.

Posteriormente, la extinta Asamblea Nacional entraba en juego, denunciaba y EE.UU., aplicaba el terrorismo y las *sanciones* económicas, dando así, comienzo a la

---

84 (Excelsior, 2020) PGR hizo pacto ilegal con proveedores de despensas Clap. Recuperado el 12 de mayo, de 2021, en: CLAUDIA SOLERA, EN COLABORACIÓN CON ROBERTO DENIZ DE ARMANDO.INFO: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/pgr-hizo-pacto-ilegal-con-proveedores-de-despensas-Clap/1392558>

cacería de los señalados. Hay datos que articulan este accionar. Por ejemplo, *tres días antes de la acción que México ejecutó*, realmente contra sus propias empresas productoras de alimentos, *en el 2018; en el New York Times, podía leerse un artículo de opinión sobre el hambre en Venezuela y “la trama de corrupción” en los Clap*, cuyo punto más álgido se concretó mediáticamente en agenda internacional cuando el Gobierno de Peña Nieto accionó por el Grupo de Lima, explotando el escenario montado, solo para que la Asamblea Nacional (2016-2020), brazo ejecutor de EE.UU. contra Venezuela, asumiera su papel.<sup>85</sup> Otro ejemplo, donde *el “periodismo independiente” volvió al ruedo, fue en agosto del 2019, nuevamente contra las mismas empresas mexicanas* que habían sido objeto del “*acuerdo reparatorio*” en México, de 2018.

En esta oportunidad, desde *El País*, estos mismos “periodistas independientes” publicaron los nombres de *El Sardinero*, *Rice&Beans* y *La Cosmopolitana*, *acusándolas de “sacar provecho de la venta de las despensas a Venezuela”*,<sup>86</sup> tres meses después que EE.UU. anunciara que aplicaría *sanciones* (22 de mayo de 2019) contra todos los involucrados en el programa de alimentos Clap.

En línea, desde el *Nuevo Herald*, particularmente a la empresa *El Sardinero*, se le acusó de “estar ayudando al régimen de Maduro” e incluso se publicó que estaba “bajo la observación de las autoridades estadounidenses por su presunta participación en el esquema de corrupción ligado al programa venezolano de importación de alimentos conocido, como Clap.”<sup>87</sup>

Además, agregando que *el Gobierno estadounidense* había activado *sanciones* prohibiendo a sus empresas, y también a las extranjeras, realizar negocios con Venezuela, y *aunque, supuestamente, se excluía la compra de comida, esta prohibición ponía en riesgo a los proveedores, si participaban en torno a los Clap*,<sup>88</sup> entre quienes estaba *El Sardinero* “entre un puñado de proveedores mexicanos.”

Y, por supuesto, en esta publicación hecha por *Nuevo Herald*, citando la investigación publicada por *El País* de España, unos días antes, no solo se le acusaba a la

85 (Banca y Negocios, 2018) AN apoyó investigación mexicana sobre corrupción con los Clap. Recuperado el 12 de mayo, de 2021, en: <https://www.bancaynegocios.com/an-apoyo-investigacion-mexicana-sobre-corrupcion-con-los-Clap/>

86 (El País, 2019) Tres empresas mexicanas sacan provecho en venta de despensas a Venezuela. Recuperado el 12 de mayo, de 2021, en: [https://elpais.com/sociedad/2019/08/19/actualidad/1566167869\\_721480.html](https://elpais.com/sociedad/2019/08/19/actualidad/1566167869_721480.html)

87 (El Nuevo Herald, 2019) Pese a escándalo con venezolanos, El Sardinero obtiene jugoso contrato en México. Recuperado el 10 de mayo, de 2021, en: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article235018697.html>

88 (El Nuevo Herald, 2019) *Ibíd.*

empresa *El Sardinero* de comerciar alimentos con Venezuela que, en líneas generales era el único pecado; también, se señalaba a las empresas que esta había usado para surtir los alimentos de los Clap: *La Costeña, Aurrerá, Maseca, Minsa, La Merced, Abeto, La Ribereña, Clemente Jacques y Arroç Morelos*.

Como respuesta a este ataque, el 26 de septiembre de 2019, *El Sardinero* envió una carta al *Nuevo Herald*,<sup>89</sup> aclarando que su participación “en la fabricación de despensas para una empresa que, a su vez, tenía como cliente al Gobierno de Venezuela, se realizó en estricto apego a las leyes mexicanas y cumpliendo en todo momento con los más altos estándares de calidad”. Sin embargo, ya la *post verdam* estaba en marcha.

Además, agregó que:

El Sardinero no fue fabricante de los productos y no estuvo a cargo de la transportación de las despensas, únicamente actuó como el encargado de comprar y armar las denominadas cajas Clap, las cuales incluían productos de los fabricantes más prestigiosos del país.”<sup>90</sup>

Por esta publicación en *El País*, de agosto de 2019, los periodistas de *Armando. info* y *Excelsior*, estos últimos que también se atribuyen haber desmontado la supuesta trama de corrupción “Detrás de los Clap”, desde 2017, fueron objeto de premiación por parte del Tecnológico de Monterrey y la empresa Fomento Económico Mexicano S.A.B. (Femsa), como muestra de que este programa de alimentos de Venezuela tiene alto interés para varios actores en el mundo.

En esta oportunidad, *al reportaje contra las tres empresas mexicanas, se le otorgó el premio “Voces de América Latina”* para el periodismo digital que, por primera vez se entregaba, resultando los Clap la “investigación ganadora”,<sup>91</sup> incluyendo a sus periodistas; y cuyo galardón fue concedido por la *Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (Usaid*, por sus siglas en inglés), a través del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, quienes habían firmado un Memorándum de Entendimiento,<sup>92</sup> en 2018,

89 (Miami MUNDO, 2019) *El Nuevo Herald*. Obtenido de Empresa mexicana aseguró que el suministro de las cajas Clap a Venezuela fue legal: <https://miamimundo.com/empresa-mexicana-aseguro-que-el-suministro-de-las-cajas-clap-a-venezuela-fue-legal/>

90 (Miami MUNDO, 2019) *Ibid*.

91 (Aldea de Periodistas, 2019) *Los Clap*, investigación ganadora del Premio Voces de América Latina. Recuperado el 10 de mayo, de 2021, en: <https://aldeadeperiodistas.com/Clap-premio-vores-de-america-latina/>

92 En el evento participaron Elizabeth Warfield, Directora de Usaid en México; Alejandro Poiré, Decano de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey; Ana Cristina Ruelas, Directora Regional de *Artículo 19*; y Carlos Ventura, coordinador general del Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria (USAID, 2018).

“con el objetivo de generar oportunidades académicas para profesionalizar la labor de personas defensoras de Derechos Humanos y periodistas.” (USAID, 2018). En todo caso, con el premio otorgado, además obtuvieron una beca para el diplomado en “Libertad de expresión y la Defensa de los Derechos Humanos”, como parte del programa en línea que ofrece el Tecnológico de Monterrey, en colaboración con la Usaid<sup>93</sup> (Ver imagen 20).

**Imagen 20.** Página Web de la Embajada y Consulado de Estados Unidos en México publica la unión de la Usaid con el Tecnológico de Monterrey.



Más allá del premio, lo que es necesario destacar, en este caso, es el papel que la Usaid ha jugado, y juega en el mundo, cuando EE.UU. considera a otro país “políticamente inestable”, imagínense si lo declara “amenaza inusual y extraordinaria para la Seguridad Nacional y la política exterior de los Estados Unidos.”

Un ejemplo, son los años de la Guerra Fría, cuando la Usaid se alistó en esta, particularmente en Vietnam, buscando la *estabilización y desarrollo*, mediante las operaciones conjuntas entre los militares estadounidenses y los agricultores de la Agencia quienes, desde 1967, las realizaron, a través del programa de contrainsurgencia militar civil, conocido como Apoyo a Poblaciones Civiles y Desarrollo Revolucionario (CORDS, por sus siglas en inglés) donde destacó la mayor parte de sus empleados hasta esa fecha.<sup>94</sup>

93 (USAID, 2018) Se unen USAID y el Tec de Monterrey por la libertad de expresión. Obtenido en: <https://mx.usembassy.gov/es/se-unen-usaid-y-el-tec-de-monterrey-por-la-libertad-de-expresion/>

94 (USAID, 2013) *USAID'S LEGACY. IN AGRICULTURE DEVELOPMENT. 50 Years of Progress.* U.S. Agency for International Development . Obtenido de *50 YEARS OF PROGRESS* .

Una vez, en los caseríos y pueblos rurales, estos trabajadores (agricultores) de la Usaid, ofrecían técnicas de formación y asesoramiento a las familias agrícolas en sus comunidades, cuyo fin era intentar neutralizar el atractivo del *VietCong*; incluso, la promoción de la Reforma Agraria en Vietnam del Sur, como una iniciativa gubernamental basada en investigaciones de campo y asistencia técnica, era *financiada por Usaid, buscando minar el reclutamiento del VietCong*.

Sobre estos hechos, reconocidos públicamente por la agencia, han afirmado: “llegó demasiado tarde para cambiar el curso de la guerra”. Sin embargo, este modelo de “promoción” aplicado en Vietnam, sigue siendo una estrategia utilizada por Usaid para “ayudar” a otros países considerados “políticamente inestables”<sup>95</sup> por EE.UU., en el mundo.

## Estados Unidos asume su papel de actor estratégico contra los Clap

Ya, servida la mesa, era y es inevitable que este programa escapara a la persecución directa, y cada día que pasaba se fue convirtiendo en el blanco preferido para la aplicación de cualquier medida que impidiera que esta forma de distribución de alimentos llegara a las familias beneficiadas, con la excusa de “evitar negocios del régimen.”<sup>96</sup>

El 22 de mayo de 2019, Elliott Abrams, enviado especial de EE.UU. para Venezuela, aunque este nunca llegó a Venezuela, anunció que el Gobierno de Donald Trump preparaba *sanciones* contra funcionarias y funcionarios venezolanos por lucrarse con el Clap, un “programa que estaba corrupto”; por lo tanto, “estaban investigando los detalles” y justamente el Departamento del Tesoro estadounidense lo hacía “desde mucho tiempo.”<sup>97</sup>

De hecho, en uno de los informes publicados antes, a principios de mayo de 2019, EE.UU., ahora asumiendo las denuncias, aseguró que altos funcionarios usa-

95 (USAID, 2013) *Ibíd.*

96 (Informe21.com, 2019) Agregó que Maduro utiliza además el programa Clap para “comprar” el apoyo de la élite militar, al permitirle «importar alimentos a precios inflados y recibir sobornos»; además de dejarle que extraigan «algunos de los alimentos importados y venderlos para obtener ganancias». Marco Rubio dice que Maduro usa su programa Clap para controlar al pueblo. Recuperado el 18 de julio, de 2019, en: <https://informe21.com/politica/marco-rubio-dice-que-maduro-usa-su-programa-Clap-para-controlar-al-pueblo>

97 (DW, 2019) EE.UU. sancionará a funcionarios venezolanos por lucrar con plan de comida. Obtenido de <https://www.dw.com/es/ee-uu-sancionar/%C3%A1-a-funcionarios-venezolanos-por-lucrar-con-plan-de-comida/a-48839205>

ban el Programa Clap para lavar activos; además, que los métodos usados permitían “evadir *sanciones* y mantener el control sobre el poder”,<sup>98</sup> o sea, burlar las *sanciones* económicas impuestas por ellos para hacer colapsar al Gobierno. Al mismo tiempo, Sigal Mandelker, subsecretario del Tesoro para Terrorismo e Inteligencia Financiera, anunció que, por eso, EE.UU. había enviado alertas a entidades financieras del mundo. Más elementos para justificar el bloqueo económico, financiero y comercial, con el que se intenta someter al país.

Finalmente, en junio de 2019, el Departamento del Tesoro de EE.UU. inició las *sanciones* directas contra personas y empresas que proveen los Clap -ya, habiéndose este convertido en un importante programa de subsidio de alimentos para la población venezolana en tiempo de bloqueo- donde se incluyó la figura de Alex Saab, asegurando que este “operaba una red de corrupción a gran escala...”.<sup>99</sup> Medidas coercitivas que, con el tiempo, se extendieron contra toda su familia y sus empresas.

Para 2020, mientras el 12 de junio se detenía ilegalmente a Alex Saab por proveer alimentos para los Clap, seis días después, y como se puede leer en un informe del Servicio de Investigación del Congreso de EE.UU.: “el Tesoro sancionó a tres personas y ocho empresas por evasión de *sanciones* relacionadas con un supuesto programa de petróleo por alimentos.”<sup>100</sup>

Esto es que, en medio de la pandemia mundial, el Departamento del Tesoro de EE.UU. dictó las medidas coercitivas contra entidades mexicanas, imponiendo *sanciones* a tres individuos, las ocho firmas extranjeras y dos embarcaciones por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC, por sus siglas en inglés), por llevar adelante el programa “alimentos por petróleo” con Venezuela.

La explicación es que ayudaban a Alex Saab a evadir el bloqueo<sup>101</sup> con la supuesta “red que intentaba eludir las *sanciones*, con las que Washington busca presionar al presidente Nicolás Maduro”, figurando en la lista la empresa mexicana

98 (Tal Cual, 2019) Departamento del Tesoro de EEUU dice que gobierno de Maduro usa Clap para lavar activos. Obtenido en: <https://talcualdigital.com/departamento-del-tesoro-de-eeuu-dice-que-gobierno-de-maduro-usa-Clap-para-lavar-activos/>

99 (*The New York Times*, 2019) Estados Unidos sanciona a élites venezolanas por un caso de corrupción con alimentos. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2019/07/25/espanol/sanciones-nicolas-maduro-alimentos.html>

100 (*Congressional Research Service*, 2020) Op Cit.

101 (*Panaman Post*, 2020) Con empresas mexicanas Alex Saan ayudó a Maduro a evadir *sanciones*. Obtenido de <https://panampost.com/sabrina-martin/2020/07/30/empresas-mexicanas-saab-maduro/>

*Libre Abordo* y su relacionada *Schlager Business Group*; así como sus copropietarios,<sup>102</sup> a quienes se les congelaron todas las cuentas.<sup>103</sup>

Esto convirtió a Alex Saab en elemento clave para el asedio certero contra el programa Clap, en otras palabras, para el bloqueo del suministro de alimentos, porque entre sus funciones estaba conseguir créditos en el exterior para poder financiar, ante el bloqueo y persecución de las cuentas del Gobierno Nacional, alimentos y medicinas, con el fin de garantizar las entregas.

Y, evidentemente reflejado por todos los voceros de la Casa Blanca, con relación al caso, abrir las vías para que los suministros de estos bienes esenciales llegaran al país, burlando el bloqueo económico, financiero y comercial, impuesto por EE.UU. En otras palabras, abriendo cadenas de suministro, logística, financiación y nuevas relaciones comerciales, particularmente con Rusia e Irán.

## **Sobre Maradona y “las cosas secretas” para suministrar alimentos a Venezuela**

Después de la detención ilegal de Alex Saab en Cabo Verde, la “prensa independiente” dejó claro que había hecho su trabajo, y era hora de la justicia. Parecía, de lejos, el fin de la cacería, porque con este hecho, suponían “un duro golpe al presidente Nicolás Maduro”<sup>104</sup> y, finalmente, “la posibilidad” del *cambio de régimen* que tanto promueve Estados Unidos.

Sin embargo, para sorpresa del mundo, a finales de año, se conoció del fallecimiento de Diego Armando Maradona, “El Diez”, “El Diego”; el mismo que desde 2018, con relación a aquellos que le criticaban por su apoyo rotundo a la Revolución Bolivariana, afirmó: “...ellos hablan desde su casa y tienen el plato de comida lleno todos los días. Y nosotros estamos peleando en Venezuela para que ese plato se llene.”, y agregó: “...yo tengo la espalda bien grande para aguantarme todo lo que quieran decir.”<sup>105</sup>

102 La mexicana Olga María Zepeda Esparza y su madre, Verónica Esparza García (Reuters, 2020).

103 (Reuters, 2020) México congela cuentas a los acusados por EEUU de ayudar a Venezuela a evadir *sanciones*. Recuperado el 5 de julio de 2020, en: <https://lta.reuters.com/articulo/politica-mexico-sanciones-idLTAKBN23Q37T-OUSLT>

104 (*The New York Times*, 2020) Caso Alex Saab: el periodismo hizo su trabajo; es hora de la justicia. Obtenido en: <https://www.nytimes.com/es/2020/07/01/espanol/opinion/venezuela-alex-saab.html>

105 (maradona, 2018) <https://www.instagram.com/maradona/>. Obtenido en: [https://www.instagram.com/p/BjCeEMKBQ3M/?utm\\_medium=copy\\_link](https://www.instagram.com/p/BjCeEMKBQ3M/?utm_medium=copy_link)

Ese mismo día, el presidente Nicolás Maduro Moros, en medio de un pequeño homenaje que le hacía *al Diego*, comentó: “...nos ayudó en algunas cosas secretas para traer alimentos para el pueblo de Venezuela...”;<sup>106</sup> incluso, que eso solo lo podía decir ahora.

Bastó ese comentario para que la “prensa independiente” recargara sus baterías contra Maradona, al que ya le habían dedicado un reportaje en junio de 2019, aunque el premio lo obtuvieron dos meses después, por atacar a las tres empresas mexicanas desde *El País* de España. Porque es válido recordar que, desde mayo y hasta septiembre de ese año, EE.UU. estuvo anunciando *sanciones* a todo lo que oliera a Clap, mientras los reportajes sobre el programa de alimentos emanaban.

En esta primera oportunidad, a Maradona, no fueron capaces de acusarlo directamente; tampoco a los empresarios involucrados, cuyo pecado era *aprovecharse* de la amistad con el astro del fútbol, para vender alimentos a Venezuela, y que “prácticamente habían monopolizado los suministros de maíz” al país, y “se corría la voz” del pago de las ventas con oro venezolano;<sup>107</sup> oro sobre el cual, para impedir su utilización en transacciones en el pago de suministros esenciales, EE.UU., también había dictado Orden Ejecutiva, en 2018.

Desde enero de 2021, al Maradona que ya no está para aguantarse con su espalda bien grande todo lo que quieran decir; nuevamente, la “prensa independiente”, articulada entre Bogotá y Buenos Aires, apareció para acusarlo de “comisionista” y “lobista”.

Esta vez no era que empresarios se aprovechaban de la amistad con “El Diego”, no; ahora, “El Diego”, forma parte de “un nuevo negocio oscuro” de la Revolución Bolivariana, para la compra de alimentos y, por ende, hay que develar “lo que Maradona se llevó de Venezuela”,<sup>108</sup> bajo estimaciones y cálculos hechos en los reportajes que, según ellos: “revelan las millonarias comisiones que el jugador recibía.”<sup>109</sup>

106 (RT, 2020) Maduro revela que Maradona le ayudó en “cosas secretas” para llevar alimentos a Venezuela. Obtenido en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/374769-maduro-maradona-ayudo-cosas-secretas-alimentos>

107 (Armando.info, 2019) El gol de oro de un amigo de Maradona en Venezuela. Obtenido en: <https://twitter.com/armandoinfo/status/1145451947572383745>

108 (Tal Cual, 2021) Lo que Maradona se llevó de Venezuela. Obtenido en: <https://talcualdigital.com/armando-info-lo-que-maradona-se-llevo-de-venezuela/>

109 (Revista Semana, 2021) Los negocios de Maradona con el Gobierno Venezuela, revelan las millonarias comisiones que el jugador recibía. Obtenido en: <https://www.facebook.com/RevistaSemana/videos/los-negocios-de-maradona-con-el-gobierno-venezuela-revelan-las-millonarias-comis/469694794393659/>

Detrás de todo, siempre basándose en suposiciones, como que Maradona “debió” terminar recibiendo su comisión. Ni siquiera pueden asegurar, “si fue en oro o en dinero”, pero “debió” recibirla por la venta de los alimentos y, por supuesto, no pueden dejar de acusar al Gobierno Nacional de suscribir contratos de alimentos por alguien recomendado por Maradona, “sin saber si los contratos le convenían al país y si los precios a los que se compraron los alimentos a esa empresa eran los adecuados” y, cómo no, hay que estar pendiente porque “probablemente sus herederos se terminen beneficiando de estos negocios con Venezuela.”<sup>110</sup>

Y, aunque se habla de audios que confirman los negocios “turbios” de Maradona con los alimentos para Venezuela, de lo que realmente hay evidencias es de que Maradona ayudó a suministrar alimentos al país, en medio del asedio, porque “la modalidad de pago entró en crisis a partir del bloqueo de las cuentas bancarias por parte de EE.UU. y varios países europeos”; con lo cual “todas las cuentas (fueron) bloqueadas”, e hizo que “el tema del bloqueo estuviera muy complicado.”<sup>111</sup>

## Planteamientos parciales

En definitiva, con la operación detrás de los Clap que ejecutó la autodenominada “prensa independiente” con la Asamblea Nacional 2016–2020 y en alianza con el Grupo de Lima para Estados Unidos, cualquiera que le venda alimentos a Venezuela, en medio del bloqueo, económico, financiero y comercial, al que está sometida, solo tiene un supuesto negocio turbio y, más allá, está lucrándose siempre del hambre de la población, a la que es mejor, ante todo, no proveerle de alimentos, a permitir que Nicolás Maduro Moros se mantenga en el poder.

Y, es que existe una relación invariable alrededor de los Clap, desde 2017, 2018, 2019 y 2020, en la cual siempre, detrás de la acción mediática, se desata la acción política que, finalmente, EE.UU. la traduce en *sanciones*; por supuesto, amparadas en *su justicia*, y no son solo estos ejemplos expuestos. Además, si por burlar el bloqueo contra Venezuela, es por lo que finalmente se arreció la persecución por parte de EE.UU. a Saab, lo que en definitiva se intenta, desde el país norteamericano, es impactar negativamente el suministro de bienes esenciales y, más allá, enviar un mensaje claro al empresariado nacional e internacional que intente mantener

---

110 (Revista Semana, 2021) *Ibíd.*

111 (TyC Sports, 2021) Los audios de Morla a Maradona sobre los negocios con Venezuela. Obtenido en: <https://www.tycsports.com/interes-general/diego-maradona-morla-maduro-audios-ineditos-id330091.html>

relaciones comerciales con Venezuela, sentando claramente un precedente: que será perseguido por el mundo arbitrariamente, tanto a nivel comercial como penal.

Por los momentos, solo falta que Estados Unidos imponga *sanciones* a Maradona, pero como no está, será sobre sus herederos, los que, según la “prensa independiente”, *probablemente* se seguirán beneficiando de sus negocios en Venezuela; porque, en definitiva, los alimentos, no son un asunto humanitario, son un asunto de guerra.

Lo que confirmará EE.UU., en unos cuantos años, es si la operación detrás de los Clap fue considerada como en Chile: “...una buena idea que al menos justificaba una pequeña inversión...”<sup>112</sup> por parte de la Usaid y otros; con la cual se podía entorpecer esta nueva forma de distribución de alimentos en Venezuela, en medio de la Guerra Económica, donde matar a la población venezolana de hambre, o que comieran nuevamente, sí y solo sí, Estados Unidos lograba su *cambio de régimen*, era un *pequeño daño colateral*.

A lo interno, el objetivo de impactar negativamente sobre los Clap, para generar su rechazo y causar mayor sufrimiento en la población venezolana, terminó al contrario, siendo valorado positivamente por esta, y generando “mayor organización social y política en las comunidades” que lo reciben<sup>113</sup> (Ver Gráfica 9 y 10), conscientes de que “en esta coyuntura de guerra económica, es una esperanza para todas las familias”<sup>114</sup> (74% de las familias venezolanas/6 millones de hogares mensuales), y “esperan producir de acuerdo a sus espacios, para solventar cualquier eventualidad que se presente”, porque si hay algo que desató el bloqueo de EE.UU., fue la necesidad de apostar a la producción interna. Eso incluye a los alimentos del programa que, al 2019, el 46% de estos, eran producidos en Venezuela; y no es poca cosa, porque significa recomponer el Poder Nacional.

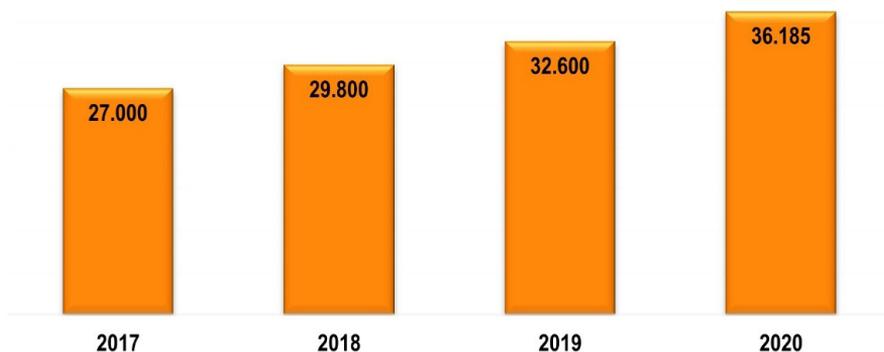
Poder Nacional que se busca vulnerar constantemente con la operación detrás de los Clap, como acción estratégica de EE.UU.; con la que, también, se busca la asfixia del Gobierno venezolano para acelerar el colapso, aunque se mate a la población de hambre.

---

112 (Skoknic, 2014) Op Cit.

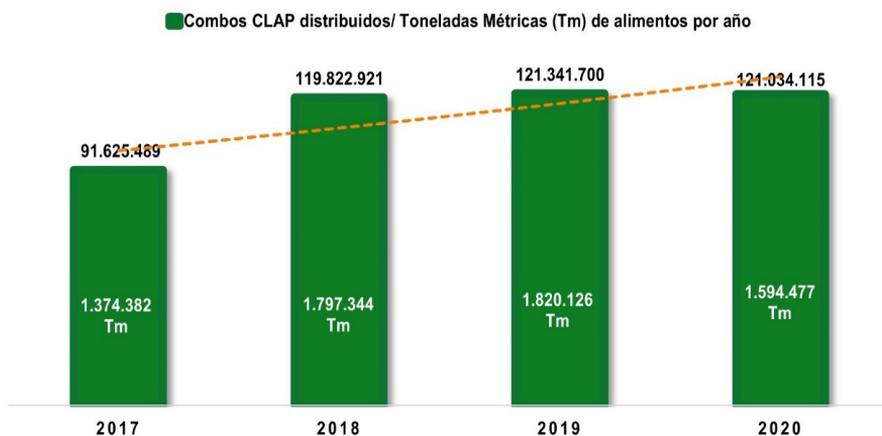
113 Planteamientos de Yrcia Romero, habitante de la comunidad del Consejo Comunal Nuevo Mundo, ubicado en la Parroquia San Juan, Caracas, Venezuela. Mayo 2021.

114 Yrcia Romero 2021, *Ibíd*.



Elaborado por Clara Sánchez (2021) con datos del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de Venezuela (2021)

**Gráfica 9.** Comités Locales de Abastecimiento y Producción Socialistas (CLAP) Organizados desde 2017-2020



Elaborado por Clara Sánchez (2021) con datos del Ministerio del Poder Popular para la Alimentación de Venezuela (2021)

**Gráfica 10.** Distribución de alimentos subsidiados, a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción Socialistas (CLAP) en Venezuela (2017 -2020)

## IV.- BLOQUEO DE ESTADOS UNIDOS A SUMINISTROS ESENCIALES DE VENEZUELA

### *Alimentos y combustibles*

“Estamos tratando de impedir la exportación de crudo por parte del régimen de Maduro en Venezuela, y una de las maneras de frenarla es evitar que intercambien productos por ellas.”

**Elliott Abrams**

Representante Especial del Departamento de Estado  
de Estados Unidos para Irán y Venezuela.

Nota de *S&P Global Platts*  
29/10/2019

En abril de 2020, en medio de la pandemia mundial, mientras que la República Bolivariana de Venezuela, ponía en marcha el Plan Venezuela Cultiva 2020-21, en donde proyectaba la siembra de 3 millones 367 mil 976 hectáreas, para la obtención de 27 millones 610 mil 713 toneladas métricas de alimentos; el Gobierno de los EE.UU. hacía lo propio, a través de la Red Mundial de Información Agrícola o *Global Agricultural Information Network* (Gain, por sus siglas en inglés), y el Servicio Agrícola Exterior o *Foreign Agricultural Service* (FAS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura o *Department of Agriculture* (Usda, por sus siglas en inglés).<sup>115</sup>

Hacia eso, preparó sus informes 2020/21 para Venezuela, en relación a su producción agrícola, consumo, comercio y políticas aplicadas, específicamente para granos y cultivos forrajeros; poniendo en evidencia lo que hay detrás del bloqueo de EE.UU., para impactar en la agricultura venezolana, en este caso en relación a la

---

115 (United States Department of Agriculture, 2020) *Foreign Agricultural Services*. Recuperado el 3 de julio, de 2020, en: *Report: Grain and Feed Annual*: [https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Grain%20and%20Feed%20Annual\\_Caracas\\_Venezuela\\_03-27-2020](https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Grain%20and%20Feed%20Annual_Caracas_Venezuela_03-27-2020)

escasez de insumos agrícolas, como semillas, fertilizantes, herbicidas y pesticidas; así como disminuir la capacidad de otorgar financiamiento a las agricultoras y agricultores o mantener programas sociales; incluso, paralizar el suministro de combustibles y obstruir la importación de alimentos básicos, particularmente desde Rusia, Turquía, China e Irán, principales actores que, en 2020, perforaron el bloqueo económico, financiero y comercial, impuesto al país.

## La persecución a Pdvsa

En el primer Informe 2020 del Departamento de Agricultura, se dejó ver claramente cuál era el objetivo de la persecución a Pdvsa, principal fuente de obtención de divisas para la nación; destacando que “el Estado venezolano había dependido durante mucho tiempo de los ingresos del petróleo para sostener el gasto público” y que, con el bloqueo de EE.UU. a “los potenciales compradores de petróleo venezolano, el gobierno se vio obligado a vender petróleo con mayor descuento, erosionando aún más los ingresos del país”; a lo que sumaban “la reciente guerra de precios entre Arabia Saudita y Rusia, que empujaba al petróleo venezolano a precios insostenibles”. Por lo tanto, en 2020 “se esperaba que estos precios bajos y la escasez de recursos por el actual brote de Covid-19, exacerbaran las caídas de la producción” y, en este escenario, garantizaban que Venezuela “ahora se encontraba incapaz de importar combustible, comprar productos básicos o mantener los programas sociales de larga data en los niveles existentes”, a lo que “no escapaban los agricultores” de Venezuela, afirmando que “en los últimos años, era común la escasez de semillas certificadas y fertilizantes”; pero, en 2020 se “informaba que la escasez de combustible e insumos sería inmanejable” por el Estado venezolano.

## Sin combustible, no se pueden hacer funcionar los tractores

En el tema de la agricultura, *se pronosticó una disminución en la producción de la mayoría de los rubros básicos*, asociado a lo que consideraban una grave escasez de insumos agrícolas (pesticidas, fungicidas y herbicidas), así como semillas de calidad, fertilizantes (Urea, NPK y KCl), la imposibilidad de otorgar créditos y, no faltaba más, el último componente incorporado: el combustible, calificado como dardo certero para la *caída precipitada y masiva de la producción*, porque se afirmó, entre otras cosas: *sin combustible, no se pueden hacer funcionar los tractores*.

Así, que cuando EE.UU. intentó cortar los suministros de gasolina iraní a Venezuela, bloqueando las entregas programadas e impidiendo el abastecimiento de los aditivos químicos, insumos y repuestos necesarios, para el proceso de producción del combustible,<sup>116</sup> incluso con amenaza del uso de la fuerza militar; o aplicaba *sanciones* como a las navieras griegas propietarias de los barcos que realizaban el transporte, también lo hizo para hacer caer precipitada y masivamente la producción nacional de alimentos.

Concretamente, se aseguraba que productoras y productores estaban disminuyendo el área plantada en muchos cultivos tradicionales que, para EE.UU., son el trigo, maíz, arroz y sorgo, porque forman parte de la dieta principal de la venezolanidad; y, también, hay que decirlo, son los principales *commodities* del agronegocio mundial y transnacionales del *foodpower* estadounidense, aplicado a Venezuela, a través de sus grandes compañías de molinera y alimentos, desde 1940.<sup>117</sup>

Por tanto, el FAS y el Usda estimaron que llegaría a cero la producción nacional de trigo (que tiene un impacto muy marginal en el mercado, con las pocas hectáreas experimentales cultivadas en el país). Pero, también, en el caso de maíz esperaban que se redujera en 33% el área sembrada, adicional a las 100 mil hectáreas que, según ellos, disminuyeron en 2019 y, por ende, un 44% menos de producción.

En arroz, estimaban que se sembrarían 55 mil hectáreas menos, con una caída de la producción en un 18%, en comparación con el año anterior; y, con relación al sorgo, también, se esperaba una contracción, tanto de la siembra, como de la producción.

116 (RT, 2020) “Un tipo de piratería”: Irán denuncia a EE.UU. ante la ONU por amenazar con detener los buques que transportan combustible a Venezuela. Recuperado el 6 de julio de 2020, en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/353546-iran-onu-ceuu-buques-combustible-venezuela>

117 Las grandes compañías estadounidense de molinera y alimentos, desde 1940, comenzaron a establecerse en el país por las políticas adoptadas en ese entonces; y, como consecuencia, el desarrollo de la industria se realizó, generalmente, bajo la tutela de las corporaciones estadounidenses, con la instalación de grandes molinos de *las tres grandes de EE.UU.*, la *International Milling* (ahora, *International Multifoods Corporation*), *General Mills* y *Pillsburg*; responsables de las mayores importaciones de trigo realizadas desde 1961.

(Sánchez, Venezuela en la geopolítica de los alimentos. El ciclo de la oligopolización y transnacionalización de la industria, 2019) *Venezuela en la geopolítica de los alimentos. El ciclo de la oligopolización y transnacionalización de la industria*. Recuperado el 21 de junio, de 2019, en: ALIMENTOS Y PODER: <https://csanchezyg.com/2019/06/05/venezuela-en-la-geopolitica-de-los-alimentos/>

## El negocio para las transnacionales de Estados Unidos con las migraciones venezolanas

En segundo lugar, en medio del bloqueo, y una vez derrumbada la producción venezolana, el turno al bate se concebía para el negocio agroexportador estadounidense, que busca la forma de controlar el suministro de alimentos básicos en Venezuela, tomando en consideración que, en cuanto al trigo, el país “depende casi por completo de la importación para el consumo interno”, de hecho, es así. Por lo tanto, en el 2020, EE.UU. preveía que el consumo de este disminuyera en el país a 775 mil toneladas métricas y, por tanto, las importaciones que oscilaban, hasta 2014, en más de un millón de toneladas, se redujeran definitivamente en 225 mil toneladas métricas, cuyo mercado reaparecería, mientras se recomponía el consumo; pero, no en Venezuela: *...en la vecina Colombia, Perú, y Ecuador, a medida que la población refugiada continúe huyendo del país.*

Como puede verse, todo un negocio transnacional el tema de las migraciones de venezolanas y venezolanos, donde, también, ha estado involucrada Industrias Polar, como empresa oligopólica nacional transnacionalizada del país.

Iguales resultados se estimaron con el arroz que, a caballo *de la disminución del consumo total en Venezuela, se esperan ver aumentos en los niveles de consumo en los países receptores* de personas migrantes venezolanas, contando *con que la población siga mudándose a Colombia y otros países de la región.*

Resuelto el tema de la disminución de importaciones de *commodities* por Venezuela, con la apertura de nuevos mercados, gracias a las migraciones; resalta a la vista la preocupación relacionada a que *el deterioro económico que enfrenta el país, está impulsando cambios en la producción agrícola, ajustes en los patrones de consumo... y, al mismo tiempo, el entorno geopolítico está creando una situación donde nuevos socios comerciales están reemplazando a los proveedores tradicionales*, o sea, a ellos; por lo que el asedio económico, financiero y comercial, que adelanta la primera potencia mundial contra la nación, acompañada por la Unión Europea y los países asociados en el Grupo de Lima, imparable e implacable en plena pandemia por el Covid-19, empujaron al país, aunque no se crea, a orbitar fuera del *foodpower* de los EE.UU. y sus transnacionales, cuestión sobre la que se tiene que intervenir, también.

## Los nuevos socios comerciales de Venezuela perforan el bloqueo: Rusia, Turquía, China e Irán

Lo más interesante de la preocupación por los nuevos socios comerciales del país es que puso en relieve parte del trasfondo del bloqueo económico, financiero y comercial, al que está sometida Venezuela.

Se destaca, literalmente y sin ningún tipo de estupor, que *Rusia, Turquía y China se han convertido en importantes proveedores de productos y alimentos procesados*. Pero, no solo eso, que *empresas mexicanas estaban intercambiando maíz por petróleo crudo, en un proceso que evita las sanciones de los EE.UU., mientras que impactan claramente a los exportadores tradicionales de maíz, como los Estados Unidos*.

Para revertir esta situación sobre los nuevos proveedores, EE.UU. contaba con los molineros privados radicados en el país, los cuales informaban que rechazarían la oportunidad de comprar trigo ruso, debido a supuestas preocupaciones por la calidad del producto, relacionado al acuerdo que Rusia firmó con el Gobierno venezolano para suministrar 600 mil toneladas métricas de trigo al país, durante 2020; cantidad superior a las 254 mil toneladas de 2018. Y, en este caso particular, esta maniobra era considerada, léase bien: *una oportunidad para que los exportadores de trigo estadounidense trabajaran directamente con el sector privado venezolano de molineros*, aprovechando la apertura de las importaciones al sector privado, en 2019, que redujeron las compras (trigo) por el Gobierno del 90,5%, al 35,7%; y las cuales el sector privado compró a EE.UU., Canadá y México, principalmente.

Para sacar del juego a México, la reacción ya es conocida, el Departamento del Tesoro, anunció su primera medida contra entidades mexicanas, imponiendo *sanciones* a tres individuos, ocho firmas extranjeras y dos embarcaciones, por actividades relacionadas con la evasión de *sanciones*, con las que se intentó presionar al presidente Nicolás Maduro Moros, figurando en la lista la empresa mexicana *Libre Abordo, Schlager Business Group*, y sus copropietarios, a quienes se les congelaron todas las cuentas por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros.

Sobre esta acción, Mike Pompeo, Secretario de Estado de EE.UU., informó que su país había tomado esta medida para evitar que el régimen de Maduro robara el petróleo de Venezuela; y que las *sanciones* estaban apuntando al esquema de petróleo por alimentos del “régimen ilegítimo”, cuya intención no es la de proporcionar alimentos

a la gente. Por lo tanto, la acción en cuestión era para apoyar a venezolanas y venezolanos en su búsqueda de libertad y prosperidad,<sup>118</sup> aunque las mismas, evidentemente estaban dirigidas a impedir el suministro de alimentos.

En este mismo orden de ideas, es importante mencionar que la demanda de maíz para consumo humano en Venezuela es alrededor del 60% del total que requiere el país: *el maíz amarillo importado es, principalmente, destinado a apoyar la producción avícola y porcina, y casi todo es proveniente de los Estados Unidos, el maíz blanco es de México.*

Una vez bloqueado el suministro de maíz blanco desde México, claramente se expresaba que evitar este intercambio impedía *un aumento en los acuerdos de alimentos por petróleo o acuerdos gubernamentales similares en un futuro que, podrían aumentar las importaciones;* o sea, mayor suministro de alimentos al país. Por lo tanto, una vez resuelto el asunto de México por EE.UU.: *el Gobierno de Maduro continuaría permitiendo que el sector privado controlara las importaciones* y, en este caso, los exportadores estadounidenses serían los beneficiados con el bloqueo a Venezuela, no siendo más que un gran negocio para las transnacionales de Estados Unidos.

En cuanto al arroz, igual al trigo, la apertura de las importaciones al sector privado, discutido anteriormente, había permitido que los suministros del rubro permanecieran estables. Sin embargo, identificaban nuevos movimientos en el comercio a Venezuela, con proveedores desde Surinam, Guyana e incluso, Uruguay y Brasil; afirmando que estas importaciones *aparecían en los Clap, el programa de alimentos subsidiados por el Gobierno.*

De continuar esta política de bloqueo contra los suministros alimentarios, de seguro no les temblará el pulso en un futuro, para limitar la llegada de alimentos subsidiados a la población venezolana, como ya se ha hecho. Por lo tanto, si se hacen públicas *sanciones* a empresas de estos países por mantener relaciones comerciales con Venezuela, solo retrotraigase a este momento de lectura.

Y, finalmente, con relación al sorgo, el cual Venezuela no ha importado, históricamente; aunque sí, las semillas; estas eran suministradas por EE.UU., principalmente, y una vez que *el Gobierno venezolano se opuso a la importación, como un medio para proteger la producción nacional de semillas,* se alertó sobre el *intento reciente de importar semillas de sorgo de México y Argentina, pero con un éxito limitado, debido a las diferencias climáticas.* Quizás, también, están en la lista de los próximos actores a sancionar, si se concretaran los envíos.

---

118 (Pompeo, 2020) Secretario de Estado de EE.UU., obtenido de Twitter: <https://twitter.com/SecPompeo/status/1273712766340259841?s=20>

En noviembre, el nuevo informe de Usda seguía dándole relevancia a la presencia de los nuevos socios comerciales de Venezuela. Es así como se identificaban nuevos productos de trigo importados, los cuales, según su seguimiento, estaban apareciendo en las entregas mensuales del programa de subsidios de alimentos Clap, entre los que se encontraban las pastas turcas, mayormente.

Esto era evidencia de la presencia de un nuevo actor en el suministro de alimentos a Venezuela que, de acuerdo con sus datos comerciales sobre el país, mostraban un “repunte en importaciones de harina y pasta, y Turquía enviaba la mayoría de ambas”.

De hecho, se aseguraba que, en los últimos meses: “crecientes volúmenes de pasta y harina habían llegado a Venezuela desde Turquía”, cuyos productos importados tenían un costo más bajo que los productos similares elaborados en el país. En ese caso, es necesario aclarar que la materia prima utilizada en la industria molinera venezolana, en la manufactura de los productos, es importada, completamente.

Por esto, destacan el aumento notable de las importaciones venezolanas de productos procesados de trigo, desde mediados de 2019, convirtiéndose Turquía, ahora, en el mayor proveedor de harina y pasta para Venezuela. Incluso, también, se estaba haciendo seguimiento a los incrementos en las importaciones de harina de Brasil y Colombia, durante el año fiscal 2020. Y, hasta se mencionaba la inauguración de una nueva cadena de supermercados, “Megasis”, que vendía harina y pasta de marca iraní en Venezuela, también, aún cuando se había inaugurado un solo local.

Por lo tanto, se consideraba que el Gobierno venezolano continuaba apoyándose en socios comerciales no tradicionales, como Rusia, Turquía e Irán, para ciertos productos básicos; y, en el caso particular de Irán, con el combustible, para burlar el bloqueo.

## Suficiente gasolina y diesel para seguir operando: Irán

En este seguimiento a Venezuela, a finales de 2020, sostenían FAS y Usda que, aunque la producción continuaba disminuyendo, era a un ritmo más lento de lo previsto inicialmente, a medida que “los agricultores encontraban soluciones creativas para la escasez de insumos agrícolas y combustibles.”<sup>119</sup>

119 (United States Department of Agriculture, 2020) *Foreign Agricultural Services*. Obtenido de Actualización de cereales y piensos. País Venezuela: [https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Grain%20and%20Feed%20Update\\_Caracas\\_Venezuela\\_09-27-2020](https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Grain%20and%20Feed%20Update_Caracas_Venezuela_09-27-2020). [https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Grain%20and%20Feed%20Update\\_Caracas\\_Venezuela\\_09-27-2020](https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Grain%20and%20Feed%20Update_Caracas_Venezuela_09-27-2020)

En este caso, no se cumplían a cabalidad los pronósticos de EE.UU. para Venezuela desde principios de año, en el tema de la agricultura que, en todo caso, buscaba impactar en la alimentación de la población venezolana con la *disminución en la producción de la mayoría de los rubros básicos*; y, sobre todo, por la incorporación del combustible, como bien esencial para la Guerra No Convencional contra el país, en 2020; calificado como *dardo certero* para la “caída precipitada y masiva de la producción.”<sup>120</sup>

Y, es que, si para el Gobierno de Donald Trump, las Medidas Coercitivas Unilaterales impuestas sobre Venezuela y su industria petrolera, sus socios y clientes, eran consideradas insuficientes para hacer colapsar al Gobierno Nacional, aunque ya estaban haciendo estragos en la producción interna de combustibles; con el paso del tiempo, se encendieron las alarmas, hasta en sectores opositores al Gobierno de Nicolás Maduro Moros,<sup>121</sup> incluso en la Oficina de Washington para América Latina (*Wola*, por sus siglas en inglés),<sup>122</sup> cuando Elliot Abrams anunció la posible finalización de las exenciones petroleras,<sup>123</sup> que incluía el comercio de petróleo venezolano por diesel, principal combustible, tanto para generación de electricidad y, sobre todo, de transporte, del cual depende la producción de insumos básicos, como los alimentos o medicinas.

En este aspecto, el Departamento de Agricultura de Estados Unidos reconoció que el Gobierno de Nicolás Maduro Moros: “pudo extender el suministro de combustible, a través de una combinación de refinación de gasolina iraní importada y diesel nacional”. Por lo tanto, “los pronósticos de producción actualizados proyectaban que los productores tendrían cierto acceso continuo a los insumos en ese año.”

Y, aunque al inicio, la escasez de combustibles, por ejemplo: “obligó a los agricultores a elegir entre plantar sorgo y otros cultivos, para el consumo humano”; o en sectores como el maíz, los productores “enfrentaron una escasez masiva de combustible, fertilizantes y agroquímicos a principios de 2020”, provocando “dis-

---

120 (Sánchez, Lo que hay detrás del bloqueo de EEUU a la agricultura venezolana, 2020) Lo que hay detrás del bloqueo de EEUU a la agricultura venezolana. Obtenido en: [alimentosypoder.com/2020/07/06/lo-que-hay-detras-del-bloqueo-de-eeuu-a-la-agricultura-venezolana/](https://alimentosypoder.com/2020/07/06/lo-que-hay-detras-del-bloqueo-de-eeuu-a-la-agricultura-venezolana/)

121 (Tal Cual, 2020) *Elliot Abrams anuncia que EEUU sí prohibirá intercambios de crudo por diésel a Venezuela*. Obtenido de <https://talcualdigital.com/eeuu-prohibe-intercambios-de-crudo-por-diesel-en-venezuela/>

122 (Oficina de Washington para América Latina (WOLA), 2020) 115 Organizaciones e Individuos Venezolanos al Gobierno de los Estados Unidos: No cortes el diésel a Venezuela. Obtenido en: <https://www.wola.org/2020/09/diesel-sanctions-venezuela-letter/>

123 (Reuters, 2020) EEUU prevé poner fin en octubre a las exenciones de las sanciones petroleras contra Venezuela: fuentes. Obtenido en: <https://lta.reuters.com/article/idLTAACN25F2M1>

minuciones en el área plantada y rendimientos, que se esperaban continuarían todo el año”; finalmente, desde esos primeros pronósticos: “la escasez no fue tan grave como inicialmente se había previsto.”

En fin, se reafirmaba que gracias a “los envíos de combustible iraní y una leve recuperación de la refinación nacional se dio a los agricultores suficiente gasolina y diesel, para continuar operando.”

Envíos de combustible que intentó cortar EE.UU., en mayo, amenazando a Irán para evitar el suministro de 1,5 millones de barriles de gasolina a Venezuela,<sup>124</sup> y en agosto, incautó cuatro tanqueros con más de 1 millón de combustible iraní con destino al país, que, finalmente, terminó vendiendo a principios de 2021.<sup>125</sup>

## Sobre el trigo, el maíz y el arroz

En el tema específico de la producción agrícola y, particularmente, el consumo de trigo, del cual Venezuela es altamente dependiente de la importación; se reconoció que no cayó la misma, y aunque se mantendría la caída, con respecto a años anteriores, finalmente, la misma alcanzó un millón de toneladas métricas de trigo, en la campaña 2020/21, por encima de las estimaciones previstas.

Esto, considerando un aumento de 225 mil toneladas, por las flexibilidades otorgadas al sector privado para importar libremente, lo que incidió en una recuperación de las importaciones, con un cambio de patrón en los productos importados y, por ende, mayor disposición para las y los consumidores. Sin embargo, EE.UU. seguía esperando una liberalización completa de este mercado, para que aumentaran las mismas, en la cual los grandes beneficiarios sean las transnacionales estadounidenses, por parte del sector privado.

Justamente, en este rubro es que Venezuela se convierte en uno de los principales destinos de exportación de la materia prima de *Cargill*, transnacional de casa matriz estadounidense, que anunció, también en 2020, la venta de todos sus activos en el país, a menos de un mes de las elecciones parlamentarias en Venezuela, que relevarían a la Asamblea Nacional 2016-2020, brazo ejecutor de EE.UU., a lo interno; desde donde se avalaron y promovieron las Medidas Coercitivas Uni-

124 (HISPANTV, 2020) Envío de combustible a Venezuela mostró poder geopolítico iraní. Recuperado el 7 de agosto, de 2021, de <https://www.hispantv.com/noticias/venezuela/467505/iran-buques-combustible-eeuu>

125 (SPUTNIK MUNDO, 2021) EE.UU. vende el combustible iraní que estaba destinado a Venezuela. Recuperado el 2 de agosto, de 2021, en: <https://mundo.sputniknews.com/20210211/eeuu-vende-el-combustible-irani-que-estaba-destinado-a-venezuela-1099988429.html>

laterales, retrotrayendo a la posición que asumió, en 2018, *Kellogg's*,<sup>126</sup> otra transnacional de casa matriz estadounidense, a cinco días de las elecciones presidenciales adelantadas, llevadas a cabo en esa oportunidad; y que conformaría, junto a un puñado de empresas, el oligopolio nacional transnacionalizado y transnacional presente en el Sistema Agroalimentario Venezolano, con posición de dominio sobre el mercado de alimentos de mayor consumo nacional, entre los que se encuentran la harina de trigo y pastas.

En cuanto a la producción de maíz, finalmente, se registró el aumento a 390 mil toneladas métricas, cuyo incremento, según explicaba Usda, era por una expansión de 30 mil hectáreas del área plantada, junto con una leve mejoría de los rendimientos, indicándose que se plantó más maíz amarillo que blanco, durante el ciclo de invierno de 2020.

También, se reportaron inventarios de maíz mayores que el promedio, incluso que los grandes molineros informaban la caída de las ventas en abril y mayo, lo que correspondió al inicio de la pandemia en Venezuela, provocando una posterior acumulación de existencias. Sin embargo, la industria se normalizaba y, en este caso, las empresas reportaban almacenamiento de 100 mil toneladas métricas de maíz amarillo, y cerca de 250 mil toneladas de maíz blanco.

Con relación a la siembra de arroz, mantuvieron que el área plantada disminuiría a 55 mil hectáreas, un 8% menos, con respecto al 2019; por el acceso limitado a insumos agrícolas, cuyo decrecimiento seguiría constante, desde el 2014. Sin embargo, se resaltó el aumento a 130 mil toneladas métricas, por encima del pronóstico inicial del Usda, particularmente, por incrementos en los rendimientos en el año en curso.

Dicho aumento de rendimientos, estuvieron asociados al acceso adicional a fertilizantes, abundante lluvia y mejor control a plagas y enfermedades en la temporada; y, aunque no se cuente con datos públicos oficiales, este pronóstico pudo corresponder, también, a la siembra de arroz de la variedad *Vive*; una variedad precoz desarrollada, gracias al Convenio Vietnam-Venezuela que permite, en menos de 100 días, el rendimiento de 6 mil kilos de arroz por hectárea; particularmente, de la semilla *Vive 80* y *Vive 95*.<sup>127</sup>

---

126 (Panam Post, 2018) Los motivos razonables por los que *Kellogg's* Venezuela cierra sus puertas <https://panampost.com/sabrina-martin/2018/05/15/los-razonables-motivos-por-los-que-kelloggs-venezuela-cierra-sus-puertas/>

127 (Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, 2020) Cojedes impulsa la siembra de 20 hectáreas de arroz con la variedad *Vive*. Obtenido en: <http://www.minci.gob.ve/cojedes-impulsa-la-siembra-de-20-hectareas-de-arroz-con-la-variedad-vive/>

Y, en cuanto a las importaciones de arroz, se estimaron 10 mil toneladas por debajo del pronóstico inicial del Usda, proveniente desde Brasil, mayormente.

Por otra parte, se señalaba un nuevo elemento en relación con el arroz, referido a los márgenes de ganancia negativos para agricultoras y agricultores, que desincentivaría el crecimiento en el área, con relación al precio de compra. En este caso, que las y los productores nacionales de arroz no podían competir con el arroz importado a menor costo.

Esto valida la acción del Gobierno Nacional, con la imposición del arancel del 20% a la agroindustria importadora, en los tipos de arroz *Paddy*, blanco a granel, empaçado, la harina, subproductos y otros derivados del arroz.

Sin embargo, reconoció Usda que el Gobierno Nacional seguía siendo el mayor comprador de arroz nacional e importado para la distribución, a través del sistema Clap.

## Planteamientos parciales

En 2020, la presencia contundente de Rusia, Turquía, China e Irán, como actores de importancia estratégica para Venezuela en esta fase de la política de *cambio de régimen* que adelantó EE.UU. contra el país, constituyeron y constituyen, con sus alianzas, un freno al bloqueo económico, financiero y comercial; dando mayor libertad de acción a la Revolución Bolivariana, por encima de las proyecciones de la intervención extranjera y todo lo que hay detrás del asedio del país norteamericano, para afectar, también, al sector agroalimentario venezolano, con el que busca acelerar el colapso del Gobierno Nacional.

En este sentido, es importante destacar que la utilización del combustible, como componente esencial para el escenario de conflicto de EE.UU. contra Venezuela, con el fin de hacer caer masiva y precipitadamente la producción nacional de alimentos, es un ejemplo de la Guerra No Convencional, *ataque en simultáneo* o *guerra en paralelo*, según la *Teoría de los cinco anillos de poder*,<sup>128</sup> y su adaptación en *los seis anillos*;

128 John Warden, coronel de la Fuerza Aérea de los EE.UU., adquirió notoriedad, luego de la Primera Guerra del Golfo, por dirigir la división de planificación estratégica Checkmate. Sus postulados establecen la necesidad de superioridad y capacidad de poder aéreo, para lograr el objetivo de la guerra a un menor costo, atacando los centros de gravedad del enemigo, cuando este es visto como un sistema, compuesto por subsistemas, afirmando que: “Un Estado moderno, para librar guerras, necesita una estructura de comando a nivel civil y militar para dar direcciones; tiene que tener acceso a facilidades industriales para el esfuerzo de guerra, debe poseer una infraestructura capaz de permitir la comunicación, transporte y distribución de esos insumos. Asimismo debe contar con la población necesaria para trabajar en esas industrias, realizar tareas logísticas y agropecuarias para autoabastecerse y, por último, debe tener fuerzas armadas desplegadas para su defensa.” (GIACCAGLIA & OREFICE, 2017) ARTE OPERACIONAL. Las Nuevas teorías del poder aéreo y su influencia en el diseño de la campaña: Evolución de los Conceptos de Boyd y Warden. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas. 35 pág.

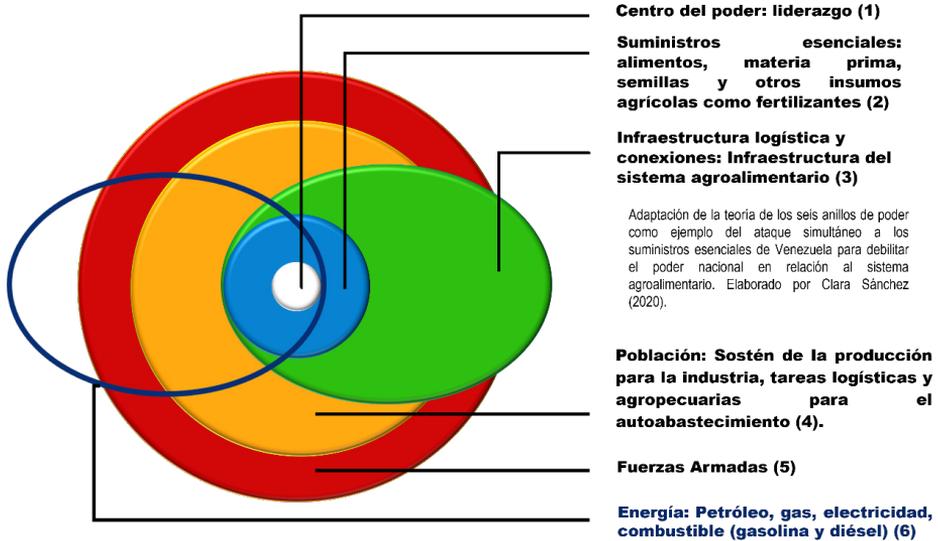
para avanzar en el debilitamiento del liderazgo, donde reposa el poder central (anillo 1), cuya acción de impedir el suministro de gasolina o diesel, explica la intención de exacerbar todas las vulnerabilidades que conllevarían a la parálisis estratégica o la inacción del Gobierno Nacional.

Con esta acción, se visualizó, en 2020, la puesta en práctica del ataque en simultáneo a elementos esenciales de la producción (anillo 2), entre los que están el petróleo, el gas, la electricidad, los alimentos y materias primas; sin los cuales una nación no puede sostener un esfuerzo bélico por mucho tiempo. Luego, la afectación a la infraestructura logística y sus conexiones (anillo 3), pues, afectándolas, el movimiento de bienes cesa. En el cuarto anillo, a la población y con ella, a la agricultura, que sostienen toda la producción, así como el efecto físico o moral para incidir sobre el líder en el abandono de la contienda, más aún, asumiendo que en Venezuela, esta demostró un elevado nivel para soportar el sufrimiento infligido, desde el 2014, cuando continuaron las operaciones de información y de propaganda mediática para reducir el apoyo popular.

Y, finalmente, se siguió atacando al quinto anillo, correspondiente a las Fuerzas Armadas, que se encargan de defender a los elementos internos; para llegar al primer anillo de poder (Gobierno Nacional); transversalizado, por la importancia de *la energía* para el esfuerzo de la guerra, donde se fueron reagrupando factores, como el petróleo, el gas, la electricidad y el combustible; e incorporándolos en un nuevo anillo de poder (sexto), para atravesar a todos los demás, y desnudar mayores vulnerabilidades. En resumen, el *asalto en paralelo*, donde cada anillo está dirigido, coincidentemente, a debilitar cada factor constituyente del Poder Nacional.

Además, demostrándose que, no solo es la autosuficiencia alimentaria parte constitutiva del Poder Nacional, sino que son los alimentos un suministro esencial, blanco para un *ataque en paralelo*, correspondiente al segundo anillo de poder; y, además, es necesario identificar al sistema agroalimentario como parte de la infraestructura principal, dentro del tercer anillo que, a su vez, puede afectar al resto; entre los que están la población y las Fuerzas Armadas; y si, además, es atravesado por el sexto anillo, de la energía (Ver imagen 21), no eran menores los pronósticos a los que se enfrentaba Venezuela en 2020, en el tema alimentario.

**Representación de los seis anillos de poder, para el ataque en simultáneo a Venezuela afectando al sistema agroalimentario como factor del poder nacional**



**Imagen 21.** Representación de los seis anillos de poder, para el *ataque en simultáneo* a Venezuela, afectando al Sistema Agroalimentario, como factor del Poder Nacional

Y, mientras EE.UU. reconoció que las estimaciones de producción nacional mejoraron, porque las y los productores tuvieron cierto acceso continuo a los insumos y combustibles en 2020, aunque lejos del aseguramiento total; lo cierto es que, la Revolución Bolivariana, reaccionó de forma rápida; y muestra de eso fue el relanzamiento de la Gran Misión Agrovenezuela.

Año 2020, cuando Trump perdió las elecciones en EE.UU., sin concretar la política de *cambio de régimen* en Venezuela; al mismo tiempo que, desde el país norteamericano, se extendieron las exenciones a sus empresas petroleras en territorio venezolano, y la Revolución Bolivariana se mantuvo en pie, de la mano del Gobierno de Nicolás Maduro Moros. Sin embargo, siempre hay que prepararse para la batalla, en el tema agroalimentario: "...esperar al enemigo hambriento, con las tropas bien alimentadas."<sup>129</sup>

129 (Tzu, 2010) *El arte de la guerra*.



## V.- LA DISPUTA POR LA PETROQUÍMICA VENEZOLANA

### *El despojo de Monómeros Colombo Venezolanos*

“Llamamos a los miembros del Grupo de Lima a, inmediatamente, congelar activos de Pdvsa. Segundo, urgente que transfieran las propiedades de los activos venezolanos en sus países al Gobierno de Guaidó.”

**Mike Pence**

Vicepresidente de Estados Unidos,  
en reunión del Grupo de Lima.  
Bogotá, 25 de febrero, 2019<sup>130</sup>

En Venezuela, la petroquímica es un brazo indispensable para el sistema agroalimentario nacional e internacional; por eso, obtener su control para la producción de insumos agrícolas, combustibles, plásticos, vinilos para empaques o envases, y para fabricación de tanques o mangueras de sistemas de riego; es de magnitud incalculable para los diferentes actores del mundo y, particularmente, para el agronegocio transnacional, altamente dependiente de los fertilizantes, uno de los principales insumos del modelo agrícola actual; sin olvidar su aporte para la producción de combustibles.

En el país, esta es desarrollada por la Corporación Petroquímica de Venezuela (Pequiven), de propiedad estatal, y principal empresa venezolana encargada de producir y comercializar productos petroquímicos para el mercado interno y la exportación, tanto para el sector agrícola, como para el industrial.

Por otra parte, este sector (el petroquímico) es otro ejemplo del proceso de concentración en oligopolios y monopolios, ligados a empresas extranjeras, que se

130 (El Heraldo, 2019) ¿Pasaría Monómeros a control de la Asamblea Nacional de Venezuela? Obtenido en: <https://www.elheraldo.co/economia/pasaria-monomeros-control-de-la-asamblea-nacional-de-venezuela-601464>

desarrollaba en los años 90 “como resultado del avance del programa estructural de ajustes... y el “inicio de los planes de privatización”<sup>131</sup> de las empresas estatales; así como las desnacionalizaciones.

En ese sentido, fue objeto de conflicto en 2009, durante el Gobierno de Hugo Chávez Frías, para lograr mayor participación, control y toma de decisiones, como resultado de la previa transnacionalización, en correspondencia a un proceso de extracción de los Recursos Naturales Estratégicos para el desarrollo de la nación; y, dada su importancia estratégica, sigue siendo un botín codiciado en la actualidad, tanto que su filial Monómeros Colombo Venezolanos (S.A), y su subfilial Ecofértil, se encuentran inmersas en la actual disputa de la petroquímica venezolana, para su despojo y apropiación, por intereses extranjeros; junto a Pdvsá-Citgo, amparándose en el bloqueo económico, financiero y comercial, que adelanta EE.UU. contra el país.

## Los fertilizantes y Pequiven

El mercado de fertilizantes no es tan concentrado como el de semillas, particularmente transgénicas y los agroquímicos; y, en cuanto al caso venezolano, es la petroquímica nacional estatal Pequiven la que controla el suministro relacionado al nitrógeno (N), fósforo (P) y potasio (K), otorgándole carácter de interés nacional y estratégico para el Sistema Agroalimentario Venezolano; y no es para menos, el 90% del amoníaco producido en el mundo es para este insumo, así como más del 90% de la producción de fosfatos, y del 90 al 95% de Potasio es para la agricultura, desde este modelo agroindustrial.

En cuanto al nitrógeno, particularmente Venezuela, se constituye en la séptima reserva mundial de gas, y el control para la producción de fertilizantes nitrogenados recae en la petroquímica venezolana Pequiven, a través de los tres principales complejos petroquímicos,<sup>132</sup> dándole a Venezuela capacidad total de suministro. En cuanto al fósforo, Venezuela se proyecta como el quinto país con la mayor reserva mundial de roca fosfática, por contar con 1 mil 982 millones de toneladas en fosfatos, que representan el 57% de los recursos no minerales del país,<sup>133</sup> estando el 79% de estas ubicadas en el estado Táchira.

131 (Lucas, 2006) *Industrialización contemporánea de Venezuela. Política* (Primera Edición ed.). Caracas: [https://books.google.com.ar/books?id=IV9JKv7IDmIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=IV9JKv7IDmIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false).

132 Complejos Petroquímicos de Venezuela: Hugo Chávez Frías (Morón-Carabobo), Ana María Campos (El Tablazo-Zulia) y José Antonio Anzoátegui (Puerto La Cruz, Anzoátegui).

133 (Ministerio del Poder Popular para Desarrollo Minero Ecológico (Mppdme), 2018) *Minería responsable en Venezuela*. Recuperado el 5 de mayo, de 2020, en: [http://desarrollominero.gob.ve/wp-content/uploads/2018/08/Catalogo\\_Minerales\\_2018\\_espanol\\_WEB.pdf](http://desarrollominero.gob.ve/wp-content/uploads/2018/08/Catalogo_Minerales_2018_espanol_WEB.pdf)

Es la petroquímica (Pequiven) quien, actualmente, explota la mina en producción “Riecitos”, ubicada en el estado Falcón, enlazada con el Complejo Petroquímico Hugo Chávez Frías, de cuyas reservas, al ritmo de explotación actual, alcanzarían para 16 años, en un principio.<sup>134</sup>

Del mismo modo, desde 2009-2012, la petroquímica realiza estudios para lograr la certificación de una de las mayores reservas de roca fosfática en el país, ubicada entre los estados Táchira y Barinas,<sup>135</sup> de la cual se tienen reportes de 65 millones de toneladas, en Los Monos-Tomates; y 14,6 millones de toneladas, en Las Lindas-Los Bancos;<sup>136</sup> planteándose que, uno de los elementos de la certificación de reservas, permitiría la sustitución de las importaciones de fertilizantes fosfatados, estimados en la actualidad en 50 mil TMA, de las 130 mil TMA de P<sup>2</sup>O<sup>5</sup> que se consumen; así como una cobertura total de la demanda para la producción, proyectada en los siguientes 30 años,<sup>137</sup> como mínimo.

Sin embargo, aunque Venezuela es rica en las dos primeras fuentes para fertilizantes, no posee depósitos reportados de reservas de potasio; si bien, se han analizado ambientes geológicos de formación de yacimientos de sales de alta solubilidad y posibilidades en el país; por lo que, en la actualidad, su dependencia extranjera para la elaboración de fertilizantes potásicos es total, de hecho, en el marco del bloqueo económico, financiero y comercial, el país no pudo adquirir, durante 2019, 22 mil toneladas de Cloruro de Potasio (KCl) que requería para su producción agrícola, impidiendo la elaboración de fertilizantes de las fórmulas NPK<sup>138</sup>.

134 La mina “Riecito” posee reservas comprobadas de 7 mil 400 MTM, y, actualmente, aporta al sistema petroquímico 2 MTMD de roca fosfática, y una explotación de 400 MTMA, para la elaboración de fertilizantes granulados NPK (PEQUIVEN, 2020). Mina de Riecito. Recuperado el 6 de mayo, de 2020, en: <http://www.pequiven.com/index.php/38-recent-works/87-2010-5.html>

135 A la fecha y de acuerdo a las diferentes concentraciones de P<sub>2</sub>O<sub>5</sub>, llegan a 358 MMTM, pudiéndose sumar, aún, 80 MMTM adicionales a las reservas indicadas (Quintero, Fredy, 2013) Los fostatos de Navay y la producción de fertilizantes en Venezuela. Recuperado el 11 de febrero, de 2016, en: [http://www.sian.inia.gob.ve/repositorio/congresos/20\\_CVCS/PDF/Conferencias/conferencia\\_quintero.pdf](http://www.sian.inia.gob.ve/repositorio/congresos/20_CVCS/PDF/Conferencias/conferencia_quintero.pdf)

136 Ministerio del Poder Popular para Desarrollo Minero Ecológico (Mppdme), 2018) Op. Cit.

137 (Quintero, Fredy, 2013) Op.Cit.

138 (Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, 2020) Realizada Mesa Técnica de Fertilizantes en el Complejo Petroquímico Hugo Chávez con asociaciones de productores agrícolas. Recuperado el 14 de mayo, de 2020, en: <http://www.minpet.gob.ve/index.php/es-es/comunicaciones/noticias-comunicaciones/47-noticias-del-ano-2019/1242-realizada-mesa-tecnica-de-fertilizantes-en-el-complejo-petroquimico-hugo-chavez-con-asociaciones-de-productores-agricolas>

## Brazos de Pequiven: Fertilizantes Nitrogenados de Venezuela CEC, y Monómeros Colombo Venezolanos (S.A.)

Como brazos ejecutores para la producción de uno de los insumos principales del actual modelo agrícola, Pequiven cuenta con dos filiales: Fertilizantes Nitrogenados de Venezuela C.E.C. (Fertinitro), y Monómeros Colombo Venezolanos (S.A.); mientras, *Fertinitro* produce materias primas y otros, Monómeros Colombo Venezolanos elabora fertilizantes especializados, tanto para el mercado colombiano, como de exportación; o sea, desde Colombia se importaban insumos para formular el NPK, fertilizante compuesto de nitrógeno (N), fósforo (P) y potasio (K), y otros tipos de abonos; e inversamente, se exportaban a Venezuela mezclas terminadas.

Fertilizantes Nitrogenados de Venezuela se constituyó el 27 de marzo de 1998, durante la época de transnacionalización y proceso de privatización de la industria nacional, como mencioné anteriormente. En este caso, en el Complejo José Antonio Anzoátegui, ubicado en el oriente del país, cuyo objeto es la producción y venta de fertilizantes, mediante la operación y mantenimiento de dos plantas de amoníaco con capacidad de producción máxima diaria de 1.8 MTMA, cada una; y dos plantas de urea, con capacidad de producción de máxima diaria de 2.2 MTMA, cada una;<sup>139</sup> equivalente a una de las plantas más grandes del mundo, productora de fertilizantes nitrogenados. Y, precisamente, es Fertinitro un ejemplo de la acción del Estado venezolano en 2009,<sup>140</sup> contra este proceso de *internacionalización* de los años 90, donde pasó a reservarse la actividad petroquímica básica, intermedia, entre otros.

Por su parte, Monómeros Colombo Venezolanos (S.A) se remonta a 1967, creado mediante una sociedad entre el Instituto de Fomento Industrial (IFI), la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol) y el Instituto Venezolano de Petroquímica (IVP); en la cual ingresó como accionista, en 1968, la firma licenciadora del proceso *Stamicarbon* de Holanda. Así se iniciaron las operaciones, en 1973; transformándose en una Empresa Multinacional Andina, en 1985; y, creándose en 1990 la

---

139 (PEQUIVEN, 2019) Fertilizantes Nitrogenados de Venezuela, Fertinitro, S.A. Recuperado el 23 de agosto, de 2019, en: <http://www.pequiven.com/index.php/2014-11-19-16-48-40.html>

140 Mediante la Gaceta Oficial 39.203, del 18 de junio, con la Ley Orgánica para el Desarrollo de las Actividades Petroquímicas, el Estado se reservó la actividad petroquímica básica (la transformación química o física obtenida de los hidrocarburos) e intermedia (la transformación de productos obtenidos de los procesos básicos) y las obras, bienes e instalaciones, que sean utilizadas para su ejecución

compañía naviera *Compass Rose Shipping Limitada*, en asociación con el grupo *Clipper*, una empresa naviera de Dinamarca; y, en 2000, compró participación accionaria en la Compañía Vanylon,<sup>141</sup> así como adquirió, en ese mismo año, la operación de fertilizantes de Cargill, en Colombia; naciendo así Ecofértil, para la producción y comercialización de fertilizantes simples y mezclados.

En 2003, se creó la empresa Monómeros International *Limitada*, con sede en las Islas Vírgenes Británicas; hasta que, finalmente, en 2006, la Ecopetrol y el IFI vendieron su participación accionaria al socio venezolano Pequiven,<sup>142</sup> tras la firma de un preacuerdo para la compra, entre los presidentes Hugo Chávez Frías, de Venezuela; y Álvaro Uribe Vélez, de Colombia; obteniendo el 100% de las acciones, razones por la cual se conforma en una filial de la industria estatal venezolana.

Monómeros Colombo Venezolanos (S.A.), con su filial Ecofértil, era quien mantenía el liderazgo en ventas en agroquímicos y fertilizantes en Colombia, hasta 2018;<sup>143</sup> cubriendo más del 40% del mercado de fertilizantes y el 70% de agroquímicos del país,<sup>144</sup> seguido por Yara *International*, empresa multinacional noruega de la industria química, con presencia en más de 60 países; y, en el tercer lugar, *Dow Agrosience* Colombia-EE.UU., actualmente *Corteva Agriscience*, después de la fusión de los negocios agrícolas de *Dow* y *Dupont*. Por lo tanto, esta empresa venezolana es la que "...ocupa el primer lugar entre las empresas con mayores ingresos operacionales del sector de agroquímicos, el quinto puesto entre las más grandes del sector de la industria colombiana y una de las ocho primeras de la región Caribe...";<sup>145</sup> por su presencia internacional que abarca, tanto a Suramérica, como

141 Monómeros vendió su participación del 40% de Vanylon, en 2008 (BCR Investor Services, 2008) MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS-MCV. Recuperado el 22 de mayo, de 2020, en: <http://brc.com.co/archivos/CORFO05%20Monomeros%20VI%2008.pdf>

142 Inicialmente, Venezuela compró la participación Monómeros Colombo Venezolanos (S.A), 13,80% de Ecopetrol, y 33,45% del Instituto de Fomento Industrial -IFI-, por 39 mil millones, y 68 mil millones de pesos, respectivamente. El 5,52% de Monómeros quedó en poder de inversionistas holandeses, el 80% de Pequiven y otro 13,79% es de la empresa venezolana *Servifértil*, pasando a tener el 93,7%.

143 (LANOTA.COM, 2019) Ranking 2018 agroquímicos y fertilizantes de Colombia. Recuperado el 23 de agosto, de 2019, en: <https://lanota.com/index.php/CONFIDENCIAS/ranking-2018-agroquimicos-y-fertilizantes-de-colombia.html>

144 Al cierre de 2018, Monómeros Colombo Venezolanos, y su filial Ecofértil, se convirtieron en las empresas líderes en venta de fertilizantes y compuestos inorgánicos de Colombia, sumando un total de 1 millón 193 mil 05 miles de millones de pesos colombianos; junto con Yara *International* con 1 millón 161 mil 17 miles de millones de pesos colombianos. (Statista, 2020).

145 (Monómeros, una de las ocho empresas más grandes del Caribe, 2019) Recuperado el 23 de agosto, de 2019, en: <https://www.lorduycesar.com/operacion-de-monomeros-no-esta-en-riesgo-pese-a-la-crisis-que-enfrenta-venezuela/>

a Centroamérica, con sus tres líneas de productos: nutrición vegetal, nutrición animal y productos industriales.

Su producción alcanzaba las 935 mil toneladas en su planta de Barranquilla. Fuentes sugerían que, de acuerdo con los reportes oficiales de Monómeros, el volumen de ventas nacionales (Colombia) correspondían al 73% del total; mientras que, el de exportación, abarcaba 27%, siendo dividida esta última entre Venezuela, que recibía el 25% (principal mercado exportador y poseedor de la cuarta parte del volumen de ventas de la compañía), y el porcentaje restante destinado a otras naciones.

Desde 2019, cinco días después de la autoproclamación de Juan Guaidó, EE.UU. emitió la Orden Ejecutiva 13.857, estableciendo el bloqueo y congelamiento de los activos de Pdvsa en el exterior y, al día siguiente, el supuesto *presidente interino*, anunció la toma del control de Citgo, en el país norteamericano; así como de Monómeros Colombo Venezolanos, en Colombia; hecho que, por supuesto, afectó a la empresa y sus filiales, convirtiéndose en objeto del despojo que sufre Venezuela de sus activos en el exterior, en el marco del bloqueo económico, financiero y comercial, que lleva adelante EE.UU., a través de sus Medidas Coercitivas Unilaterales en contra del país caribeño, adicional a la amenaza de invasión militar.

Acciones acompañadas por la Unión Europea y, de hecho, por el actual Gobierno de Colombia, que avala el saqueo de los activos venezolanos en su territorio, como opciones económicas de la Guerra No Convencional; detrás del cual se manejan intereses de transnacionales que operan para el beneficio propio, en contra de los intereses de la nación, para hacerse con el control de Monómeros Colombo Venezolanos; y no solo de esta, también, de las filiales Ecofértil (Buenaventura), Monómeros *International* (Islas Vírgenes) y *Compass Rose Shipping* (Bahamas); más los dos complejos petroquímicos: Libertador Simón Bolívar (Barranquilla) y Antonio Nariño (Buenaventura).

De hecho, al finalizar el primer año de despojo del activo a Venezuela, mediante la política estadounidense de bloqueo, aunque Monómeros Colombo Venezolanos se seguía manteniendo entre las primeras empresas de químicos y agroquímicos en Colombia, ya había sido desplazada por Yara *Internacional* del primer lugar en ventas, y sus pérdidas alcanzaron -25 mil 793 millones dólares, correspondiente al -24,57% , en comparación a 2018, según Supersociedades Colombia, cuando estaba bajo operaciones de Pequiven<sup>146</sup>.

146 (La República, 2020) Yara, Monómeros y Dow son las empresas de productos químicos más grandes del mercado nacional. Obtenido en: <https://www.larepublica.co/empresas/yara-monomeros-y-dow-las-empresas-de-productos-quimicos-mas-grandes-del-pais-3046930>

Y, en definitiva, afectando tanto los ingresos que percibía Venezuela por las operaciones de esta empresa, así como el suministro de fertilizantes para la producción nacional de alimentos, desde que iniciaron las medidas coercitivas contra Venezuela.

## Planteamientos parciales

En geopolítica, esto no es más que un ejemplo de cómo la localización de los recursos, venezolanos, en este caso, repercuten en la sensibilidad política de los Estados necesitados y de los Estados que disponen de los bienes apetecidos, aumentando el interés del área afectada e incrementando el valor de su posición estratégica; y, por otra parte, que la obtención de estos puede efectuarse en territorio propio o ajeno, produciendo consecuencias variadas, según el procedimiento empleado para lograrlo y la forma de consumirlos o utilizarlos<sup>147</sup>.

En este sentido, bien vale la pena destacar cómo ha mutado la forma de explotación de carácter extractiva de los Recursos Naturales Estratégicos, la cual se realizó históricamente bajo el manto de las actividades económicas, como forma de dominio, particularmente en la inversión extranjera; y cuya capacidad de control y toma de decisiones del Estado, era nulo o casi nulo; transformándose, posteriormente, en el proceso de *internacionalización* y de *asociaciones estratégicas*, no siendo más que la transición al libre mercado y mayores oportunidades para los grupos transnacionales, que conllevó a la *privatización* y *transnacionalización*, como medio de extracción, hasta 1999. De allí en adelante, se desenvuelven 20 años de disputa para el control soberano de los mismos, y cuya emboscada se radicaliza, a partir de 2014, con la caída estrepitosa de los precios del petróleo, como escenario para declarar a Venezuela “amenaza inusual y extraordinaria para la Seguridad Nacional y la política exterior de los Estados Unidos”.

En otras palabras, el inicio del bloqueo económico, financiero y comercial, a través de las Medidas Coercitivas Unilaterales que golpearon fuertemente a la nación, y con esto, arrastraron al Sistema Agroalimentario Nacional.

---

147 (Marini, 1985) Op Cit.



## VI.- CONSTRUCCIÓN DE UNA CRISIS ALIMENTARIA EN VENEZUELA

### *Medio para la intervención militar*

“Si hay alguna crisis humanitaria importante (en Venezuela), es decir, un colapso de la economía, al punto que necesiten desesperadamente alimentos, agua y cosas como esas, podríamos reaccionar a eso... y lo haríamos a través de las organizaciones como la ONU, la OEA, o el Programa Mundial de Alimentos de la FAO.”

**Jhon Kelly**

Jefe del Comando Sur de EE.UU.

Entrevista con CNN, octubre 2015

En 1985, la legendaria banda *Queen*, participó en el concierto *Live Aid* (ayuda en directo), evento realizado simultáneamente entre Londres, en el estadio de *Wembley*; y Filadelfia, en el estadio John F. Kennedy; para recaudar fondos dirigidos a una ayuda humanitaria, con el fin de acabar con el hambre en países de África Oriental, principalmente, Etiopía y Somalia.

En este tiempo, *Queen* asumía que la banda estaba anticuada, y era tiempo de darle paso en los escenarios a otras bandas más nuevas, pero *Live Aid*, llegó para cambiar ese pensamiento y, finalmente, se convirtió en una de sus presentaciones más famosas.

La recaudación en ese concierto transmitido en vivo a más de 72 países alcanzó los 100 millones de dólares, cantidad que no sirvió para acabar con el hambre en esos países, aunque sí, para que Bod Geldof, organizador de los conciertos, fuera nombrado *Caballero de Honor de la Orden del Imperio Británico*, un año más tarde;<sup>148</sup> y para definir el 13 de julio como la fecha del *Día Internacional del Rock*.

148 Fue nombrado Caballero Comendador de Honor de la Orden del Imperio Británico, el 11 de julio de 1986, por la Reina Isabel II.

## Alimentos como medio para imposición de intervenciones humanitarias

Dos años después de este espectáculo, en 1987, la ONU reclamó participación en Etiopía y Sudán, para la distribución a la población de ayuda alimentaria internacional; y al año siguiente Francia presentó en la Asamblea General la Resolución 43/131, imponiendo la idea de un derecho a injerencia humanitaria para que la comunidad internacional accediera libremente a víctimas en catástrofes naturales; pudiéndose asumir esta acción como el primer antecedente en la ONU que rompió con el *Derecho de No Intervención Extranjera en los Asuntos Internos* de sus miembros, consagrado en la carta del organismo, según el Artículo 2, párrafos 4 y 7; que se extendía, hasta en las cuestiones humanitarias, mientras perduró la Guerra Fría.

Según diversos planteamientos, este *Derecho de No Intervención* era catalogado como una inacción de la ONU, soportada siempre en la búsqueda de consenso, que no ponderaba los Derechos Humanos vulnerados, ni el nivel de esa violación; sino que primaba en las posibles consecuencias de una intervención militar y, con eso, en tiempos de la Guerra Fría, se evitó una escalada con el empleo de la fuerza y, por ende, un enfrentamiento entre superpotencias o una guerra nuclear.

Tres años más tarde, en 1990, se agregó la Res 45/100, denominada “el pasillo de injerencia humanitaria”, limitando en tiempo y espacio los alcances de esta. Posteriormente, en 1992, se aprobó por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, en su primera Cumbre de Jefes de Estado, “la utilización de todos los medios necesarios” para garantizar la distribución de ayuda humanitaria, en todo caso, el *derecho de intervención*, incluso sin solicitud previa. Resultando de esto, la Resolución 794, para Somalia.

Con la Resolución 794, se impuso sobre la Operación de las Naciones Unidas en Somalia I (Unosom-I) que se ejecutaba en el país del cuerno de África, desde abril de 1992, el uso de la fuerza para garantizar la llegada de alimentos, convalidándose desde la ONU una maniobra cuya concepción, mando e incluso la denominación “Operación Restaurar la Esperanza” (*Operation Restore Hope*), la impuso EE.UU., bajo el mando de George Bush. Esta se convirtió en la Misión Fuerza de Tarea Unificada (Unitaf, por sus siglas en inglés), para llevar a cabo operaciones en el Sur de Somalia, mediante el uso de una fuerza multinacional, desde diciembre de 1992, hasta mayo de 1993; lo que permitió la distribución de la ayuda humanitaria, en la que se despla-

garon 37 mil militares, de los cuales 25 mil eran soldados estadounidenses, bajo la coalición de 24 países, y un costo de 42,9 millones de dólares.

Posteriormente, a Unosom-I y Unitaf, se impuso la misión humanitaria Unosom-II, entre 1993 y 1995, considerada la primera operación de mantenimiento de paz de la Naciones Unidas; también, liderada por Estados Unidos, donde se desplegaron 28 mil efectivos, a un costo de 1 mil 643 millones de dólares por la ONU, cuyos resultados fueron contrarios al esperado; o sea: resultados no humanitarios, un fracaso masivo que dejó al país en una crisis mayor a la existente, antes de la llamada *intervención humanitaria*.

## Evolución de las intervenciones humanitarias

Un hecho concreto, de cómo se concibió el uso de la fuerza militar para las *intervenciones humanitarias*, relacionadas a la ayuda alimentaria; y, luego, su evolución a la Agenda para la Paz (1992), surgiendo así nuevas formas de empleo del instrumento militar en operaciones establecidas, finalmente; además de las alimentarias y humanitarias, la imposición de paz y la construcción de paz. Todas, mediante el uso de la fuerza en contextos asimétricos, modificando los criterios de intervención de la ONU, finalmente.

Y, en el caso del flujo de la ayuda humanitaria para llevar a cabo estas y otras operaciones, su condicionamiento siempre, al grado de interés de los donantes, asociado al número de necesitados. Es así como, en el 2000, se estableció la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados, con el fin de enfrentar el desafío de la responsabilidad que tiene la comunidad internacional de actuar ante las violaciones de los Derechos Humanos, protegiendo a la población de un Estado, si su propio Gobierno no lo hace, más aún en un escenario de crisis humanitaria.

Este *Principio de la Responsabilidad de Proteger* o R2P<sup>149</sup>, se incorporó en un documento final de Naciones Unidas en 2005, aplaudido por los especialistas en asuntos

149 *La Responsabilidad de Proteger* se basa en tres pilares a los que se le da igualdad de importancia: la *Responsabilidad* de cada Estado de proteger a sus poblaciones (primer pilar); la *Responsabilidad* de la comunidad internacional de ayudar a los Estados a proteger a sus poblaciones (segundo pilar); y la *Responsabilidad* de la comunidad internacional de proteger a las poblaciones de un Estado, cuando es evidente que este no logra hacerlo (tercer pilar) (Šimonović, 2016). Asesor Especial del Secretario General sobre la Responsabilidad de Proteger. Obtenido en: Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-responsabilidad-de-proteger>

internacionales, como el comienzo de una nueva era de paz y seguridad, en respuesta a las crisis humanitarias de los años noventa en el mundo.

*Principio* puesto en práctica, por primera vez, para “aliviar el sufrimiento de la población libia”,<sup>150</sup> mediante la intervención militar de ese país, en 2011; cuyo resultado fue un *cambio de régimen* impuesto por la Organización del Tratado del Atlántico Norte (Otan), al asesinar al presidente Muamar Muhamad el Gadafi, sobre quien la Secretaria de Estado de EE.UU., Hillary Clinton, exclamó sin pudor alguno: “...vinimos, vimos y él murió.”<sup>151</sup>

Lo cierto es que con esta operación se acentuó la utilización formal del uso de la fuerza por supuestos motivos humanitarios, hasta los momentos; sirviendo como un instrumento válido para justificar intervenciones militares, particularmente, por los Estados de mayor poder, movidos por sus propios intereses y en nombre de la comunidad internacional.

## **La construcción discursiva de la crisis humanitaria en Venezuela: Comando Sur y Asamblea Nacional 2016-2020**

Precisamente, este principio fue el que se sugirió aplicar a Venezuela, desde que inició el bloqueo económico, financiero y comercial, que impuso EE.UU. al país, mediante el cual se vulnera el nivel de vida de la población venezolana, como factor de Poder Nacional; con el fin de imponer un *cambio de régimen*; al mismo tiempo, construyendo la retórica de una *crisis alimentaria* que sume a una *humanitaria*, donde la comunidad internacional necesite intervenir “para aliviar el sufrimiento de la población”, a quien el Gobierno, supuestamente, no protege.

Así comienza esta construcción en octubre de 2015, siete meses después de que Obama declarara a Venezuela “amenaza inusual y extraordinaria para la Seguridad Nacional y la política exterior de los Estados Unidos”, cuando el Jefe del Comando Sur, para entonces, John Kelly, aseveró que:

150 (IECAH, 2009) La responsabilidad de proteger en Libia. Recuperado el 28 de junio, de 2021, en: <https://iecah.org/index.php/boletiniecach/noticias/1532-la-responsabilidad-de-proteger-en-libia>

151 (RT, 2016) “Vinimos, vimos y él murió”. Recuperado el 28 de de junio, de 2021, en: <https://twitter.com/ActualidadRT/status/795889372310765568?s=20>

...si hay alguna crisis humanitaria importante en Venezuela... al punto de necesitar desesperadamente alimentos, agua y cosas como esas, podrían reaccionar a través de las organizaciones como la ONU, la OEA, o el Programa Mundial de Alimentos, FAO.<sup>152</sup>

Cuatro meses después, el 11 de febrero de 2016, la Asamblea Nacional de Venezuela, con mayoría opositora al Gobierno Nacional, declaró la existencia de una *crisis humanitaria* y la necesidad de requerir ayuda a organismos internacionales para prevenir una amenaza de hambruna;<sup>153</sup> así como, en abril de 2016, se volvió sobre la construcción de una *crisis alimentaria*, en total coordinación con el Plan Operación Venezuela *Freedom 2*, del Comando Sur de EE.UU.<sup>154</sup>

En este entonces, en medio de una escasez de alimentos básicos, se sostuvo por economistas críticos al Gobierno y, también, por voceros de oligopolios nacionales, transnacionalizados y transnacionales, del sector alimentos; que la escasez era causada por el control de precios, que perjudicaba la producción nacional y el control de divisas para el pago de sus proveedores extranjeros;<sup>155</sup> y no por la imposición de la Guerra Económica como opción económica de la estrategia contra Venezuela, sumada a las Medidas Coercitivas Unilaterales de EE.UU., contra el país.

Una Guerra Económica que se constituyó alrededor de los alimentos básicos, como desabastecimiento programado y selectivo, no ocasionado mediante la disminución de la producción, sino a través de la alteración de los mecanismos de distribución, evitando la colocación oportuna y eficiente de los productos en los anaqueles e induciendo la escasez y, con esto, la aparición de las largas colas, racionamiento de compras y mercados ilegales.<sup>156</sup>

152 (Curcio, 2020) *El Comando Sur y la vergonzosa Asamblea Nacional 2016- 2020. Arremetida imperial*. Guarenas: El Perro y La Rana.

153 (Asamblea Nacional 2015 - 2020, 2016) ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA CRISIS HUMANITARIA. Recuperado el 22 de junio, de 2021, en: <https://asamblea-nacionalvenezuela.org/actos/detalle/acuerdo-mediante-el-cual-se-declara-crisis-humanitaria-e-inexistencia-de-seguridad-alimentaria-de-la-poblacion-venezolana>

154 El Plan Venezuela *Freedom 2*, del Comando Sur, salió a la luz pública en 2016, suscrito por Kurt Tidd, para derrocar a la Revolución Bolivariana con participación de factores de oposición al Gobierno Nacional, a través de la Asamblea Nacional 2016-2020; actualizado en 2018 y titulado “Golpe maestro para derrocar la dictadura de Nicolás Maduro.” (Curcio, 2020).

155 (BBC, 2016) Venezuela: Parlamento declara “crisis alimentaria nacional”. Recuperado el 22 de junio, de 2021, en: [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160211\\_venezuela\\_asamblea\\_nacional\\_emergencia\\_alimentaria\\_ab](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160211_venezuela_asamblea_nacional_emergencia_alimentaria_ab)

156 (Curcio, 2020) Op. Cit.

En mayo de 2016, antes del rechazo por parte de la Asamblea Nacional opositora al programa de alimentos subsidiados, Clap, puesto en marcha por parte del Gobierno Nacional; el entonces diputado de la coalición, Mesa de Unidad Democrática (MUD),<sup>157</sup> Freddy Guevara, afirmó que la “crisis alimentaria de Venezuela era consecuencia de la corrupción en la importación de alimentos y la destrucción de la producción nacional”, durante intervención realizada en un foro denominado “Corrupción y hambre en Venezuela. Una realidad inexcusable”; organizado por esta Asamblea Nacional como brazo ejecutor de EE.UU., contra la nación, junto a la ONG Transparencia Venezuela;<sup>158</sup> donde la exnutricionista, Susana Raffalli, activista política muy vinculada a los intereses de Estados Unidos en la promoción de las Medidas Coercitivas Unilaterales o *sanciones*,<sup>159</sup> hizo énfasis en la necesidad de clasificar la situación de Venezuela, internacionalmente, como *una crisis alimentaria*.<sup>160</sup>

## El aporte de Luís Almagro desde la OEA

Para la proyección internacional, el 23 de junio de 2016, el Secretario General de la OEA, Luís Almagro Lemes, en su discurso ante el Consejo Permanente del organismo, presentó un informe contra el Gobierno de Venezuela, en el cual exigía ponerle fin a lo que denominó una “crisis humanitaria”, causada por una crisis de alimentos y medicinas que estaba llegando a un punto crucial; y, afirmando, que estos problemas no estaban siendo causados por fuerzas externas, sino que era resultado de las acciones emprendidas por quienes estaban en el poder, refiriéndose a la Revolución Bolivariana y al ciclo iniciado por Hugo Chávez Frías, desde 1999.<sup>161</sup>

157 Mesa de Unidad Democrática es la alianza opositora al Gobierno Nacional que alcanzó mayoría en las elecciones para la Asamblea Nacional 2016-2020, cuya campaña electoral estuvo soportada en el eslogan “La última cola”.

158 Transparencia Venezuela A.C, financiado por el Gobierno de Reino Unido, con el fin de “fortalecer la democracia en Venezuela”, según publicaciones de *Declassified-UK* en 2021, que puede verse en el listado publicado de la *Foreign & Commonwealth Office*; y junto con el portal *Web Armando.info*, en colaboración a la Asamblea Nacional 2016-2020, llevaron a cabo la “Operación detrás de los Clap”, para justificar el bloqueo del suministro de alimentos al país.

159 (El Ciudadano, 2020) ¿Quién es Susana Raffalli, una de las 100 mujeres ‘más influyentes’ según la BBC? Obtenido en: <https://www.elciudadano.com/reportaje-investigacion/susana-raffalli-100-mujeres-mas-influyentes-bbc/12/08/>

160 (AYRE Venezuela, 2016) Freddy Guevara: Crisis alimentaria de Venezuela es consecuencia de la corrupción y la destrucción de la producción nacional. Recuperado el 22 de junio, de 2021, en: <https://ayrevenezuela.wordpress.com/2016/05/17/freddy-guevara-crisis-alimentaria-de-venezuela-es-consecuencia-de-la-corrupcion-y-la-destruccion-de-la-produccion-nacional/>

161 (el Nuevo *Herald*, 2016) Transcripción del discurso completo de Luis Almagro en la OEA. Recuperado el 22 de junio, de 2021, en: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/articulo85720037.html>

Nuevamente, en 2018, Almagro compartió “su opinión”, en un artículo publicado en *Financial Times*,<sup>162</sup> sobre la necesidad de proteger a las y los venezolanos de una *crisis humanitaria*, utilizando como comparación un discurso de Bill Clinton sobre Ruanda,<sup>163</sup> e invocando la necesidad de “actuar de conformidad con el Derecho Internacional Público, incluida la ‘Responsabilidad de Proteger’ de las Naciones Unidas de 2005”; donde catalogó al Gobierno Bolivariano como “una máquina de matar dirigida por el Estado”, una “dictadura” que “priva a los civiles de alimentos y medicinas esenciales.”

Por lo tanto, la “Responsabilidad de Proteger”, según él: “...acabaría con la inacción de la comunidad internacional, para atender la crisis humanitaria...”; tal cual discurso de la Guerra Fría, cuyo “...compromiso requería dejar todas las opciones sobre la mesa...”, tal cual Donald Trump, “...para poner fin al sufrimiento del pueblo venezolano...”, tal cual prédica utilizada durante más de dos años, para imponer la “intervención humanitaria” en Libia, para 2011.

Y, en consonancia con el discurso de la Asamblea Nacional contraria al Gobierno Bolivariano, afirmó que “...la corrupción está matando de hambre a toda la población de un país...”. Por lo tanto, era necesario “...proporcionar asistencia humanitaria a quienes la necesitan desesperadamente...”.

Al mismo tenor, Fernando Cutz, exdirector para Suramérica del Consejo de Seguridad de EE.UU., en una conferencia del Centro de Estudios Wilson Center, aseguró que una intervención militar internacional era la mejor opción en ese momento, para sacar al presidente Nicolás Maduro Moros del poder, porque a este “no le importa que la gente esté muriendo de hambre y huyendo del país...”.<sup>164</sup> Entonces, no había otra salida, que el uso de la fuerza.

162 (*Financial Times*, 2018) Luis Almagro. Secretario General de la Organización de Estados Americanos. Recuperado el 28 de junio, de 2021, de *The world has a responsibility to protect the people of Venezuela. Probing the Maduro government for crime against humanity is just a first step*, en: <https://www.ft.com/content/af68e6e2-c0b4-11e8-84cd-9e601db069b8>

163 En 1998, Bill Clinton en nombre de la comunidad internacional, admitió una “responsabilidad compartida” entre Francia, EE.UU. y la ONU, por el genocidio en Ruanda, afirmando que “no se actuó lo suficientemente rápido... no llamamos a esos crímenes por su verdadero nombre: genocidio”. (El País, 1998). Mientras, en el 2020, Emmanuel Macron, Presidente de Francia, reconoció la responsabilidad de Francia en el exterminio de al menos 800 mil tutsis, aunque asumiendo que no “fueron cómplices”, sino, que permitieron “...durante demasiado tiempo que el silencio prevaleciera sobre el examen de la verdad...”. Sin embargo, la historia probó que el, entonces Presidente, François Mitterrand, no se pronunció ante la deriva racista y genocida del Gobierno hutu, porque París apoyaba al mismo (DW, 2021).

164 (Control Ciudadano, 2018) Fernando Cutz: “Intervención militar no es ideal pero no veo otra salida”. Recuperado el 28 de junio, de 2021, en: <https://www.controlciudadano.org/noticias/fernando-cutz-intervencion-militar-no-es-ideal-pero-no-veo-otra-salida/>

## La manipulación de la ayuda humanitaria para imponer a Juan Guaidó

Ya, en 2019, específicamente el 15 de enero, el parlamento opositor había acordado la autorización de *ayuda humanitaria*, días antes de la autoproclamación impuesta por EE.UU., a través de la figura de Juan Guaidó, como *presidente interino* o *encargado* del país.

Y, el 19 de febrero, se retomó un acuerdo,<sup>165</sup> exigiendo el desbloqueo del Puente Internacional Las Tienditas y demás puestos fronterizos nacionales que permitieran el ingreso de una supuesta *ayuda humanitaria*, cuyo fin último, como se evidenció, era la violación de la Soberanía territorial de Venezuela.<sup>166</sup> Un día después, el senador Marco Rubio, vía redes telemáticas, envió un mensaje con imágenes de Gadafi, que fue considerado como una amenaza directa al Presidente venezolano, Nicolás Maduro Moros.<sup>167</sup>

Sin embargo, estas declaraciones no fueron aisladas del asedio que impone Estados Unidos al país, puesto que el 18 de mayo de 2017, Nikki Haley, embajadora estadounidense ante la ONU, afirmó que “Venezuela está al borde de una crisis humanitaria y la comunidad internacional debe trabajar de manera conjunta para garantizar la restauración de la democracia...”, en un intento por discutir el tema Venezuela, en el Consejo de Seguridad y, también, en el Consejo de Derechos Humanos, el mismo año.<sup>168</sup>

Tal cosa no sucedió solo en 2017, puesto que el 26 de febrero de 2019, días después del intento fallido para ingresar por la fuerza la supuesta *ayuda humanitaria*, principalmente donada por Estados Unidos, a través de la Usaid, y mediante la figura de Juan Guaidó; se incorporó por el país norteamericano una nueva Resolución ante la ONU, en la cual se pedía facilitar el ingreso de la *ayuda humanitaria*; pero, principalmente, se solicitaba el reconocimiento ante el organismo de un *presidente interino* para Venezuela,

165 (Asamblea Nacional 2015 - 2020, 2019) Obtenido en: <https://asambleanacionalvenezuela.org/actos/detalle/acuerdo-para-la-autorizacion-de-ingresoal-pais-de-la-ayuda-humanitaria-351>

166 (New York Times, 2019) *¿Quién fue responsable del incendio de la ayuda humanitaria para Venezuela?* Recuperado el 28 de junio, de 2021, en: <https://www.nytimes.com/es/2019/03/10/espanol/america-latina/venezuela-ayuda-incendiada.html>

167 (Rubio, 2019) Senador de los EE.UU. Por Florida. Obtenido en: <https://twitter.com/marcorubio/status/1099726515292508162?s=20>

168 (MPPPST, 2017) Venezuela frena en Consejo de DD.HH. de la ONU pretensiones intervencionistas de EE.UU. Recuperado el 29 de de junio, de 2021, en: <http://www.mpppst.gob.ve/mpppstweb/index.php/2017/06/23/venezuela-frena-en-consejo-de-ddhh-de-la-onu-pretensiones-intervencionistas-de-eeuu/>

que Rusia y China rechazaron por considerarlo un medio para la injerencia extranjera.

En esta oportunidad, Elliott Abrams, representante especial del Departamento de Estado para Venezuela, afirmó que el rechazo a su propuesta de Resolución prolongaba el sufrimiento de las y los venezolanos, mediante una crisis “...fabricada por el hombre, que amenazaba con desestabilizar a la región...”, mientras, aseguraba que EE.UU. buscaría “todos los caminos para incrementar la ayuda humanitaria a los venezolanos dentro y fuera del país.”<sup>169</sup>

Y, por supuesto, el Grupo de Lima, que siempre apostó por aumentar el cerco contra Venezuela, aseguró que: “...el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro somete intencionalmente a los venezolanos a una sistemática privación de alimentos y medicinas, y de acceso a servicios básicos, para asegurar su permanencia en el poder...”<sup>170</sup> O sea, una “...crisis fabricada por el hombre...”, en concordancia con Elliott Abrams.

Para abril del mismo año, Luís Almagro Lemes pidió desesperadamente más *sanciones* económicas y el uso de la fuerza para resolver la situación en Venezuela, entre varias cosas, para atender “la crisis humanitaria”; insistiendo en la utilización de la *intervención humanitaria* bajo la “Responsabilidad de Proteger”; al mismo tiempo que consideró que, apoyar a la figura virtual de Guaidó, era “...la mejor manera de avanzar...”<sup>171</sup>

## **De *Live Aid* (1985) a Venezuela *Aid Live* (2019)**

Pero, como la evolución de las *intervenciones humanitarias* en la ONU hasta la “Responsabilidad de Proteger”, comenzaron a posicionarse a nivel mundial, gracias al Concierto *Live Aid*, para Etiopía y Somalia en 1985; no podía faltar la aplicación del mismo guion para Venezuela, en 2019.

En este caso, Venezuela *Aid Live* (Venezuela ayuda en directo) fue el concierto benéfico, organizado por el empresario británico Richard Branson, quien aseguró que pronto “...los venezolanos estarán al borde de la inanición o la muer-

169 (ONU, 2019) Venezuela: Dos propuestas de resolución fracasan en el Consejo de Seguridad. Recuperado el 29 de junio, de 2021, en: <https://news.un.org/es/story/2019/02/1452042>

170 (BBC, 2019) Crisis en Venezuela: Grupo de Lima apuesta por ampliar el cerco diplomático contra Maduro y descarta opción militar. Recuperado el 1º de julio, de 2021, en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47366458>

171 (el Nuevo *Herald*, 2019) Secretario General de la OEA pide más sanciones y eventual uso de la fuerza en Venezuela. Recuperado el 29 de junio, de 2021, en: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article229652864.html>

te...<sup>172</sup>. Su meta, recaudar en 60 días 100 millones de dólares para atender la crisis en Venezuela, casualmente el mismo monto recaudado para Etiopía y Somalia, aunque en 1985, 36 años atrás.

El mencionado concierto, fue celebrado un día antes, en territorio colombiano, para justificar a nivel mundial la entrada por la fuerza de la “ayuda humanitaria”, en un intento de violar impunemente las fronteras venezolanas; pregonando, a la vez, la “libertad” y el derecho del desbloqueo de los límites para que la “comunidad internacional” la ingresara, representada en Sebastián Piñera Echenique (Chile), Iván Duque Márquez (Colombia), Mario Abdo Benítez (Paraguay) y el Secretario General de la OEA, Luis Almagro Lemes. El fin: calificar el no ingreso como un “Crimen de Lesa Humanidad.”<sup>173</sup>

El donante de la “ayuda humanitaria”, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional,<sup>174</sup> que enviaba, por ejemplo, aceite vegetal, harina, lentejas y arroz, para cinco mil personas venezolanas, por 10 días; o jabón, cepillo de dientes y crema dental, para siete mil personas por 10 días.<sup>175</sup>

Lo más resaltante fue que el monto que se pretendía recaudar en este concierto, apenas corresponde al seis por ciento del total de los recursos venezolanos retenidos, solamente en Inglaterra; y que superan los 1 mil 614 millones de euros, amparados en el bloqueo económico, financiero y comercial, que le impone EE.UU. al país. Monto con el que se pueden adquirir y distribuir, entre la población venezolana, 10 millones de cajas mensuales del programa de alimentos subsidiados Clap; o igual a 120 millones de cajas Clap para las familias de todo el país, por 20 meses, al nivel de cobertura mensual actual (seis millones de familias); y con los recursos de la propia población venezolana, sin necesidad de que la Usaid haga ningún tipo de esfuerzo en donar cereales y pasta dental para un puñado de venezolanas y venezolanos, por 10 días.

---

172 (Notimérica, 2019) Quién es Richard Branson, el organizador del megaconcierto ‘Venezuela Aid Live’ en Cúcuta? Recuperado el 4 de febrero, de 2021, en: <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-quien-richard-branson-organizador-megaconcierto-venezuela-aid-live-cucuta-20190222161848.html>

173 (OCHA, 2019) Inicia fase de envío de ayudas humanitarias desde Colombia hacia Venezuela. Recuperado el 4 de julio, de 2021, en: <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/inicia-fase-de-env-o-de-ayudas-humanitarias-desde-colombia>

174 (USAID, 2019) Centro de acopio de ayuda humanitaria para los venezolanos. Recuperado el 2 de julio, de 2021, en: <https://twitter.com/USAIDSavesLives/status/1093900121044070407?s=20>

175 (CNN, 2019) *¿Qué hay en las cajas de ayuda humanitaria de Usaid enviadas a Venezuela?* Recuperado el 2 de julio, 2021, en: <https://cnnespanol.cnn.com/2019/02/08/que-hay-en-las-cajas-de-ayuda-humanitaria-de-usaid-enviadas-a-venezuela/>

## Planteamientos parciales

Pasados más de 35 años del concierto *Live Aid*, se sigue afirmando que Etiopía es uno de los primeros diez países en el mundo con *crisis alimentaria*, donde se encuentran 3,1 millones de personas en crisis, Fase 3 de la Clasificación Integrada de la Fase de Inseguridad Alimentaria (IPC); 2,1 millones en situación de emergencia, Fase 4 de la IPC; y más de 350 mil personas en el nivel Catástrofe, Fase 5 de IPC, entre mayo y junio de 2021; considerado el número más alto de personas en la Fase 5, desde la hambruna de 2011, casualmente, ocurrida en Somalia.

Mientras, en Somalia, se registran 2,7 millones de personas enfrentando altos niveles de inseguridad alimentaria aguda, Fase 3 de la IPC o superior; hasta mediados de 2021, en ausencia de asistencia humanitaria.<sup>176</sup>

Y, con respecto a Libia, 10 años más tarde de haberse aplicado el principio de la ONU o la “Responsabilidad de Proteger” de la comunidad internacional, el Secretario General de Naciones Unidas,<sup>177</sup> instaba a los países a apoyar un nuevo Plan de Respuesta Humanitaria de la organización para el país, preocupado por “la grave y deteriorada situación humanitaria en Libia”, estimando que 1,3 millones de personas necesitaban asistencia, un aumento de 400 mil, desde 2020.<sup>178</sup>

Por tanto, estas y otras *intervenciones humanitarias* han develado que, detrás de estas, siempre existen intereses estratégicos de los principales actores de poder mundial, cuyos resultados generalmente son no humanitarios, profundizando la crisis en los países intervenidos.

En el caso de Venezuela, casualmente, son estas intervenciones las que se predicen sean aplicadas, desde que comenzó el asedio desenmascarado al país, por parte de la primera potencia mundial; cuando los alimentos y el hambre son temas con los que se mantiene a Venezuela en agenda internacional, constantemente; evolucionando, ya no, sobre la cantidad de personas que la padecen, sino que se ha ido elevando a un nivel superior, con la supuesta mortandad por el flagelo que, en 2020, se esperaba llegara a un nivel de colapso impulsado por la pandemia, cuyos pronósticos afortunadamente resultaron errados.

176 (IPC, 2021) *Integrated Food Security Phase Classification*. Recuperado el 18 de junio de 2021, en: <http://www.ipcinfo.org/>

177 <https://twitter.com/antonioguterres/status/1409079807640432641?s=20>

178 Secretario General de UN. Obtenido de la red social Twitter: Me preocupa mucho la grave y deteriorada situación humanitaria en Libia: <https://twitter.com/antonioguterres/status/1409079807640432641?s=20> Publicado el 27 de junio de 2021 (Guterres, 2021).

CLARA SÁNCHEZ GUEVARA

El objetivo: sentar las bases sobre Venezuela como una de las *crisis alimentarias* más grave del mundo, donde es requerida la *asistencia humanitaria* urgente, insertando en el imaginario mundial la necesidad de una intervención militar “humanitaria” o la “Responsabilidad de Proteger”.

## VII.- MANIPULACIÓN DE INDICADORES ALIMENTARIOS

### *Instrumentos para la intervención humanitaria*

Hasta aquí se ha delineado cómo las opciones militares comenzaron a ser utilizadas por la ONU para hacer llegar alimentos, a principios de los años noventa, a Somalia y Etiopía; evolucionando a la utilización formal del uso de la fuerza, para justificar intervenciones por motivos humanitarios, supuestamente, como en Libia en 2011; hasta la manipulación de la situación alimentaria venezolana, en medio de la imposición de las medidas coercitivas impuestas unilateralmente por EE.UU., amparado por actores estatales y no estatales, como la OEA, el Grupo de Lima, Usaid y grandes empresarios; y, a lo interno, la Asamblea Nacional 2016-2020, para insertar en el imaginario mundial la necesidad urgente de una intervención militar bajo la “Responsabilidad de Proteger”.

A partir de ahora, se mostrará la utilización de los organismos multilaterales de la ONU, como instrumentos para validar *crisis humanitarias*, promovidas por los Estados de mayor poder, movidos por sus propios intereses y en nombre de la comunidad internacional, mediante actores no estatales, como agencias, ONGs, la llamada *sociedad civil*, actores privados y hasta grandes empresas; advirtiendo y admitiendo, a su vez, la posibilidad de intervenciones militares, donde no se ponderan las injerencias externas, como la de Estados Unidos contra Venezuela, y donde solo se revelan resultados de ciertas situaciones, aislando u ocultando la causa que, generalmente, se esconde detrás de guerras convencionales, *no convencionales o difusas*, y métodos como el bloqueo y el asedio generalizado a Venezuela, desde 2014.

### **La alimentación como Derecho Humano**

En este caso, el Derecho a la Alimentación es arrastrado en este entramado de manipulación de los Derechos Humanos, los cuales forman parte del proceso de *securitización* que se llevó adelante, con el concepto de la *seguridad humana*; formalmente

utilizado, entre 1993-1994; y, finalmente, promovido en la Cumbre del Milenio del 2000, donde cualquier deterioro de las categorías generales de este, en los entornos económicos, alimentarios, de salud, ambiente, comunitario, político, personal y otros que, con el tiempo se han ido incorporando, vienen a dar un contenido preventivo; mediante el monitoreo de indicadores, planteándose entre su doctrina de prevención e *intervenciones humanitarias*, también, la colaboración de grandes corporaciones transnacionales en la resolución de los conflictos.

En este sentido, el análisis se basará en cuatro tipos de indicadores de diferentes organismos, donde se llevan a cabo discusiones multilaterales de alto nivel sobre la alimentación mundial; y se decantan los reportes y publicaciones especializadas de los registros en bruto que, como han afirmado integrantes de delegaciones oficiales de algunos países; luego, personal académico, político y periodistas, solo reproducen como datos de primera mano, cuyos temas y posiciones pueden cambiar radicalmente de un año a otro, buscando pasar desapercibidas; aclarando con anticipación, sin el ánimo de desvalorizar la situación del incremento de la inseguridad alimentaria en Venezuela, en medio del asedio que sufre el país, desde 2014, donde la población ha sido objetivo para vulnerar al Poder Nacional.

Entre los indicadores, se tomó el Índice de Prevalencia de Subalimentación, así como la Prevalencia de la Inseguridad Alimentaria, que se mide a través de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (Fies, por sus siglas en inglés); ambos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); la encuesta Cari o Ecri, del Programa Mundial de Alimentos (PMA); y el Sistema de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria (CIF o IPC) de la Red de Información sobre Seguridad Alimentaria (SFIN), a la cual pertenecen FAO, PMA y otras 14 organizaciones, agencias, ONGs, sociedad civil e individualidades.

Para eso, es preciso diferenciar que cuando se habla de *IPS o PoU, Índice de Prevalencia de Subalimentación de la FAO*, se refiere a las estimaciones nacionales de disponibilidad y consumo de alimentos, así como de necesidades calóricas;<sup>179</sup> la cual considera el consumo insuficiente de energía alimentaria en una población, siendo crónico, cuando no se consumen suficientes calorías; convirtiéndose, en este caso, en subalimentación, relacionada al hambre; y que, actualmente, en el mundo, según el último Informe de la FAO (2021), alcanza a 768 millones de personas, el 9,9% de la población mundial. Su escala: <5%, es muy baja; de 5% – 14,9%, es moderadamente baja; de 15% a 24,9%, es moderadamente alta; de 25% - 34,9%, es alta; y de 35% o más, es muy alta.

---

179 (FAO, 2021) La escala de experiencia de inseguridad alimentaria. Recuperado el 3 de julio, de 2021, en: La escala de experiencia de inseguridad alimentaria.

Adicional al IPS, la FAO aplica desde el 2014, la Fies, con la cual, mediante entrevistas de forma presencial basadas en las experiencias de individualidades y hogares, destaca las dificultades para acceder a los alimentos, por falta de disponibilidad o por falta de recursos económicos para obtenerlos.<sup>180</sup> De la Fies se desprenden tres niveles: *inseguridad alimentaria leve, moderada* (se saltó una comida o se quedó sin alimentos ocasionalmente), y *grave* (se queda sin comer alimentos varios días, varias veces al año). Esta última es el extremo de la Escala, donde se encuentran los seres denominados “hambrientos” o población con hambre, que complementa al IPS o PoU.

Mientras que el PMA aplica la encuesta del Enfoque Consolidado para Reportar Indicadores de la Seguridad Alimentaria (Cari o Ecri), mediante una tabulación matemática de datos recolectados en los hogares, sobre el consumo, déficit, nivel de pobreza, proporción de gastos en alimentos y estrategias aplicadas para sobrevivir, construyendo una consola, finalmente; cuyos resultados, también, basados en la experiencia, son cuatro niveles de inseguridad alimentaria que analiza y notifica sobre una población: segura, marginal, moderada y grave.<sup>181</sup>

Y, finalmente, el IPC o CIF, Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases, que se desarrolló originalmente en 2004 para ser utilizada en Somalia, por la Unidad de Análisis de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la FAO, mide junto al indicador *Cadre Harmonisé* (CH)<sup>182</sup> la inseguridad alimentaria aguda, teniendo cinco Fases que van, desde acceso adecuado y estable a los alimentos o Fase 1 y Fase 2 de estrés, hasta las Fases basadas en los parámetros de hambre extrema o Fase 3 (Crisis); 4 (Emergencia); y 5 (Hambruna o Catástrofe).

La Fase 3 o IPC/CH Crisis o Superior (Fase 4 y Fase 5), se caracteriza por la falta crítica y acentuada de acceso a los alimentos, niveles de malnutrición elevados y agotamiento acelerado de los activos que conforman los medios de subsistencia. Si se prolonga en el tiempo conduce a la *emergencia humanitaria* por exceso de mortalidad.<sup>183</sup>

180 (FAO, 2021) Ibíd.

181 (Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, 2017) Enfoque Consolidado para reportar Indicadores de Inseguridad Alimentaria (Ecri) (Segunda ed ed.). Obtenido en: <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000022499/download/>

182 *Cadre Harmonisé*, una herramienta similar utilizada en los países del Sahel y de África occidental para el análisis de la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

183 (SELA, 2021) El hambre crece en América Central, Haití y Venezuela. Recuperado el 3 de julio, de 2021, en: <http://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20210510/si/72534/hambre>

Con la CIF o IPC se utiliza la creación del consenso técnico de múltiples actores y agencias, para determinar la severidad de la inseguridad alimentaria, según personas expertas de diferentes disciplinas, quienes debaten evidencias *confiables*, mediante la utilización de datos secundarios. Por lo tanto, se ha considerado accesorio de los sistemas de información existentes, cuyo fin es identificar la fase humanitaria, que permita dar respuestas de emergencia; una herramienta para analizar situaciones e implicaciones de futuras intervenciones, según la gravedad de la situación alimentaria, así como las posibilidades de financiación entre los entes donantes.

En resumen: con este indicador, mediante el consenso, se identifica la necesidad de *intervención humanitaria*, avalada por múltiples actores, clasificando la inseguridad *alimentaria aguda y crónica*,<sup>184</sup> y, desde 2019, la *probable hambruna o desnutrición aguda* en un país.

Desde 2017, el CIF o IPC está relacionado a la creación de la Red de Información Sobre Seguridad Alimentaria (FSIN, por sus siglas en inglés), como una iniciativa de la denominada Red Mundial Contra Crisis Alimentarias, conformada por 16<sup>185</sup> agencias de ONU, ONGs, sociedad civil, donantes y hasta individualidades agrupadas en la Red de Sistemas de Alerta Temprana de Hambrunas de la Usaid (*Fews Net*), la FAO, el Comité Permanente Interestatal para la Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS, por sus siglas en inglés), el Grupo de Seguridad Alimentaria (FSC), el Clúster Global de Nutrición (GNC), la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (Igad, por sus siglas en inglés) en el cuerno de África; el Instituto Internacional de Investigación Sobre Políticas Alimentarias (Ifpri) del Consorcio de Centros de Investigación (CGIAR), la Clasificación Integrada de la Fase de Seguridad Alimentaria (CIF o IPC), la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (Ocha), la Comunidad de Desarrollo de África Austral (SADC, por sus siglas en inglés), el Sistema de la Integración Centroamericana (Sica), el Acnur, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional y la Comisión Europea; para publicar un informe anual sobre *Crisis Alimentarias* en el mundo.

---

184 (SICA, 2021) Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF). Recuperado el 2 de julio, de 2021, en: <https://www.sica.int/san/progresan/cif.aspx?ident=1461>

185 El primer Informe de FSIN se realizó con la participación de nueve organizaciones y agencias en 2017, impulsado por la Comisión Europea.

Además, participa a través de la Plataforma Global de IPC, UK *Aid* (Ayuda Directa del Reino Unido) de la *Foreign & Commonwealth Office* como agencia de financiamiento; Care, Salvemos a los Niños y el Comité de Oxford de Ayuda Contra el Hambre (Oxfam, por sus siglas en inglés) (19 Organizaciones No Gubernamentales); cuyos *Reportes Globales sobre Crisis Alimentarias* son posibles gracias al *generoso* financiamiento de la Comisión Europea y la Usaid, como se reconoce en cada publicación de estos, aparte de constituirse como agencias de financiamiento del IPC o CIF, junto a UK *Aid*.

## Sobre el Reporte Global de Crisis Alimentarias en el Mundo y el caso Venezuela

En 2015, el Centro Común de Investigaciones de la Comisión Europea elaboró un *Informe de crisis alimentarias a nivel mundial* e invitó a la FAO y al PMA a contribuir con datos adicionales y, a partir de 2016, comenzaron a incorporar más socios, con el objetivo de producir un informe basado en el consenso, promocionado por la FAO, el PMA y el Ifpri.<sup>186</sup>

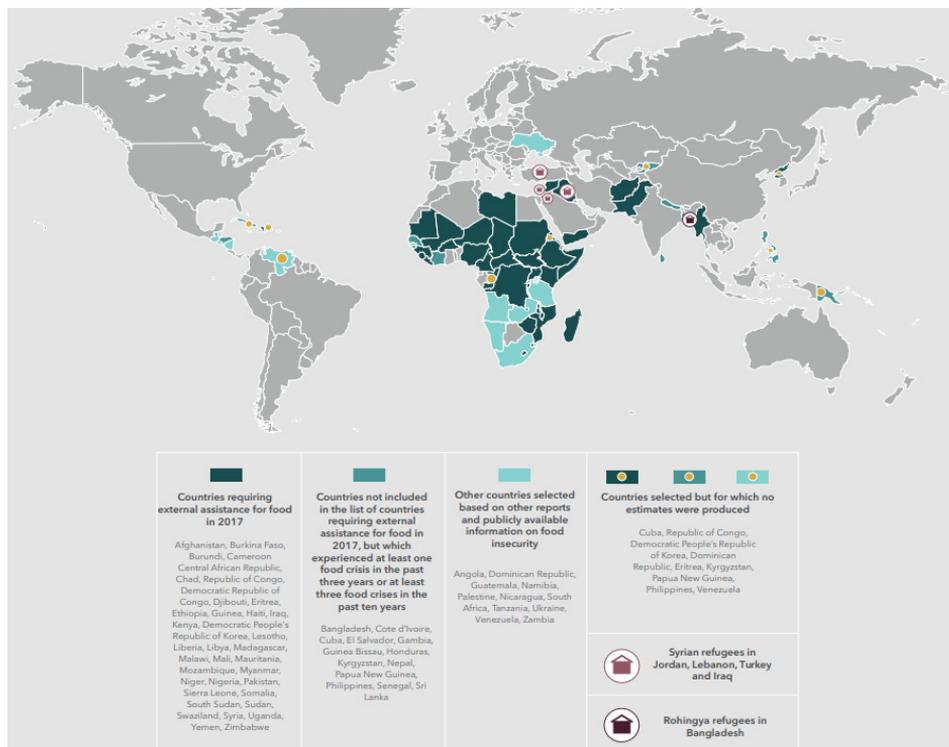
Desde el primer Informe publicado en 2017, se intentó incorporar a Venezuela, Cuba y Bolivia, como países en *crisis alimentarias*. Sin embargo, “la falta de evidencias y datos insuficientes impidió al equipo estimar poblaciones en situación de inseguridad alimentaria.”<sup>187</sup>

Nuevamente, en 2018, en el Informe se puede leer que había “países de interés” donde “la seguridad alimentaria, también, era motivo de preocupación, como Corea y Venezuela, (también, Cuba); pero no pudo hacerse estimación del número de personas en inseguridad alimentaria en estos, debido a la falta de datos.”<sup>188</sup> (Ver imagen 22).

186 (FSIN - Food Security Información Network, 2017) *Global Report on Food Crises 2017*.

187 (FSIN - Food Security Información Network, 2017) *Ibid*.

188 (SFIN - Food Security Información Network, 2018) *Global Report on Food Crises 2018*.



**Imagen 22.** Venezuela considerada como país de interés, por la Red Mundial Contra Crisis Alimentarias, en el GRCF 2018. Fuente: FSIN, GRFC 2018

Sin embargo, se adelantó que en Venezuela la *crisis alimentaria* se podía inferir por la “inestabilidad política agravada por crisis económica” y, además, habían “...6,7 millones de personas dependiendo del programa gubernamental de distribución de alimentos y, según reportes venezolanos, más de un millón de personas habría abandonado el país por la escasez de productos básicos...”. En este caso, se recomendó, “invertir en la recopilación de datos y evaluaciones, para garantizar que no pasarán por alto.”

Pasado el tiempo, a esta Red aún no le preocupa que en Argentina existan 11 millones de personas comiendo en comedores populares, o sea, dependiendo de programas gubernamentales.

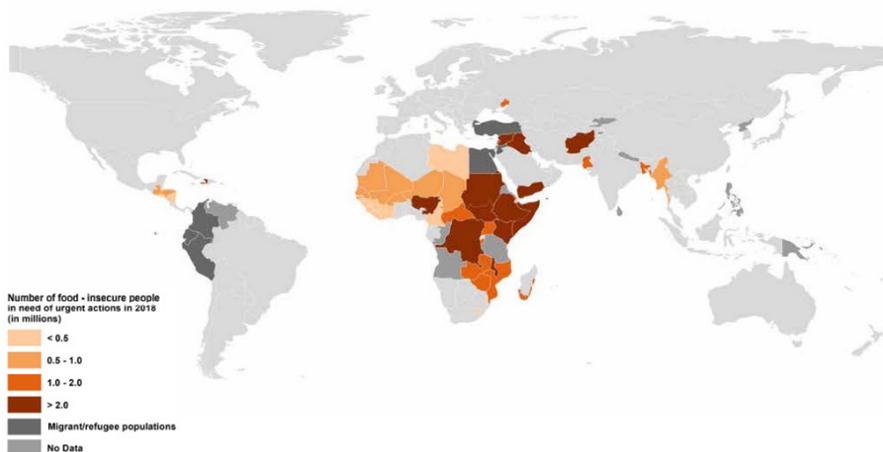
Uno de los detalles más interesantes del Informe de 2018, sobre Venezuela, es la afirmación con relación a “las dificultades para pagar la deuda, que podía dar lugar a *sanciones* económicas más estrictas por su incumplimiento, lo que provocaría el colapso

de la economía” y, en este caso, “el gobierno tenía limitada la capacidad de proporcionar los servicios básicos.”<sup>189</sup> O sea, las *sanciones* no eran Medidas Coercitivas Unilaterales de EE.UU. contra Venezuela, no avaladas por la ONU, sino que eran justificadas por incumplir el pago de deuda.

En 2019, se volvió a incorporar a Venezuela, afirmando que estaba entre los países no declarados con *crisis alimentaria* en el Informe, por falta de datos validados (Ver imagen 23). Por lo tanto, nuevamente se subrayó la necesidad de hacer campaña a favor de las inversiones en sistema de medición de *seguridad alimentaria* a nivel nacional y regional.<sup>190</sup>

Sin embargo, en este se identificó a Venezuela, como unos de los países del mundo con “mayor número y proporción de población en situación de inseguridad alimentaria en 2018”<sup>191</sup> en Fase 3 de Crisis IPC/CH o superior, por tres poblaciones de personas migrantes venezolanas en Colombia, Ecuador y Perú, que alcanzaban “los 0,4 millones en Suramérica”; o sea, 400 mil personas (0,3, en Colombia; 0,02, en Ecuador; y 0,04, en Perú; según base de datos).

Map 1 Number of people in IPC/CH Phase 3 or above (ranges) in 2018



Source: FSIN GRFC March 2019

**Imagen 23.** Venezuela considerada como país de interés por la Red Mundial Contra Crisis Alimentarias en el GRCF 2019. Fuente: FSIN, GRFC 2019

189 Ibid.

190 (SFIN - Food Security Información Network, 2019) *Global Report on Food Crises 2019*.

191 Ibíd.

Particularmente, se consideraba que el *choque económico*,<sup>192</sup> categoría utilizada por primera vez en 2018, para definir el impulsor de la *inseguridad alimentaria* en Burundi, entre otras cosas, por “...las restricciones comerciales impuestas por los países vecinos, EE.UU. y la UE con implicaciones para todos los burundeses...”;<sup>193</sup> fue justamente la seleccionada para considerar el principal impulsor de la *inseguridad alimentaria* en Fase 3 (IPC/CH crisis o superior) en Venezuela; aunque sin mención a la imposición de las Medidas Coercitivas Unilaterales o *sanciones* contra el país, como impulsor del *shock* económico; y justificada porque las y los migrantes en Colombia, Ecuador y Perú, “...habían agotado sus medios para comprar alimentos...”<sup>194</sup>.

Además, basándose en las organizaciones locales que realizaban encuestas en el país, principalmente, la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi), apuntaron a una *situación humanitaria* cada vez más grave. Sin embargo, se reafirmó que “... el número de personas que necesitan asistencia humanitaria urgente, no está claro, debido a la ausencia de datos fiables hasta este momento...”. Aunque, se insistía que era “...evidente la profundización de la crisis por el aumento de la migración a otros países, principalmente hacia Colombia.”

Y, finalmente, resumían que los impulsores y riesgos del número de personas en *Crisis* o peor (IPC/CH Fase 3 o superior) en Venezuela, eran un *choque económico* y otro *climático* (Ver imagen 24), relacionado al desplazamiento de personas, con altas probabilidades que siguiera empeorando en los siguientes 14 meses, coronado por *el estancamiento político*, generado en medio de la declaración de Juan Guaidó como *líder interino* reconocido por varios países, quienes *augmentaban la presión para respaldar al auto-proclamado presidente*.

---

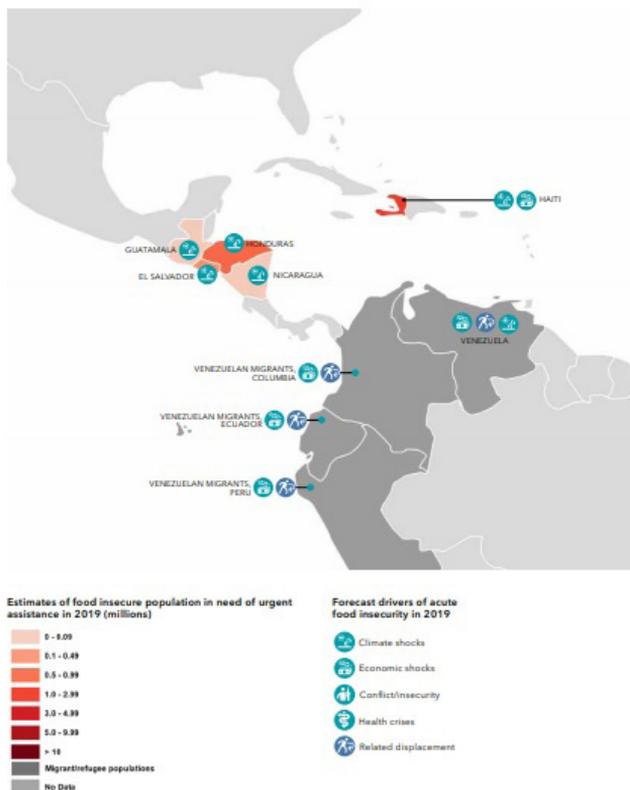
192 Un choque económico, según SFIN 2019, se refería a “la macro o microeconomía, como la hiperinflación, recesión económica o disminución significativa del poder adquisitivo.”

193 (SFIN - *Food Security Información Network*, 2018) *Op cit*.

194 (SFIN - *Food Security Información Network*, 2019) *Op cit*.

**Imagen 24.**  
 Representación gráfica  
 de los impulsores  
 de la *inseguridad  
 alimentaria aguda*  
 en Venezuela,  
 según la Red  
 Mundial Contra Crisis  
 Alimentarias  
 en el GRFC 2019  
 Fuente:  
 FSIN, GRFC, 2019

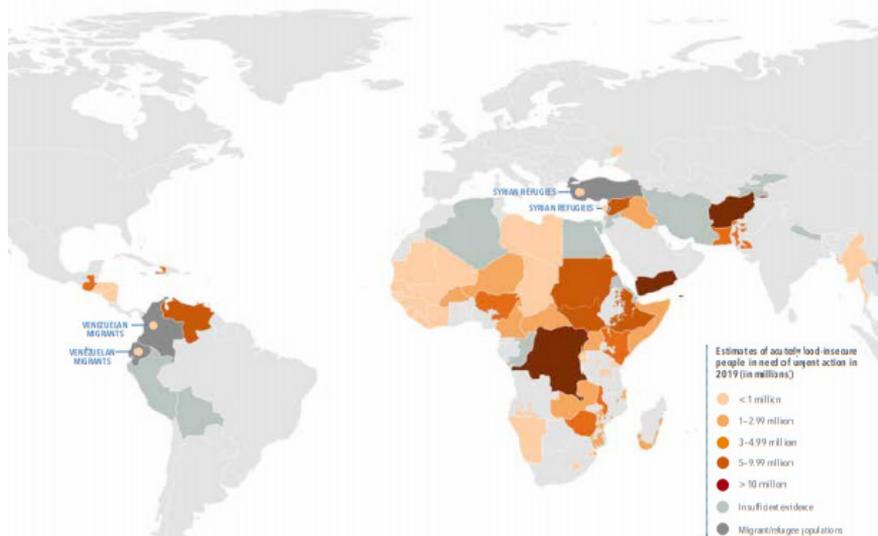
Map 62 Number of people in Phase 3 and above (ranges), drivers and risks in Latin America and the Caribbean in 2019



## Evidencias de un año para otro: la cuarta crisis alimentaria más grave del mundo

En abril de 2020 y como costumbre, nuevamente, a Venezuela se le incorporó en el Informe Global Sobre las Crisis Alimentarias (GRFC) (Ver imagen 25), encontrando las evidencias, de un año para otro; y, finalmente, ubicando al país como “la cuarta crisis alimentaria más grande del mundo con 9,3 millones de personas en situación ‘aguda’ de inseguridad alimentaria”; esto sería con el 32% de la población en *Crisis*, o peor (Fase 3 de IPC/CH o superior); en un Informe con inconsistencias dentro del mismo porque, en otro lado, se puede leer que son 9,4 millones. Y, es que, hasta para la construcción de estas publicaciones cuesta ponerse de acuerdo, o mejor dicho, cuesta el consenso.

**Numbers of acutely food-insecure people in need of urgent action in 2019 (in millions)**



**Imagen 25.** Venezuela considerada como *crisis alimentaria del mundo*, por la Red Mundial Contra Crisis Alimentarias en el GRCF 2020

Fuente: FSIN, GRFC, 2020

En este Informe de 2020, con datos recabados de julio a septiembre de 2019, se afirmó que “alrededor de 9,3 millones de personas padecían inseguridad alimentaria ‘aguda’”; y, transcribo textualmente: “...de estos, 2,4 millones, se consideraron en situación de inseguridad alimentaria grave, y 7 millones en inseguridad alimentaria moderada...”,<sup>195</sup> cifras que al sumarlas no arrojan el dato total reportado.

Este número, resultado de la Encuesta Cari, llevada adelante por el PMA, publicada en febrero de 2020, donde se estimó que “...el 7,9% de la población de Venezuela (2,3 millones) está en inseguridad alimentaria ‘grave’ y un 24,4% adicional (7 millones), en inseguridad alimentaria moderada...”.<sup>196</sup> Un total de 32,3% de la población “necesitando ayuda.”

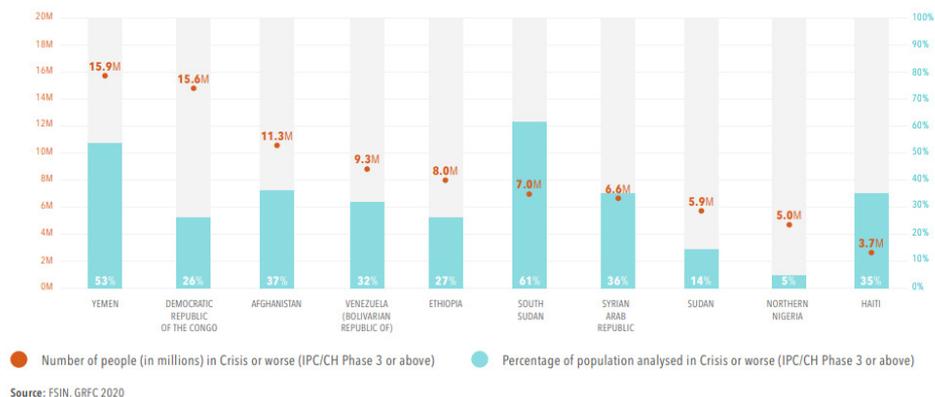
Y, aunque, la *inseguridad alimentaria aguda* y crónica es la que se verifica, a través del consenso de la Red Global para clasificar *crisis alimentarias*, en este caso

195 (SFIN - Food Security Information Network, 2020)Global Report on Food Crises 2020, Pág. 47.

196 (PMA, 2019)*Venezuela Food Security Assessment*. Obtenido de [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Main%20Findings%20WFP%20Food%20Security%20Assessment%20in%20Venezuela\\_January%202020-2.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Main%20Findings%20WFP%20Food%20Security%20Assessment%20in%20Venezuela_January%202020-2.pdf) (Publicado el 23 de febrero de 2020 de 09 de 2019).

a Venezuela se le tomó el total de población identificada en la Encuesta, tanto en inseguridad moderada, como grave (aguda), para Crisis o peor (Fase 3 de IPC/CH o superior). De esta forma, la convirtieron, automáticamente, en *una de las crisis alimentarias del mundo* y, al mismo tiempo, en una de las peores (Ver Gráfica 11), ambas, por primera y única vez.

The 10 worst food crises in 2019 by number of people in Crisis or worse (IPC/CH Phase 3 or above)



**Gráfica 11.** Venezuela considerada como *la peor cuarta crisis alimentaria del mundo*, por la Red Mundial Contra Crisis Alimentarias, en el GRCF 2020

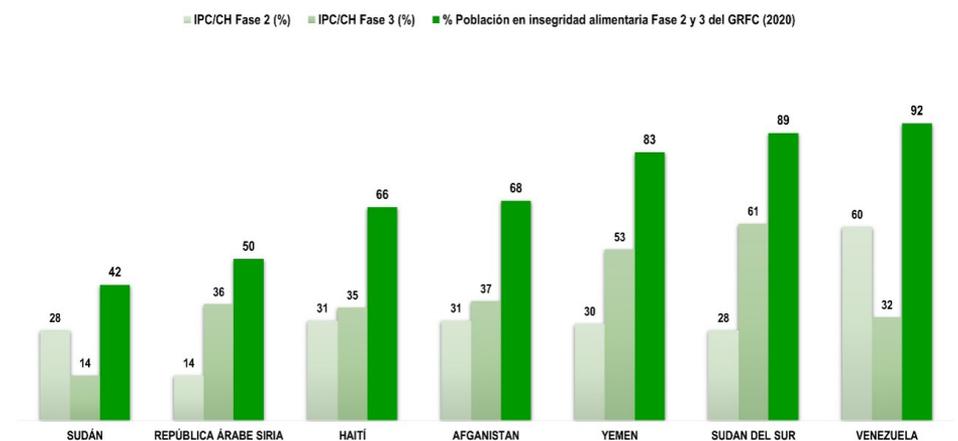
Además, se sumaron 1,2 millones de personas migrantes venezolanas, entre Colombia y Ecuador, estando en la misma situación en estos países; lo que puede interpretarse, efectivamente, en la desmejora de la calidad de vida de las personas que emigran del país; y, por esto, como está sucediendo, en efecto, existe una migración a la inversa, desde el inicio de la pandemia mundial por Covid-19.

Sin embargo, el relato sobre la *crisis alimentaria* en Venezuela viene imponiéndose política, diplomática y mediáticamente, como se delineó en *La construcción de una crisis alimentaria en Venezuela I*, desde 2015, y sin datos verificables, hasta llegar a los organismos multilaterales, finalmente; especialmente de la ONU, donde se busca validar las *intervenciones humanitarias* y, en este caso particular, bajo *la Responsabilidad de Proteger*; y ocultando los intereses geopolíticos en juego.

Además, en el Informe Global de Crisis Alimentarias (GRFC) 2020, se construye que, en Venezuela, hay adicionalmente 17 millones de personas, que representarían el 60% de la población, en *inseguridad alimentaria marginal* (IPC/CH Fase 2), imponiendo en total al 92% de la población venezolana dentro del país con

*insuficiencia alimentaria*. Esto sería solo un 8% no alcanzado por esta situación, alrededor de dos millones, según *sus cálculos*, donde asumen que Venezuela tiene 28,5 millones de personas.

Resultado como hecho extraordinario, porque se dibuja a una Venezuela y así lo reflejan en *sus cálculos*, con el *mayor porcentaje de población en inseguridad alimentaria en el mundo*, superando, incluso, a las poblaciones en situación de extrema vulnerabilidad de Sudan del Sur (89%), Yemen (83%), Afganistán (68%), Haití (66%), República Árabe Siria (50%) o Sudán (42%); posicionando al país con una proporción que sugería la más alta en el planeta (Ver Gráfica 12).



Elaborado por Clara Sánchez (2021). Según la Red Global contra Crisis Alimentarias en el año 2020 en su Informe Global de Crisis Alimentarias (GRFC), el total de población en inseguridad alimentaria en Crisis o peor (IPC/CH Fase 3 o superior) y en estrés (IPC/CH Fase 2), en los países considerados las peores crisis alimentarias del mundo en 2019, muestra a Venezuela con la mayor población en inseguridad alimentaria en el planeta. Comparación entre los países cuya población fue analizada entre el 90 y 100 %.

**Gráfica 12.** Venezuela considerada por la Red Mundial Contra Crisis Alimentarias, en el GRFC 2020, como el país con mayor porcentaje de población en inseguridad alimentaria del planeta (Crisis o peor (IPC/CH Fase 3 o superior) y Estrés (IPC/CH Fase 2)

Todo, para justificar la ubicación de Venezuela como la “cuarta crisis alimentaria más grande”, generada nada más y nada menos que por un “choque económico”, casualmente, al tono de Elliot Abrams, “provocada por el hombre.”<sup>197</sup> Y, solo en un pie de página, se puede leer: “...las *sanciones* económicas impuestas a Venezuela limitaron aún más los ingresos por exportaciones y el acceso a financiamiento externo.”

197 (SFIN - Food Security Información Network, 2020) Op cit., Pág. 23.

Sin embargo, en el panorama general de desnutrición “en términos de Prevalencia de Subalimentación eran siete países: Sudán del Sur, Yemen, República Centroafricana, Zimbabwe, Afganistán, República Árabe Siria y Haití, las principales crisis alimentarias del mundo, cada uno con más del 35 por ciento de su población analizada en Crisis o peor (Fase 3 de IPC/CH o superior).”

Y, si no parece exagerado afirmar que, el 92% de la población venezolana sufre de *inseguridad alimentaria*, por encima de otras naciones, realmente afectadas por el hambre, y en condiciones extremas de conflictos armados y abiertos de tipo convencional, y desastres naturales, desde hace décadas; esta Red Global Contra Crisis Alimentarias espera que “las dificultades económicas se intensifiquen sobre los venezolanos que quedan en el país” y con la pandemia, en 2020, el hambre se extienda al 100% de la población.

El fin último, de este Informe 2020, es sentar las bases sobre Venezuela como una de las *crisis alimentarias peores del mundo*, donde es requerida la *asistencia humanitaria* urgente; insertando en el imaginario mundial, como se ha mencionado, la necesidad de la *intervención militar humanitaria* o la *Responsabilidad de Proteger*.

## De un año para otro: no hay evidencias

Y, como el informe GRFC se publica cada año, en 2021 volvió su quinta edición, en la cual sigue apareciendo Venezuela como país de interés de esta Red Global contra Crisis Alimentarias, aún cuando se explica que: “...aunque la República Bolivariana de Venezuela se encontraba entre las diez peores crisis alimentarias en 2019, no hubo evidencia suficiente para incluirla en 2020.”

Pero, se sigue insinuando que:

...aunque las estimaciones de inseguridad alimentaria ‘aguda’ para Venezuela no están incluidas en el GRFC 2021, debido a evidencia insuficiente... los datos sugieren que esta importante crisis alimentaria de 2019 ‘probablemente’, empeoró en 2020.

Aún cuando se puede leer en el mismo, explícitamente que: “...se refleja la existencia de lagunas de datos/evidencia insuficiente para producir estimaciones de personas en Crisis o peor (IPC/CH Fase 3 o superior)”, y no solo en Venezuela, desaparecieron las evidencias en la población migrante de Colombia, Ecuador y Perú, de un año para otro. O sea: no tienen, quizás porque no existen, las evidencias que sugieran

que en Venezuela existió *la cuarta crisis alimentaria más grave del mundo en 2019*; y que, de un año para otro, dejó de serlo. Una extraordinaria suerte con la que no han contado otros países, como se mostrará más adelante.

Y, aunque se reporte en el GRFC 2021 que Venezuela fue incluida por una sola vez, desde 2017-2021, como *crisis alimentaria mundial* y, además considerada una de las peores del mundo; supuestamente, puesto de única vez, compartido con la República Democrática Popular de Corea y Sierra Leona, la realidad es que ninguna fue mostrada como una de las peores crisis alimentarias (aún estimándole, a la primera, 10,1 millones de personas; y a la segunda, 3,3 millones en *inseguridad alimentaria aguda*, en el mismo Informe 2020); como sí sucedió con Venezuela, después de haber sido seleccionada regularmente y año a año, para su inclusión.

Sin embargo, el que existan “lagunas de datos” y “falta de evidencias” para seguir promoviendo a Venezuela como *una de las peores crisis alimentarias del mundo*, no impide insistir en que el “colapso económico, restricciones por la Covid-19, inseguridad y los extremos climáticos alimentaron una ya severa crisis humanitaria”; siendo ese el fin último: la construcción de un relato que facilite la intervención militar, como último medio para alcanzar el *cambio de régimen* propuesto por Estados Unidos, avalado por la Unión Europea y Reino Unido, llámese como se llame; e intenten disfrazarla con diferentes atuendos.

Y, por supuesto, en el Informe 2021 no puede dejar de hacerse referencia a la perspectiva de la Usaid, con respecto a Venezuela, y el empeoramiento de la escasez de combustibles; además, de la pandemia por Covid-19 que “probablemente” limitaran la distribución de alimentos y el acceso a los mercados; así como expresa la preocupación por las grandes afluencias de migrantes que regresan a la, supuesta, *crisis humanitaria* durante la pandemia que, en todo caso, significa menos necesitados para justificar a los donantes interesados en aportar ayuda humanitaria para estos, en el exterior.

La mencionada Agencia de los Estados Unidos, aparte de financiar los informes de crisis alimentarias año a año, junto a la Unión Europea, donó 507 millones de dólares para atender la *crisis humanitaria* en Venezuela, desde 2017-2019; tal cual ha reportado “alineó su adjudicación y decisiones encaminadas a reforzar la credibilidad del gobierno provisional de Juan Guaidó”, minimizando la entrega de fondos a las agencias de la ONU con infraestructura en el país para entregar productos humanitarios, porque al *interino* le preocupaba el apoyo de las Naciones Unidas al Gobierno de Nicolás Maduro Moros.<sup>198</sup>

198 (USAID, 2021) *Enhanced Processes and Implementer Requirements Are Needed To Address Challenges and Fraud Risks in USAID's Venezuela Response*. Obtenido en: [https://oig.usaid.gov/sites/default/files/2021-04/9-000-21-005-P\\_0.pdf#page5](https://oig.usaid.gov/sites/default/files/2021-04/9-000-21-005-P_0.pdf#page5)

Asimismo, llegando a financiar solo solicitudes de Organizaciones No Gubernamentales venezolanas, que apoyaban los intereses de la política exterior del Gobierno de los Estados Unidos en Venezuela, desembocando en la manipulación y el uso de la ayuda humanitaria para fines políticos; de cuyas donaciones solo dos millones de dólares fueron utilizados para comprar y transportar 368 millones de toneladas de productos humanitarios, de las cuales, únicamente, ocho toneladas métricas fueron entregadas al país, hasta agosto de 2019.<sup>199</sup>

## ¿Por qué Venezuela y no otros países de América Latina y el Caribe?

En 2021, también, se publicó *Puntos calientes del hambre. Alertas tempranas FAO-PMA sobre la inseguridad alimentaria aguda. Perspectivas de marzo a julio de 2021*,<sup>200</sup> donde se plantea que: “...la situación de la seguridad alimentaria en Venezuela es probable que se deteriore aún más como resultado de la hiperinflación...”, o sea, por el *shock* económico; y, por primera vez, se consideró el “...endurecimiento de las sanciones internacionales...”; aunque, no se refirieron a la forma coercitiva unilateral de las mismas, principalmente por Estados Unidos.

Además, en concordancia con la preocupación de la Usaid, suman “...el impacto de las restricciones relacionadas con la Covid-19 y la escasez de combustible, con afectaciones a las actividades logísticas y agrícolas...” que, aunque se presenten como variables independientes, en Venezuela su afectación tiene mucha relación con la imposición del bloqueo económico, financiero y comercial, contra el país; sobre todo, en lo concerniente a suministros esenciales, como la energía.

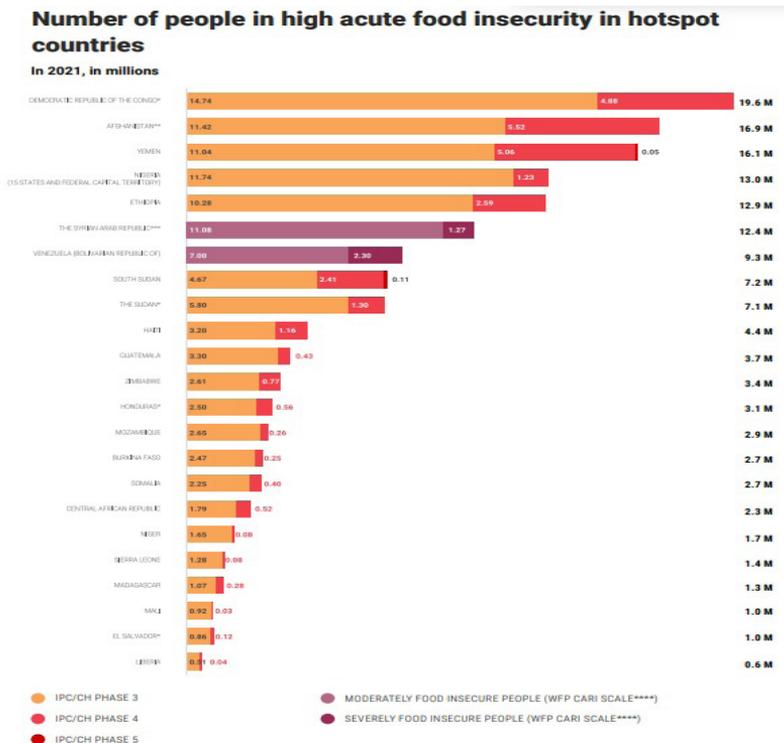
Y, en este sentido, se refleja nuevamente a Venezuela, junto a Siria, dentro de los 23 países con mayor número de personas en situación de *inseguridad alimentaria aguda* en el mundo, aún cuando la población no es considerada en Crisis o peor (IPC/CH Fase 3 o superior) (Ver Gráfica 13); soportándose en la misma Encuesta Cari, aplicada por el PMA en 2019, con la cual se consideró al país, un año antes, como *la cuarta crisis alimentaria peor del mundo*.

Dicho PMA que, en 2021, en acuerdo con el Gobierno Nacional, centró atención en las escuelas preescolares y de educación inicial, para atender a 185 mil niñas y

199 (USAID, 2021) Ibid.

200 (FAO, PMA, 2021) *Hunger Hotspots. FAO-WFP early warnings on acute food insecurity*. Roma. Obtenido en: *March to July 2021 outlook*.

niños en 2021; estimando alcanzar un total de 1,5 millones de escolares al 2023 y, entre otras cosas, invertir en rehabilitación de cantinas y capacitación de personal en prácticas de seguridad alimentarias<sup>201</sup>; sumándose este a los 18 programas alimentarios que desarrolla la Revolución Bolivariana; y que, particularmente, a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), atiende en las escuelas a 5 millones 930 mil estudiantes.



**Gráfica 13.** Número de población en inseguridad alimentaria aguda en el mundo, según FAO Y PMA (2021), donde aparece Venezuela, aunque no se identifican personas en IPC/CH Fase 3 de crisis o superior.

Fuente: *Hunger Hotspots . EAO-WFP early warnings on acute food insecurity. March to July 2021 outlook.*

Por esto, a parte del análisis a los Reportes Globales de Crisis alimentaria de 2017-2021, por su profundo interés en alertar una posible hambruna en Venezuela; también, es preciso señalar la falta del mismo y de alarma para poblaciones de otros países en América Latina y el Caribe, como Argentina, Brasil o México; los cuales se utilizarán solo como ejemplo, por considerarse las principales economías de la región, y con mayores

201 (Noticias de la Naciones Unidas, 2021) El Programa Mundial de Alimentos llega a un acuerdo para suministrar alimentos a 185.000 niños en Venezuela.

poblaciones; tomando en cuenta que las naciones más pequeñas, aunque tengan alto porcentaje de personas en *inseguridad alimentaria aguda*, por la proporción, nunca serán tomadas como *peores crisis alimentarias*, mientras se mida por el número de personas.

Para esto, utilizamos la Prevalencia de Inseguridad Alimentaria de la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria, que aplica la FAO, desde 2014; y en cierta forma, el CIF o IPC, que determina *crisis alimentarias*, también, se beneficia de este.

En 2021, la FAO actualizó *El Estado de la seguridad alimentaria y nutrición en el mundo*<sup>202</sup>, que permite comparar algunos datos que llaman poderosamente la atención, en cuanto a alertar *posibles crisis alimentarias*, que no son objeto de seguimiento en cuanto al número de personas, desde 2016, como sucede con Venezuela.

El primer caso es Argentina que, aunque tiene un Índice de Prevalencia de Subalimentación (IPS) de 3,9%, la prevalencia de *inseguridad alimentaria moderada y grave* (Fies) alcanza al 35% de su población o 16 millones de personas, estando 5,7 millones en condiciones graves.

Incluso, Brasil, que mantiene su IPS en menos del 2,5%, según el Fies; tiene en 2020 al 23,5% de su población en *inseguridad alimentaria moderada y grave*, que son 49,6 millones de personas; de estas, 7,5 millones en condiciones graves. Ambas poblaciones, de los dos mayores productores de alimentos en el mundo que, al mismo tiempo, no pueden alimentar a toda su población, por falta de disponibilidad y recursos económicos, o sea por acceso restringido a los alimentos.

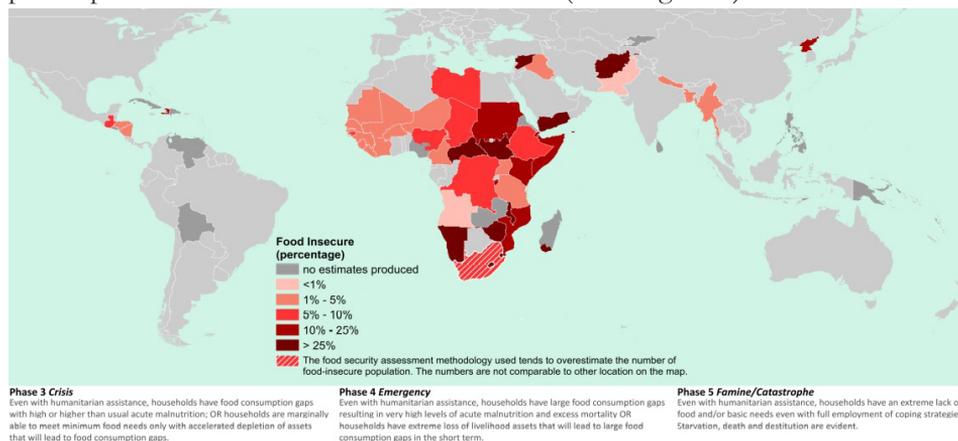
México nos sirve como tercer ejemplo, con un IPS, al 2020, de 7,2%; indicando a 9,2 millones de personas en subalimentación o hambre. Pero, si revisamos la prevalencia de inseguridad alimentaria moderada y grave del Fies, alcanza al 26,2% o 33,2 millones de personas; de estas, 7,4 millones en condiciones graves.

Entonces, si para Venezuela, según el PMA (2019), *9,3 millones de personas en inseguridad alimentaria moderada y grave*, de las cuales siete millones fueron consideradas en *inseguridad moderada*; y 2,3 millones, en *inseguridad grave*, sirvió como evidencia, al tomar a la población identificada en la Encuesta para Crisis o peor (IPC/CH Fase 3 o superior) por la Red Global de Crisis Alimentarias, y con eso, calificar al país como *la cuarta crisis alimentaria peor del mundo*, tendríamos que preguntarnos: ¿por qué 16 millones de personas en Argentina, o 49,6 millones en Brasil y 33,2 millones en México, no generan des-

202 (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2021) El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021. Obtenido en: <http://www.fao.org/3/cb4474en/online/cb4474en.html#chapter-1-introduction>

tellos de alarma o no son considerados países de interés, ni la inseguridad alimentaria es un motivo de preocupación?

Y, esto lo planteo, sencillamente, porque cuando en Venezuela comenzó a registrarse un aumento del IPS, alcanzando en 2017, según registros de la FAO, a 3,1 millones de personas con hambre; ya era considerado *país de interés* y motivo de preocupación por la Red Mundial de Crisis Alimentarias (Ver imagen 26).



**Imagen 26.** Venezuela considerada como país de interés por la Red Mundial Contra Crisis Alimentarias, en la primera edición del GRFC 2017

Fuente: FSIN, GRFC 2017

Igualmente, en el reporte se realizó una proyección para el 2030, del 61,7% de la población venezolana con hambre, o sea: 20,1 millones de personas, según el IPS; lo que implicaría el total de la población en condiciones catastróficas de hambruna, tomando en consideración que se incrementaría la *prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o grave*, también. Y todo por un *shock* económico.

Por otra parte, la FAO en “El Estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo (2021)”,<sup>203</sup> en el trienio 2018-2020, estimó un IPS de 27,4%; o sea que: 7,8 millones de personas son las que se encuentran en subalimentación en Venezuela, refiriendo esto a una disminución del hambre en 1,3 millones de personas, al 2020, en comparación con 2019.

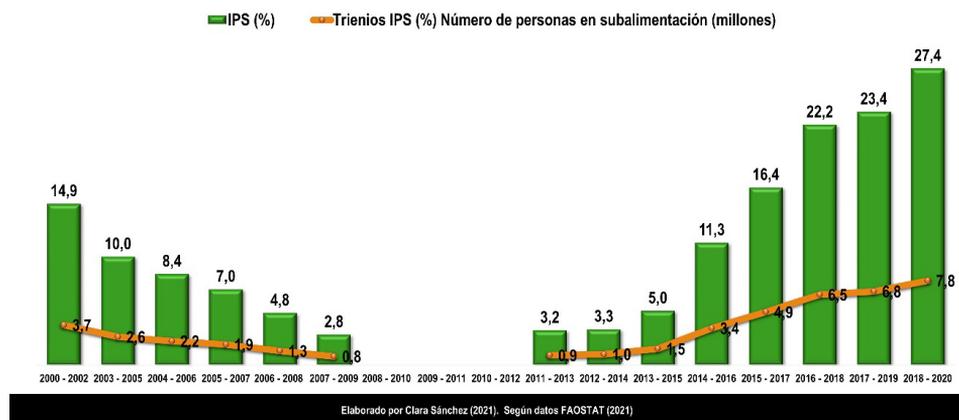
Sin embargo, cuando hago referencia a la publicación en línea de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Faostat, por sus siglas en inglés), 2021;<sup>204</sup> el IPS en el trienio 2017-2019, no alcanza al 31,4% de la po-

203 (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2021) Op cit.

204 (FAO, 2021) Faostat. Obtenido en: <http://www.fao.org/faostat/en/#country/236>

blación, sino al 23,4%; o sea: a 6,8 millones de personas y no a 9,1 millones en 2019, nada más y nada menos que 2,3 millones de personas menos; con lo que, también, se validó a Venezuela como *la cuarta crisis alimentaria peor del mundo*.

Y, al revisar el trienio 2018-2020 en el mismo portal, el IPS asciende al 27,4% o 7,8 millones de personas en subalimentación; y, aunque la FAO constantemente actualiza sus datos, lo que refiere esta última publicación es que, a Venezuela, durante 2019, se le catalogó con una *prevalencia de subalimentación alta*, cuándo aún no existía; incluso, se puede agregar que el IPS en Venezuela no alcanzó a 9,1 millones de personas (Ver Gráfica 14).



**Gráfica 14.** Índice de Prevalencia de Subalimentación en Venezuela (2000 -2020), según Faostat (2021)

Esto genera una alerta, por el riesgo a la manipulación de indicadores alimentarios mundiales, principalmente por actores no estatales; sumado a la presión de los donantes interesados, como la Usaid, Comisión Europea, *Foreign & Commonwealth Office* y otros, sobre los organismos multilaterales que requieren de financiación.

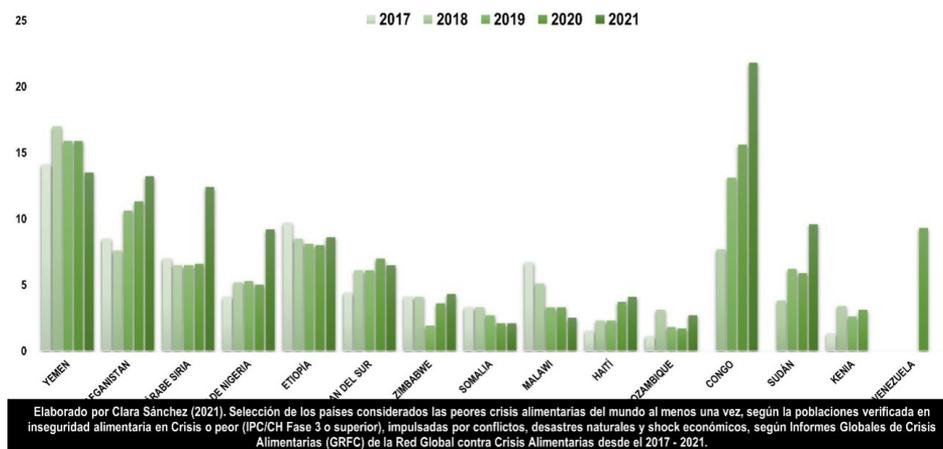
Mediciones que, aún proviniendo de fuentes *confiables*, pueden servir la mesa para validar *intervenciones humanitarias* o la *Responsabilidad de Proteger*, con intereses geopolíticos ocultos; más aún, cuando es evidente la injerencia extranjera, particularmente de EE.UU., apoyado por la Unión Europea y Reino Unido, para ahogar la economía venezolana y generar el sufrimiento en la población, que coadyuve a alcanzar un *cambio de régimen* o Gobierno, bajo el paraguas y el discurso de la defensa de los Derechos Humanos.

Supuestas *intervenciones humanitarias*, de las cuales hay muchas referencias en el mundo, que con el pasar del tiempo, generalmente, no resuelven las situaciones

humanitarias, y los territorios intervenidos se mantienen en condiciones peores o iguales a los encontrados. Para citar un ejemplo: Haití. Pero, pueden ser casi todos los países considerados *peores crisis alimentarias en el mundo*, desde 2017-2021.

Por lo tanto, aunque el incremento de la *inseguridad alimentaria* en Venezuela ha sido proporcional a la cantidad de *sanciones* y acciones impuestas por EE.UU.; por otra parte, es lógico poner en tela de juicio la existencia de la *peor cuarta crisis alimentaria del mundo en el país*, durante 2019, sin evidencias antes, ni después; una extraordinaria *suerte* con la que no han contado, por ejemplo, países completos o territorios en conflictos armados o con *shock* climáticos, como: Yemen, Afganistán, Norte o Noreste de Nigeria, República Árabe Siria, Sudan de Sur, Sudan, Etiopía, Malawi, Zimbabue, Haití, Mozambique, República Democrática del Congo, Somalia o Kenia.

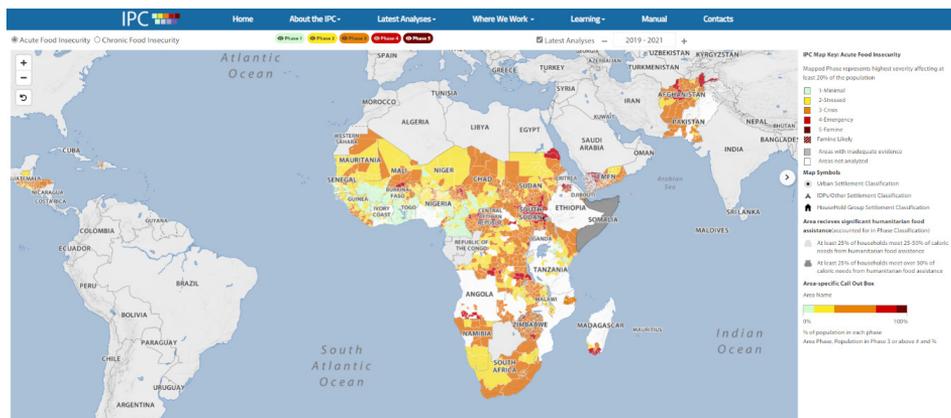
Conviene referir que, estos son países en los que cada año, consecutivamente, se han encontrado evidencias suficientes para verificar poblaciones en *inseguridad alimentaria aguda o en Crisis o peor* (IPC/CH Fase 3 o superior - Fase 4 de emergencia y Fase 5 de hambruna o catástrofe), y no existen lagunas de datos (Ver Gráfica 15).



**Gráfica 15.** Países considerados peores crisis alimentarias del mundo, al menos una vez, Vs. la estimación del número de población verificada en inseguridad alimentaria en Fase 3 de Crisis o superior del IPC, por el GRFC, desde 2017-2021

## OPERACIÓN BLOQUEO DE ALIMENTOS A VENEZUELA

Más aún, si utilizamos la *Herramienta de Mapeo de la Clasificación Integrada de la Fase de Seguridad Alimentaria de la Plataforma Global del IPC*,<sup>205</sup> 2019-2021, sobre la *inseguridad alimentaria aguda en el mundo*, así como la serie de 2016 -2021 sobre la *inseguridad alimentaria crónica*, puede observarse la ausencia de Venezuela en los mapas (Ver imagen 27 y 28).



**Imagen 27.** Mapa de la inseguridad alimentaria aguda en el mundo 2019 -2021, según IPC  
Fuente: Plataforma Global del IPC (2021)



**Imagen 28.** Mapa de la inseguridad alimentaria crónica en el mundo 2016-2021, según IPC  
Fuente: Plataforma Global del IPC (2021)

205 (IPC, 2021) *Integrated Food Security Phase Classification*. Plataforma Global del IPC. Recuperado el 18 de junio, de 2021, en: <http://www.ipcinfo.org/>

## Planteamientos parciales

En 2021, nuevamente, la FAO identificó a los conflictos armados y a la variabilidad climática y sus extremos, sumando definitivamente a las desaceleraciones y recesiones económicas, como los principales impulsores del hambre en el mundo.

Este tercer impulsor es el que se ha relacionado en Venezuela, desde 2015, con el incremento de la subalimentación y la inseguridad alimentaria: *un choque económico provocado por el hombre* que, finalmente FAO (2021), refiere a “desaceleraciones y recesiones económicas, independientemente de si están impulsadas por los vaivenes del mercado, las guerras comerciales, los disturbios políticos o una pandemia mundial, como la provocada por la Covid-19.”<sup>206</sup>

Ante esto, la FAO propone acciones de integración de políticas humanitarias, aumentar la resiliencia climática y de los más vulnerables a la adversidad económica, intervenir las cadenas de suministro, abordar la pobreza y desigualdades, mediante *intervenciones favorables*, y fortalecer los entornos alimentarios para mejorar patrones de consumo, etc. Pero, ¿algún día la FAO permitirá denunciar, como organismo internacional, que unos actores presionan sobre otros, para intervenir diplomática, económica, financiera, comercial política y hasta mediáticamente, vulnerando a poblaciones en el mundo que, después, el organismo multilateral incluye en sus estadísticas para abogar por ellas humanitariamente?

En el caso venezolano, la crisis sistémica de los precios del petróleo, evidentemente, fue un medio, aprovechado por Estados Unidos para pretender acabar con Venezuela como Estado nación; a través de la imposición de Medidas Coercitivas Unilaterales, no avaladas por la ONU, que con el tiempo han demostrado ser violadoras de los Derechos Humanos de toda la población; mediante las cuales no se le dispara a nadie, pero generan un nivel de devastación, dependiendo de la severidad y la aplicación de las mismas, en tiempo y espacio, para lograr el aplastamiento de una economía, tal cual guerra o bombardeo con cada *sanción* o acción impuesta.

Dichas *sanciones* que, desde 2015, serían 352 bombas (solo de la Ofac) cayendo sobre el territorio venezolano, consecutivamente. Otra alerta para el resto de las naciones, que aún cree que en Venezuela solo ocurrió un *shock* económico, casual y coincidentemente desde que el país fue declarado “amenaza inusual y extraordinaria para la Seguridad Nacional y la política exterior de los Estados

---

206 (FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF, 2021) Op cit.

Unidos”. *Shock* económico, impulsor de la inseguridad alimentaria en el país, propiciado realmente por la severidad de las *sanciones internacionales*, unilateralmente impuestas; que pueden seguirse utilizando desproporcionalmente y como medio efectivo contra cualquier nación, cuyo daño puede ser equivalente a la guerra para la destrucción de la infraestructura, aunque no de forma instantánea; causar sufrimiento a la población y violar sus Derechos a la Alimentación, la Salud, medicinas, agua, transporte y otros servicios, que por su carácter sistémico, también vulneran el derecho a una alternativa de desarrollo de un país; cuyas acciones para enfrentarlo no son solo las que plantea la FAO, no es ampliar y abogar por más ayuda humanitaria y resiliencia, es levantar la voz para que se eliminen todas las Medidas Coercitivas Unilaterales. O sea, el bloqueo.

Y cómo esta forma de Guerra No Convencional, amparada en el bloqueo económico, financiero y comercial, tiene 60 años impuesto a la República de Cuba, extendiéndose cada vez más a otras naciones; e imponiéndose furtivamente en Venezuela, desde 2015; y ante semejante pronóstico de la FAO para la población venezolana, en 2030, en relación a la alimentación, no queda otra que superar las condiciones de vulnerabilidad en este tema, que quiere decir: superar la configuración del SAV, dependiente, desde una posición periférica subordinada, al poder hegemónico mundial; y, porque no, convertirse en un modelo exitoso de insubordinación económica, política y cultural. También, de esto hay ejemplos contados en el mundo.



## **VIII.- PETRÓLEO, *SANCIONES* Y BLOQUEO VS. INSEGURIDAD ALIMENTARIA EN VENEZUELA**

“...el impacto será contra todo el pueblo, el ciudadano común y corriente de las comunidades [...] en este momento quizás la mejor resolución sería acelerar el colapso aunque produzca un período de sufrimiento mayor en términos de meses o años.”

**William Bronwfield**

Ex embajador de Estados Unidos en Caracas  
(2018)

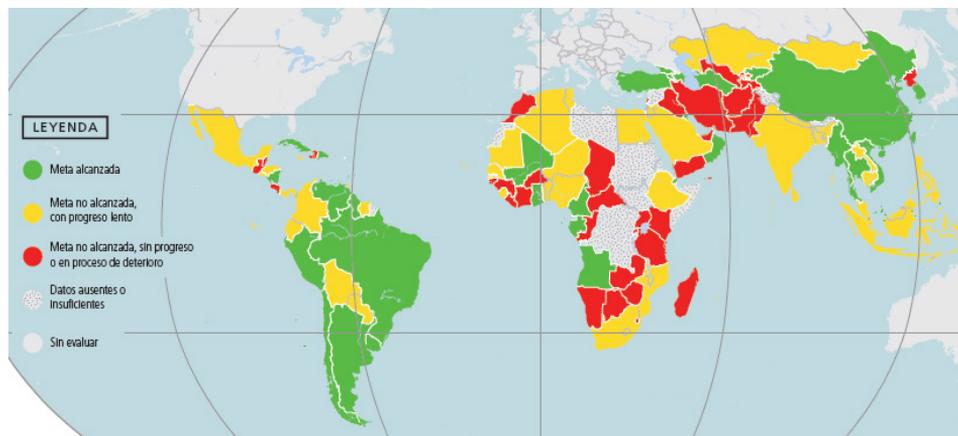
Venezuela, desde 2008, adelantaba con varios años de anticipación el cumplimiento de la meta 1c, de los Objetivos del Milenio (ODM), con evidentes y excepcionales progresos en la lucha contra el hambre, por haber mantenido por debajo del 5% la cantidad de personas que padecían este flagelo, desde 1990; medido, a través del Índice de Prevalencia de Subalimentación. Por un lado, logró reducir a la mitad el porcentaje; y, por otro, el número absoluto de personas con hambre y subnutrición en el país, cumpliendo el objetivo de la Cumbre Mundial de Alimentación.

Por primera vez en la historia, la población venezolana alcanzó los más altos niveles, en los estándares mundiales de alimentación, relativos al hambre y la subnutrición de los Objetivos del Milenio y la CMA; ubicándose, la nación, entre los primeros países con menor IPS en el mundo.

Por esto, en 2013, la FAO entregó a Venezuela el reconocimiento por el cumplimiento de metas, antes de 2015, según lo establecido en la CMA de 1996 y la Asamblea General de Naciones Unidas, del 2000, con el compromiso de los ODM.

Específicamente, Venezuela disminuyó por debajo del 6,7% el IPS, como era su meta establecida, desde 1992; incluso, por debajo de esta, manteniendo la cifra desde

su cumplimiento y hasta 2015 (Ver imagen 29), cuando se cerraba el ciclo; mediante la política pública de Misiones, sustentada con los ingresos de la renta petrolera, que impactó favorablemente el acceso económico y la disponibilidad de alimentos de la población, incluyendo el aumento de la producción nacional.



**Imagen 29.** Ubicación de Venezuela en el mapa FAO 2015, con respecto a la consecución de la meta de la Cumbre Mundial Sobre Alimentación, 1990-92 a 2014-16

Fuente: FAO. Mapa del hambre 2015

## Crisis sistémica del petróleo

Desde 2014, la crisis sistémica relacionada con los bajos precios del petróleo, a nivel mundial, redujo el ingreso al país; y, por ende, la captación internacional de la renta petrolera, exacerbando vulnerabilidades y un escenario que pasó a convertirse, como he repetido en varias oportunidades, en el momento oportuno, esperado por Estados Unidos, particularmente, para pretender acabar con el Estado nación.

Y, es que, a partir de ese año, el Congreso de los Estados Unidos promulgó la Ley de Defensa de los Derechos Humanos y Sociedad Civil en Venezuela LP 113-278, otorgándole al Presidente de su nación la potestad de imponer *sanciones*; o sea: el bloqueo de activos y prohibición de transacciones financieras, desde Venezuela. De hecho, extendió este actuar hasta 2019, con la LP 114-194. Y, en diciembre de 2019, prolongó esta Ley hasta 2023, mediante la LP 116-94.<sup>207</sup> En resumen, aún restan varios años de agresiones, independientemente del Gobierno estadounidense de turno.

207 (Congressional Research Service, 2020) Op Cit.

## El bloqueo entre 2015 y 2018

En marzo de 2015, asumiendo la potestad que le otorgó el Congreso, Barack Obama firmó la Orden Ejecutiva 13.692 contra Venezuela, declarándola “amenaza inusual y extraordinaria para la Seguridad Nacional y la política exterior de los Estados Unidos”, y sentando las bases de la política de bloqueo contra el país; mientras que el Departamento del Tesoro emitió las regulaciones para bloquear activos, en julio de 2015; en medio de la caída de los ingresos petroleros, de USD 39 mil 693 a 13 mil 538 millones; una reducción del 65,84%; afectando la disminución de las importaciones del comercio alimentario de Venezuela, en 55%.

En 2016, fue renovada la Orden Ejecutiva 13.692 de EE.UU. contra Venezuela, por Donald Trump; iniciando el cierre de cuentas en *Commerzbank*, *Citibank* y *Novo Banco* a bancos, instituciones venezolanas y Pdvsa. Asimismo, ocurrió la mayor caída de los precios del petróleo en una década, y los ingresos se redujeron, aún más, a USD 5 mil 998 millones; un desplome del 84,86%.

Entonces, comienza a incrementarse el IPS, alcanzando al 9,8% de la población, o más de tres millones de personas. Este mismo año, se creó, por el Gobierno Nacional venezolano, el programa de subsidio alimentario de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción Socialistas o Clap, y blanco inmediato de las agresiones.

En 2017, ocurrió una leve recuperación de los precios del petróleo. Sin embargo, se aplicó contra Venezuela, por la administración Trump, la nueva Orden Ejecutiva 13.808, aumentando las *sanciones* contra el país, Pdvsa y Citgo.

Al tiempo, desde el Departamento del Tesoro de EE.UU., iniciaron alertas para las transacciones con Venezuela y sus empresas; y comenzó el bloqueo financiero de *CreditSuisse*, *Novo Banco*, Banco Suizo USB y otros. También, el JP Morgan retrasó aceptar recursos por 28,1 millones de dólares, para el pago de buques de alimentos; y fueron devueltos, por bancos europeos, 29,7 millones de dólares, para proveedores de alimentos de los Clap. Asimismo, se interrumpió el desembarco de 18 millones de cajas de alimentos del programa. Finalmente, fueron devueltas, por bancos internacionales, 23 operaciones financieras de Venezuela, destinadas a la compra de alimentos y medicamentos, por 39 millones de dólares.

En 2018, inició la confiscación de Pdvsa-Citgo, y se aplicaron nuevas Órdenes Ejecutivas de Trump, 13.827 y 13.850; sobre a la criptomoneda Petro, prohibiendo las transacciones que involucran la emisión de moneda o ficha digital del Gobierno

venezolano, y la prohibición de comerciar con oro del país, respectivamente; así como la Orden Ejecutiva 13.835, en la que se ampliaron las *sanciones* económicas contra Venezuela, incluidas las cuentas por cobrar.

Otros actores, como el Gobierno de Colombia, bloquearon el envío a Venezuela de 400 mil kilos de alimentos para los CLAP. En el sistema financiero internacional, se hizo lo propio con la retención de 104 millones de euros, destinados al pago de proveedores del programa de alimentos subsidiados.

Mientras que William Bronwfield declaró, a viva voz, que Pdvsa “...es la única empresa que produce... divisas (e) ingresos, para el pueblo venezolano...”, con su sanción “...el impacto (es) contra todos, el ciudadano común y corriente de las comunidades... la mejor resolución (para) acelerar el colapso... -del gobierno venezolano-, aunque se produzca un período de sufrimiento mayor en términos de meses o años.”

Si el resumen parece poco, y el impacto del bloqueo aún se subestima, el incremento de la insuficiencia alimentaria en Venezuela alcanzó al 16,4% de la población, en 2017; y al 22,2%, en 2018; o seis millones y medio de personas en subalimentación, según el último reporte de Faostat (2021).

## 2019: el arrecio del asedio

Y sí, por el contrario, parece mucho, en 2019 se arreció el bloqueo contra Venezuela, desde el mismo 23 de enero, con la autoproclamación de Juan Guaidó como *presidente encargado*, desde una tarima en Chacao, Caracas; sirviendo como medio para la piratería contra Pdvsa, Citgo, Monómeros y el oro, entre otros activos venezolanos en el exterior.

Su inmediato reconocimiento, por parte de EE.UU., vulnerando la Soberanía del país, trajo consigo, cinco días después, el 28 de enero, la nueva Orden Ejecutiva 13.857, que estableció el bloqueo-congelamiento de los activos de Pdvsa (Citgo) en el país norteamericano. Y, el día posterior, el 29 de enero, Juan Guaidó anunció la toma del control de Citgo, Monómeros y otros activos de Venezuela en el exterior.

En agosto, con la Orden Ejecutiva 13.884, se bloqueó y congeló toda la propiedad y los intereses de Venezuela en los Estados Unidos, imponiéndose más *sanciones* financieras; incluso, agrediendo a empresas de energía extranjeras que trabajan con Pdvsa.

Y, más allá, iniciaron las *sanciones* contra personas y empresas dedicadas a proveer los Clap, convertido en un importante programa de subsidio de alimentos para la población, en tiempo de bloqueo.

## Sin pausa, en medio de la pandemia mundial

En 2020, según la Red Mundial de Información Agrícola o *Global Agricultural Information Network* (Gain, por sus siglas en inglés), y el Servicio Agrícola Exterior o *Foreign Agricultural Service* (FAS, por sus siglas en inglés) del Departamento de Agricultura o *Department of Agricultura* (Usda, por sus siglas en inglés); se esperaba que se exacerbara la caída precipitada y masiva de la producción de alimentos, con el bloqueo a la principal industria nacional venezolana, los bajos precios del petróleo y la escasez de recursos, debido a la pandemia por Covid-19; además, que el Estado no pudiera mantener su gasto público, fuera incapaz de importar combustibles, comprar productos básicos; entre estos, insumos agrícolas, semillas certificadas y fertilizantes, o mantener programas sociales, como el CLAP.

Sin embargo, las acciones contra Venezuela no pararon, y en medio de la pandemia mundial, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos dictó medidas contra entidades mexicanas, a través de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros, por llevar adelante el programa “alimentos por petróleo” con el país; y, además, se detuvo ilegalmente al diplomático y empresario, Alex Saab, en Cabo Verde; a solicitud de EE.UU., por su relación con el suministro a los Clap, y de otros bienes esenciales para el país.

Sin olvidar, la amenaza a Irán para evitar la llegada de cuatro tanqueros con el suministro de combustibles y aditivos a Venezuela; además, la incautación o robo de cuatro tanqueros adicionales, con más de un millón de combustible iraní, con destino al país, que terminó subastando en 2021.

Y, como continuidad del ataque a suministros esenciales, en octubre, Elliot Abrams, anunció la prohibición del canje de diesel por crudo con Venezuela, afirmando: “...estamos tratando de detener la exportación de crudo del régimen de Maduro... y una de las formas es evitar que lo cambie por otros productos.”<sup>208</sup>

En total, al cierre de 2020, los recursos venezolanos retenidos por las Medidas Coercitivas Unilaterales, arbitrarias e ilegales, de Estados Unidos en Inglaterra, Portugal, EE.UU., Dubái, Bélgica, Suiza, Alemania, Francia, Puerto Rico, Kazajas-

208 (Tal Cual, 2020) Elliot Abrams anuncia que EE.UU. sí prohibirá intercambios de crudo por diésel a Venezuela. Obtenido en: <https://talcualdigital.com/eeuu-prohibe-intercambios-de-crudo-por-diesel-en-venezuela/>

tán, Curazao, España, Brasil, Panamá y Bulgaria, alcanzan los 4 mil 836 millones 313 mil 030 euros; que han acarreado, además, más de 120 mil millones de dólares, en pérdidas durante los últimos años.<sup>209</sup>

Solo con los 1 mil 614 millones 312 mil 932 de euros retenidos en Inglaterra, mediante el oro venezolano, se pueden adquirir 120 millones de combos para los Clap que, al ritmo de entrega actual, es un suministro de alimentos para casi dos años, a seis millones de familias. Y, con los 1 mil 367 millones 244 mil 303 de euros retenidos, solo en Portugal, se cubriría un año de insumos básicos para el sector agroindustrial del país.

Porque, entre otras cosas, la acción de intentar la imposición un gobierno paralelo en Venezuela, por parte de EE.UU., bajo la justificación de mejorar la calidad de vida de las y los venezolanos, y el paraguas de los Derechos Humanos; solo ha permitido la confiscación de importantes activos venezolanos en el exterior, así como el manejo de cuentas, recursos financieros y fondos; por parte del país norteamericano y otros gobiernos o actores, incluso, la promoción falaz de supuestas ayudas humanitarias o de hacer llegar recursos confiscados para paliar la crisis. Por el contrario, se ha constituido en el desmejoramiento y empeoramiento del bienestar de la población venezolana.

En este caso, desde la autoproclamación de Juan Guaidó en 2019, y las acciones consecutivas de EE.UU., para lograr un *cambio de régimen*; lo que han generado es un aumento del Índice de Prevalencia de Subalimentación en Venezuela, según la última publicación de Faostat (2021), acrecentado al 27,4% de la población venezolana, o 7,8 millones de personas en subalimentación, al 2020.

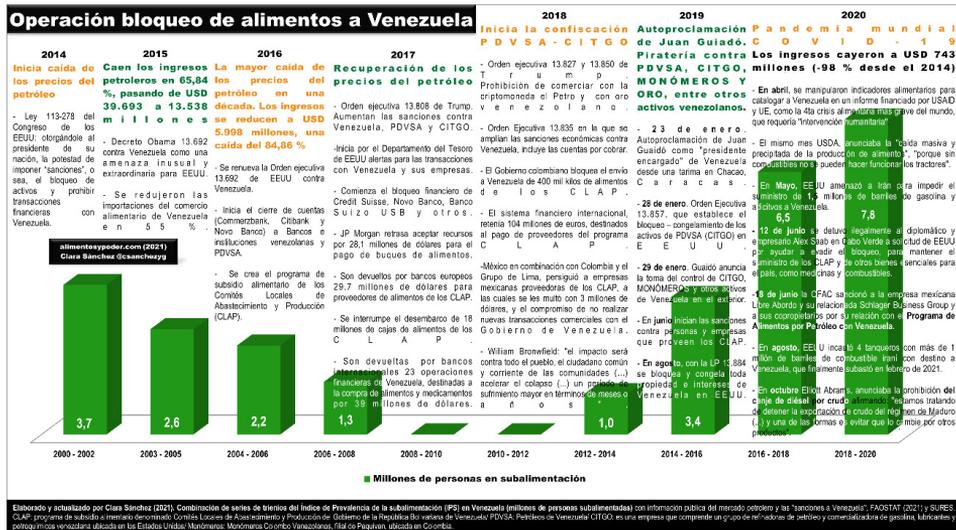
De hecho, el Servicio de Investigación del Congreso de EE.UU., en su Informe de agosto de 2020, claramente, señaló que se han impuesto medidas contra la petrolera estatal de Venezuela, Pdvs, Gobierno y Banco Central; y terminó reconociendo en sus conclusiones que, con “...las *sanciones* se ha aumentado la presión económica, acelerando el declive en la producción de petróleo y, a pesar de todo, Maduro permanece en el poder, año y medio después que Estados Unidos dejó de reconocer su presidencia”; puesto que ese es el objetivo del país norteamericano, realmente.

---

209 (Ministerio del Poder Popular de Planificación, 2021) Venezuela en Cifras. Obtenido del Sistema de información para la Planificación y Desarrollo: <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>

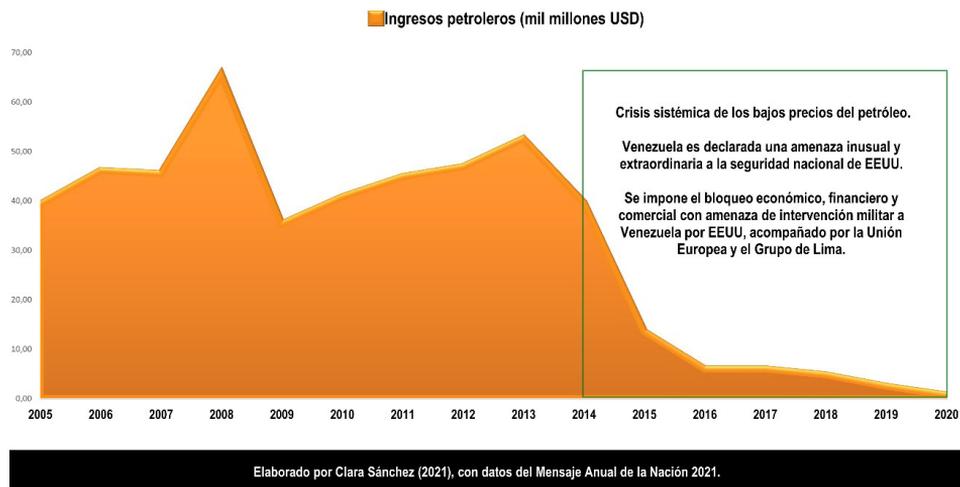
## Planteamientos parciales

Por esto se puede afirmar, más allá de cualquier análisis o informe sobre el tema, donde se incorpora al país, adjudicando de la afectación de los indicadores alimentarios, solo a un choque económico e invisibilizando intencionalmente el asedio; que existe relación entre el petróleo, las *sanciones*, el bloqueo y el incremento de la insuficiencia alimentaria en Venezuela, cuyo impacto sobre el IPS es proporcional, a la cantidad de Medidas Coercitivas Unilaterales y acciones que, sobre la nación, adelantó EE.UU. y sus aliados con el cerco económico, financiero y comercial, sus activos, sus bienes, sus recursos y su gente, desde el 2014, al 2020 (Ver gráfica 16).



**Gráfica 16.** Incremento del Índice de Prevalencia de Subalimentación (IPS) en Venezuela, proporcional a la cantidad de Medidas Coercitivas Unilaterales de Estados Unidos, contra el país (2014 – 2020)

Contexto, donde los alimentos se han convertido en una munición de guerra para atacar al país, afectando directamente los suministros alimentarios y, en paralelo, a otros bienes esenciales, como el combustible; para justificar una *intervención militar humanitaria*, en consecuencia, generada por la caída precipitada de los ingresos de Venezuela que, a 2020, corresponden en menos del 98%, en comparación a 2014 (Ver gráfica 17), y la persecución incesantemente que se sostiene para con la Revolución Bolivariana.



**Gráfica 17.** Caída de los ingresos petroleros de Venezuela (millones de dólares) 2014-2020

## IX.- PLANTEAMIENTOS FINALES

### *La importancia estratégica del Sistema Agroalimentario*

“En el tema agrícola, que es de alto interés nacional, estamos dando una dura batalla, desde el mismo comienzo de la Revolución.”

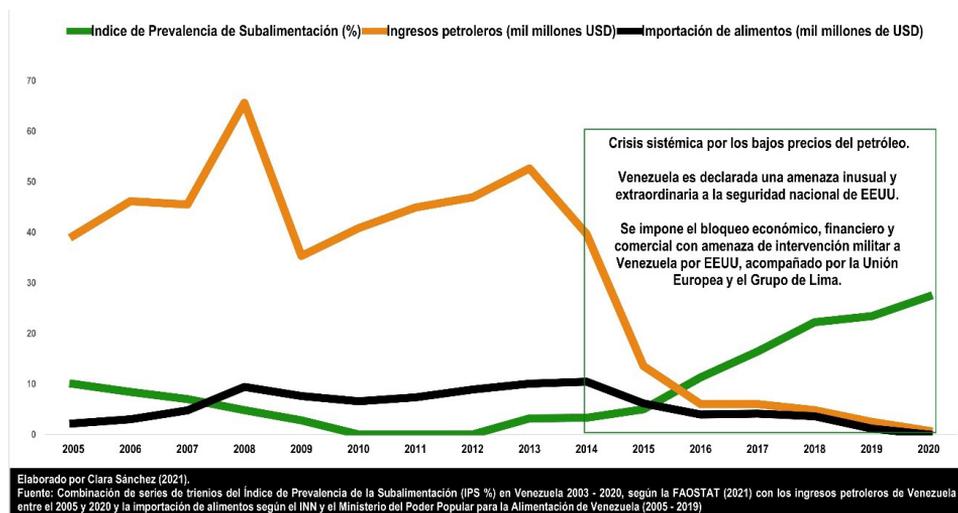
**Hugo Chávez Frías**

Presidente de la República Bolivariana de Venezuela 1999-2013, en la entrega de Memoria y Cuenta, ante la Asamblea Nacional Venezolana, (2012).

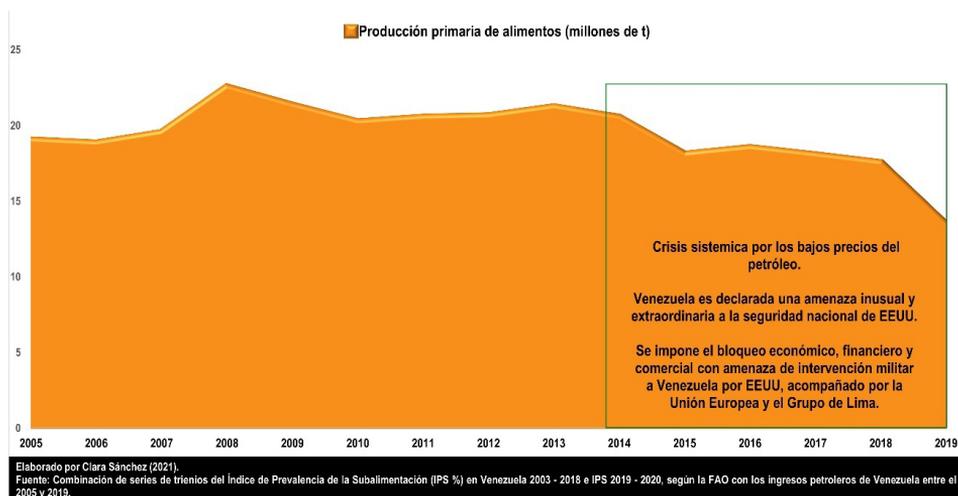
En primera instancia, se reafirma la relación estrecha entre la competencia internacional por los Recursos Naturales Estratégicos y el poder; para la apropiación, acaparamiento y control de estos, arrastrando a los suministros alimentarios en esta carrera y donde, particularmente, el Sistema Agroalimentario Venezolano se encuentra inevitablemente inmerso.

Más aún, en medio de la crisis sistémica relacionada con los bajos precios del petróleo, iniciada en 2014, y la inmediata imposición del bloqueo económico, financiero, comercial, político, diplomático, de propaganda mediática y con amenaza de intervención militar, por parte de Estados Unidos; buscando el colapso del Gobierno Nacional y, con eso, el *cambio de régimen*, mediante el ataque a Pdvsa, la principal empresa nacional de Venezuela, relacionada con los hidrocarburos; con evidente repercusión y en forma proporcional en el incremento de la insuficiencia alimentaria en el país, infligiéndole castigo y sufrimiento a la población nacional, directamente.

En este caso, puede observarse cómo la caída de los ingresos petroleros impactados por las acciones y las Medidas Coercitivas Unilaterales de EE.UU. contra Venezuela, alrededor de la industria petrolera, particularmente; afectaron la importación de alimentos por parte del Gobierno venezolano, impulsándose, a la vez, el incremento de la inseguridad alimentaria (Ver Gráfica 18) y, con evidente disminución de la producción primaria nacional de alimentos, a partir de 2014 (Ver Gráfica 19).



**Gráfica 18.** Representación gráfica del Índice de Prevalencia de Subalimentación (IPS) en Venezuela Vs. los ingresos petroleros y la importación de alimentos (2005-2020)<sup>210</sup>

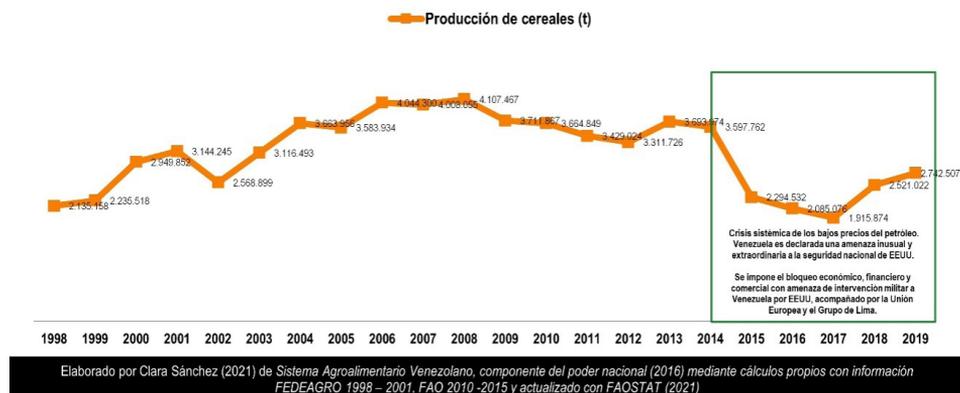


**Gráfica 19.** Producción primaria nacional de alimentos en Venezuela (1998-2014), con evidente disminución, a partir de 2014

210 Al 2019, las importaciones de alimentos en Venezuela correspondieron al 51% del total de las importaciones del año. Y la reducción de la importación de alimentos, con respecto a 2014, fueron del 78%.

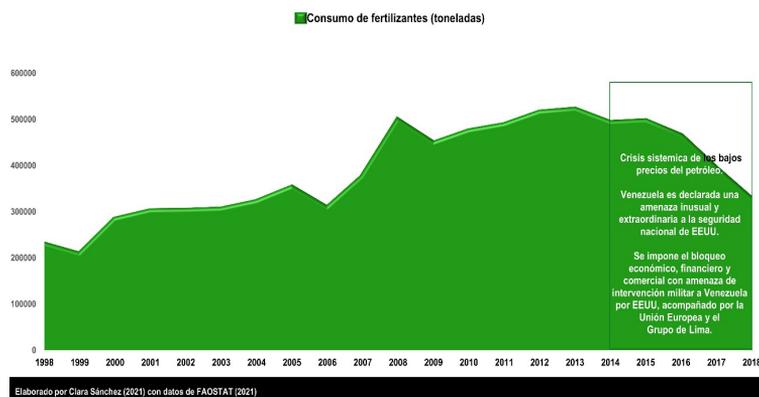
## OPERACIÓN BLOQUEO DE ALIMENTOS A VENEZUELA

Por supuesto, arrastrando a la producción nacional de cereales, con dramática caída desde 2014, y aunque puede observarse una leve recuperación en los años siguientes, siguen estando por debajo de los registros más altos, alcanzados en los inicios de la Revolución Bolivariana (Ver Gráfica 20).



**Gráfica 20.** Producción primaria nacional de cereales en Venezuela (toneladas) 1998-2019

Además, siendo los fertilizantes un insumo principal del modelo agrícola impuesto con la Revolución Verde, dependiente de la industria hidrocarbúrfica y, en el caso de Venezuela, bloqueada por Estados Unidos, se refleja el impacto en la caída del consumo de fertilizantes para la producción primaria nacional de alimentos, a partir de 2015 (Ver Gráfica 21).



**Gráfica 21.** Consumo de fertilizantes (NPK) para la producción primaria de alimentos, en Venezuela, entre 1998-2018.

Y, en este sentido, consecuentemente he planteado que, en Venezuela, el Sistema Agroalimentario debe considerarse altamente estratégico. Y, ¿qué significa, en lo concreto, altamente estratégico? El presidente Chávez, en 2012, dio luces de lo que

él, como Jefe de Estado, entendía: “...es un área crítica para la Soberanía Nacional, para la Independencia nacional.”<sup>211</sup>

Estratégico es asegurar un interés vital para la nación, que para Venezuela, según el Artículo 305 de la Constitución Nacional: es el reconocimiento, por parte del Estado, de “...la producción de alimentos de interés nacional...”; por lo cual: “...dictará medidas... que fueran necesarias para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento...”.

Y, por otra parte: “...lograr la soberanía alimentaria para garantizar el sagrado Derecho a la Alimentación del pueblo...”,<sup>212</sup> tal como está descrito en el Plan de la Patria 2019-2025, dentro del primer Gran Objetivo Histórico: la Independencia Nacional. Por lo tanto, es salvaguardar que el país transite en dirección a sus objetivos, anulando o reduciendo las consecuencias negativas, derivadas de la existencia de voluntades opuestas (la caída de los precios del petróleo, o de la producción de este; pero, particularmente, del bloqueo y las Medidas Coercitivas Unilaterales, impuestas por EE.UU. y sus aliados), con acciones necesarias para encauzar el desarrollo y constitución del Poder Nacional que, para la Revolución Bolivariana, sería el modelo alternativo de desarrollo socialista, que le garantice a su población el *vivir bien*.

Esto, tomando en consideración que, a partir de 2014, cuando se desenmascara la intervención abierta de EE.UU. contra Venezuela, que escala y desescala en diferentes niveles, desde que se inició la misma; se hace necesaria la incorporación de medidas contundentes y de forma permanente, relacionadas al Sistema Agroalimentario Nacional, o sea: enfilar todo el potencial en tiempos de paz, si es que a esta situación de asedio, de Guerra No Convencional, se le puede llamar paz; para concretar una política nacional, con el fin de prever o enfrentar los tiempos de crisis, incluso de guerra, que antes de este año, no se concebían en la sociedad, como algo que realmente pudiera ocurrir en Venezuela; y me refiero al bloqueo contra la nación, con la amenaza constante de intervención militar, por parte de la primera potencia mundial; y en la cual los alimentos se convierten, también, en un interés nacional vital porque, de su preservación, depende la misma existencia de la población, y la población es el factor de poder más importante a proteger de una nación.

Como esto es así, el Plan de la Patria se constituye en el planeamiento general; y la Gran Misión Agrovenezuela, relanzada por el presidente Nicolás Maduro

---

211 (andresoasis, 2012)13 Ene 2012 Hugo Chávez: mensaje anual de Memoria y Cuenta ante la AN. Recuperado el 22 de agosto, de 2019, en: <https://www.youtube.com/watch?v=3Q7EdMV4jvo>

212 (Ministerio del Poder Popular para la planificación, 2019) Plan de la Patria 2019 - 2025. El futuro es hoy. Recuperado el 10 de agosto, de 2020, en: <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2019/04/Plan-Patria-2019-2025.pdf>

Moros, en medio del bloqueo; en la forma de ejecución para lograr el Objetivo Nacional 1.4, del mismo.

Es aquí donde todas las fuerzas se deben coordinar en la política de defensa, que permita resolver un elemento de importancia estratégica: la vulnerabilidad de la Revolución Bolivariana para alimentar autosuficientemente, o por lo menos, suficientemente, a toda su población; y, aunque en este sentido se realizaron amplios esfuerzos, desde 2001, hasta 2014, y algunos sectores niegan que los mejores resultados de elevación de los indicadores de alimentación de la población y la producción nacional, a niveles históricos, ocurrieron en este período; la realidad concreta es que se realizó sobre un escenario completamente diferente al actual, con un evidente quiebre en 2014, reitero: con la caída precipitada de los precios del petróleo, aunque algunos analistas no lo tomen en cuenta; y, a partir de allí, el inicio de las *sanciones*, por parte de EE.UU., a la nación venezolana; como consecuencia, al desafío del esquema de dominación impuesto históricamente por el país norteamericano.

## **El objetivo: la preservación de la población**

Con la puesta en marcha de un proceso que tribute a la construcción colectiva para el reimpulso,<sup>213</sup> es preciso la incorporación de todo el Sistema Agroalimentario; que repito, nuevamente: son todos los factores o componentes tangibles e intangibles, que implican al pueblo y al Gobierno, así como lo público y lo privado; o parafraseando a Chávez: lo comunal o directo, lo estatal o indirecto, o lo mixto, que es Estado-privado; y, también, es Estado-Poder Comunal, en pro de la constitución de Poder Nacional, cuyo fin último no puede ser fortalecer la producción nacional de alimentos, por sí sola, su objetivo es preservar al factor población, sobre todo, aquel que es alcanzado cada día, por insuficiencia alimentaria, en medio del bloqueo.

Porque el bloqueo y las Medidas Coercitivas Unilaterales, no solo dificultaron la obtención de la cantidad de fertilizante requerido para la siembra, o fueron instrumento para el despojo de Monómeros Colombo Venezolanos, o la disminución de la producción de Pequiven;<sup>214</sup> el daño más grande está recayendo sobre la población

213 (Nicolás Maduro, 2020) Miércoles Productivo. Recuperado el 2 de agosto, de 2020, en: <https://www.youtube.com/watch?v=4u2ASVmBbVI>

214 (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2020) Gran Misión AgroVenezuela. Resumen ejecutivo. Caracas.

venezolana, a la cual se le quiere matar de hambre, aunque se le cause un período de sufrimiento mayor, en términos de meses o años, como forma de alcanzar el cambio de Gobierno que promueve Estados Unidos.

Y, es que si, en la actualidad, el hambre alcanza al 27,4% de la población venezolana, o 7,8 millones de personas, según la Faostat (2021), lo cierto es que este incremento, como se ha demostrado, ha sido proporcional a la cantidad de Medidas Coercitivas Unilaterales o acciones, que impone EE.UU. con el bloqueo, y que no parará con tal de lograr su objetivo. Para eso, los alimentos se han convertido en una munición de guerra, para la construcción de una crisis alimentaria que, en combinación con el quiebre del Gobierno, como autoridad política nacional, y sumado a una confrontación regional; conlleve a un estado de violencia que genere una *crisis humanitaria*, como instrumento válido para justificar una intervención militar.

Por esto, se afirma que de nada serviría aumentar la producción nacional, como un impulso meramente económico, si el objetivo transversal, primordial, no es alimentar a toda la población venezolana, primeramente; que se traduciría en disminuir la vulnerabilidad, y obtener mayor libertad de acción, de la mano del desarrollo de las fuerzas productivas, que reste los ataques constantes a la nación desde el exterior. Por un lado, con el fin de *matar a la población de hambre*, que detone un estallido contra el Gobierno Nacional; y, por el otro, de acusar constantemente a la Revolución Bolivariana, en el plano internacional, como la única responsable del incremento de la insuficiencia alimentaria; mientras se impide el acceso al comercio mundial para la adquisición de alimentos, insumos o materias primas, gracias al bloqueo u otras acciones.

Vaya el ejemplo de Argentina que *produce alimentos para 400 millones de personas*, ha sido denominado *el granero del mundo*, recientemente, *el supermercado del mundo*; y su población padece de limitaciones al acceso de alimentos por falta de recursos económicos o de otro tipo, cuyo aumento en los últimos años ha sido vertiginoso, abarcando al 35,8% de la población, actualmente;<sup>215</sup> o lo que es lo mismo, aproximadamente a 16 millones de personas que padecen de inseguridad alimentaria moderada y grave, según la Prevalencia de Inseguridad Alimentaria de la Escala de Experiencia, de la FAO.

---

215 (FAO, 2019) Panorana de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Recuperado el 18 de julio, de 2019, en: <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>

En estos tiempos de pandemia, existen 11 millones de personas que se alimentan en comedores y merenderos populares; 3,5 millones de ellas son niñas y niños;<sup>216</sup> sin *sanciones*, sin bloqueo, sin asedio; pero, con un sistema agroalimentario, mayoritariamente controlado por las grandes transnacionales de comestibles y del agronegocio del mundo, para las cuales, los alimentos son solo una mercancía, y tienen acceso solo quienes puedan pagar por estos; y cuyo patrón, no puede, ni debe, permitirse en la construcción de un nuevo modelo de producción dentro del Socialismo Bolivariano.

Por lo tanto, todas y todos los actores y circuitos del Sistema Agroalimentario Venezolano deben ser incluidos en los diferentes niveles de articulación; y, también, de control y de responsabilidad, incluso darle importancia a los patrones de consumo.

En resumen, como el Sistema Agroalimentario es componente del Poder Nacional, porque es mediante este que se logra la autosuficiencia agroalimentaria que, para la Revolución Bolivariana, es la soberanía alimentaria; aumentar la producción de alimentos es ampliar la disponibilidad. Sin embargo, también se requieren políticas para el acceso oportuno y permanente de la población, sobre todo, aquella que, en lo inmediato, está afectada por insuficiencia alimentaria; y, para eso, es preciso dar pasos firmes que rompan el *statu quo* de la configuración en relación de dependencia, desde una posición periférica subordinada del Sistema Agroalimentario Venezolano al mundial, al transnacional; y de condición altamente oligopolizado, evitando el ciclo de la privatización, la desnacionalización, la oligopolización y la transnacionalización, entre otras cosas; en las que puede caer, incluso, hasta la explotación de tierras cultivables; por lo que se debe tomar en cuenta la utilización racional de los Recursos Naturales Estratégicos (tierra, agua, petróleo, gas y biodiversidad), conscientes del escenario que existe, de competencia internacional por estos, donde Venezuela es fuente apetecible para las grandes corporaciones.

Y, en relación a otros factores ya considerados, como la ciencia y la tecnología, son profundamente necesarios; aunque, en todos los circuitos y niveles, no solo en el campo de la genética; también, por ejemplo, en la innovación, para las plantas y repuestos, maquinaria e implementos agrícolas, fórmulas alimenticias nacionales o abonos; mediante el reconocimiento ancestral y el saber popular,

216 (El Economista, 2020) Arroyo aseguró que más de 11 millones de personas están recibiendo asistencia alimentaria. Recuperado el 1º de agosto, de 2020, en: <https://eleconomista.com.ar/2020-04-arroyo-aseguro-que-mas-de-11-millones-de-personas-estan-recibiendo-asistencia-alimentaria/>

sin dejar de lado la geografía, lo territorial, lo militar y el elemento primordial: la población, que en la geopolítica tiene importancia estratégica, porque es esta, en cantidad y calidad, además, con su carácter y la elevación de la moral o su remoralización, que engrandecerá sus capacidades humanas, su identidad nacional, para seguir luchando, viviendo y reproduciéndose, para el trabajo, el desarrollo de la inteligencia, y superar mayores niveles de enseñanza, cubriendo las exigencias científico tecnológicas; la que llevará a la consecución de los objetivos de la Revolución Bolivariana, el Socialismo Bolivariano, la Independencia Nacional y la Soberanía Agroalimentaria, desde un nuevo modelo alternativo de desarrollo, insubordinado al poder hegemónico mundial y endógeno.

## REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Boron, A. (2013). *América Latina en la geopolítica del imperialismo* (3 ed. ed.). Buenos Aires: Editorial Luxemburg.
- Curcio, P. (11 de 2020). *El comando Sur y la vergonzosa Asamblea Nacional 2016 - 2020. Arremetida imperial*. Guarenas: El Perro y La Rana.
- Escuela Superior de Guerra “Tte. Gral. L. M. Campos”. (11 de 1994). *Bases para el pensamiento estratégico* (Primera ed. ed.). Buenos Aires.
- GIACCAGLIA, C., & OREFICE, H. (2017). *ARTE OPERACIONAL. Las Nuevas teorías del poder aéreo y su influencia en el diseño de la campaña: Evolución de los Conceptos de Boyd y Warden*. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas. Recuperado el 29 de 10 de 2020, de <http://www.cefadigital.edu.ar/bitstream/1847939/1169/1/TFI%2017-2017%20GIACCAGLIA.pdf>
- Gilpin, 2001. *The State and the Multinationals*. En R. Gilpin, *Global political economy: Understanding the international economic order* (págs. 278 - 304). Princeton.
- Gullo, M. (2014). *La insubordinación fundante* (3ª ed.). Buenos Aires: Biblos.
- Jiménez, J. C., & Sánchez, C. (2014). *Posicionamiento de Venezuela como potencia energética mundial*. *La Revista de la Escuela Superior de Guerra “Tte Grl Luís María Campos”*, May - Ago 14(587), 145.
- Klare, M. (2008). *Resource Competition and World Politics in the Twenty-First Century*. EEAS, *From early warning to early action*, Bruselas: European Union External Action, 293 - 301.
- Lucas, G. (2006). *La industrialización contemporánea en Venezuela*. Obtenido de *Política industrial del estado venezolano 1936 - 2000*: [https://books.google.com.ar/books?id=IV9JKv7IDmIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.ar/books?id=IV9JKv7IDmIC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false).
- Marini, F. (1985). *El conocimiento geopolítico*. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra.
- Morgenthau, H. (1973 (ed 2006)). *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: GEL.

- Quintero, Fredy. (2013). Los fostatos de Navay y la producción de fertilizantes en Venezuela. Recuperado el 11 de 02 de 2016, de [http://www.sian.inia.gob.ve/repositorio/congresos/20\\_CVCS/PDF/Conferencias/conferencia\\_quintero.pdf](http://www.sian.inia.gob.ve/repositorio/congresos/20_CVCS/PDF/Conferencias/conferencia_quintero.pdf)
- Richard Nephew. (2018). *The art of sanctions: a view from the field*. Columbia: Columbia University Press.
- Sampó, C. (2005). Una visión retrospectiva sobre la noción de “Cambio de Régimen” en la política exterior de la administración de George W. Bush. *Relaciones Internacionales*, 15 - 18. Obtenido de [https://www.academia.edu/3465758/Una\\_visio%C3%B3n\\_retrospectiva\\_sobre\\_la\\_noci%C3%B3n\\_de\\_cambio\\_de\\_regim%C3%A9n\\_en\\_la\\_pol%C3%ADtica\\_exterior\\_de\\_la\\_administraci%C3%B3n\\_de\\_George\\_W\\_Bush](https://www.academia.edu/3465758/Una_visio%C3%B3n_retrospectiva_sobre_la_noci%C3%B3n_de_cambio_de_regim%C3%A9n_en_la_pol%C3%ADtica_exterior_de_la_administraci%C3%B3n_de_George_W_Bush)
- Sánchez, C. (2016). *Sistema agroalimentario venezolano, componente del poder nacional*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de Enseñanza Superior del Ejército.
- Sánchez, C. (06 de 2019). La importancia de la población como factor del Poder Nacional. Recuperado el 18 de 07 de 2019, de *Alimentos y Poder*: [csanchezyg.com/2019/06/07/la-importancia-de-la-poblacion-como-factor-del-poder-nacional/](https://csanchezyg.com/2019/06/07/la-importancia-de-la-poblacion-como-factor-del-poder-nacional/)
- Sánchez, C. (04 de 06 de 2019). Venezuela en la geopolítica de los alimentos. El ciclo de la oligopolización y transnacionalización de la industria. Recuperado el 21 de 06 de 2019, de *ALIMENTOS Y PODER*: <https://csanchezyg.com/2019/06/05/venezuela-en-la-geopolitica-de-los-alimentos/>
- Sánchez, C. (6 de 7 de 2020). Lo que hay detrás del bloqueo de EEUU a la agricultura venezolana. Obtenido de *alimentosypoder.com*: <https://alimentosypoder.com/2020/07/06/lo-que-hay-detras-del-bloqueo-de-eeuu-a-la-agricultura-venezolana/>
- Schweller, R. (2009). *Realism and the Present Great Power System: Growth and Positional Conflict Over Scarce Resources*. Obtenido de <https://es.scribd.com/doc/260637473/Randall-Schweller-Realism-and-the-Present-Great-Power-System-Growth-and-Positional-Conflict-Over-Scarce-Resources>
- Tzu, S. (2010). *El arte de la guerra* (segunda ed ed.). Barcelona, España: Plutón Ediciones X. Obtenido de Traducción: Benjamín Briggent.

## PUBLICACIONES OFICIALES

ACNUR. (05 de 10 de 2018). El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, Filippo Grandi, visitará Colombia, Argentina, Ecuador y Perú. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de <https://www.acnur.org/noticias/press/2018/10/5bb8098b4/el-alto-comisionado-de-las-naciones-unidas-para-los-refugiados-filippo.html#:~:text=ACNUR%20%2D%20El%20Alto%20Comisionado%20de,Colombia%2C%20Argentina%2C%20Ecuador%20y%20Per%C3%BA>

Asamblea Nacional 2015 - 2020. (11 de 02 de 2016). ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA CRISIS HUMANITARIA. Recuperado el 22 de 06 de 2021, de <https://asambleanacionalvenezuela.org/actos/detalle/acuerdo-mediante-el-cual-se-declara-cri-sis-humanitaria-e-inexistencia-de-seguridad-alimentaria-de-la-poblacion-venezolana>

Asamblea Nacional 2015 - 2020. (02 de 2019). Acuerdo para la autorizacion de ingreso al pais de la ayuda humanitaria. Recuperado el 05 de 06 de 2021, de <https://asambleanacionalvenezuela.org/actos/detalle/acuerdo-para-la-autorizacion-de-ingresoal-pais-de-la-ayuda-humanitaria-351>

Asamblea Nacional. (07 de 06 de 2016). ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZA LA UTILIZACIÓN DE LOS COMITÉES LOCALES DE ABASTECIMIENTO Y PRODUCCIÓN (Clap) COMO MECANISMOS DISCRIMINATORIOS E INEFICIENTES PARA LA DISTRIBUCIÓN. Obtenido de <http://www.asambleanacional.gob.ve/actos/detalle/acuerdo-mediante-el-cual-se-rechaza-la-utilizacion-de-los-comi-tes-locales-de-abastecimiento-y-produccion-Clap-como-mecanismos-discriminatorios-e-ineficientes-para-la-distribucion-de-alimentos-a-la-pobl-175>

Censo Agrícola Nacional. (2008). Recuperado el 19 de 11 de 2015, de <http://censo.mat.gob.ve/>

CEPAL. (2016). Estudio económico de América Latina y El Caribe 2016. Recuperado el 26 de 07 de 2016, de [http://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final-estudio\\_economico-julio\\_26-2-16\\_ppt.pdf](http://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final-estudio_economico-julio_26-2-16_ppt.pdf)

Congressional Research Service. (20 de 08 de 2020). Venezuela: Overview of U.S. Sanctions. Recuperado el 12 de 09 de 2020, de <https://fas.org/sgp/crs/row/IF10715.pdf>

- Consejo de Derechos Humanos 41 período de sesiones. (04 de 07 de 2019). Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela. Recuperado el 18 de 07 de 2019, de [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/A\\_HRC\\_41\\_18\\_SP.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/A_HRC_41_18_SP.pdf)
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 5.908. Extraordinario del 19 de febrero de 2009. Con la Enmienda N° 1 de fecha 15 de febrero de 2009.
- FAO. (2013). Reconocimiento de la FAO a Venezuela. Recuperado el 2019, de <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/230150/>
- FAO. (2015). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. República Bolivariana de Venezuela. Recuperado el 16 de 02 de 16, de [http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries\\_regions/ven/indexesp.stm](http://www.fao.org/nr/water/aquastat/countries_regions/ven/indexesp.stm)
- FAO. (2016). GIEWS - Global Information and Early Warning System. Recuperado el 29 de 02 de 2016, de Venezuela: <http://www.fao.org/giews/countrybrief/country.jsp?code=VEN>
- FAO. (2016). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y El Caribe 2016. Recuperado el 18 de 07 de 2019, de <http://www.fao.org/3/a-i6747s.pdf>
- FAO. (2016). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional. América Latina y El Caribe. Recuperado el 18 de 07 de 2019, de <http://www.fao.org/3/a-i6747s.pdf>
- FAO. (2017). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y El Caribe 2017. Recuperado el 18 de 07 de 2019, de <http://www.fao.org/3/a-i7914s.pdf>
- FAO. (2018). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y El Caribe. Recuperado el 10 de 04 de 2019, de Desigualdad y sistemas alimentarios: <http://www.fao.org/3/CA2127ES/CA2127ES.pdf>
- FAO. (2019). Panorama de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo. Protegerse frente a la desaceleración y el debilitamiento de la economía. Recuperado el 18 de 07 de 2019, de <http://www.fao.org/3/ca5162es/ca5162es.pdf>
- FAO. (2020). The State of Food and Agriculture 2020. Obtenido de <http://www.fao.org/3/cb1447en/online/cb1447en.html>
- FAO. (07 de 2021). FAOSTAT. Obtenido de <http://www.fao.org/faostat/en/#country/236>
- FAO. (2021). La escala de experiencia de inseguridad alimentaria. Recuperado el 03 de 07 de 2021, de La escala de experiencia de inseguridad alimentaria

- FAO, FIDA, OPS, WFP y UNICEF. (13 de 07 de 2021). El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2021, <http://www.fao.org/3/cb4474en/online/cb4474en.html#chapter-1-introduction>. Obtenido de <http://www.fao.org/3/cb4474en/cb4474en.pdf>
- FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. (2020). The state food security and nutrition in the world. Recuperado el 01 de 08 de 2020, de TRANSFORMING FOOD SYSTEMS FOR AFFORDABLE HEALTHY DIETS: <http://www.fao.org/3/ca9692en/CA9692EN.pdf>
- FAO, PMA. (2021). Hunger Hotspots. FAO-WFP early warnings on acute food insecurity. Roma. Obtenido de March to July 2021 outlook.
- FEDEAGRO. (1998). Producción. Recuperado el 26 de 02 de 2016, de <https://fedegro.org/estadisticas-agricolas/produccion-agropecuaria/produccion/>
- FSIN - Food Security Información Network. (03 de 2017). Global Report on Food Crises 2017. Recuperado el 07 de 2021
- Gobierno Bolivariano de Venezuela. (09 de 2020). Gran Misión AgroVenezuela. Resumen ejecutivo. Caracas. Recuperado el 09 de 2020
- INE. (2018). Instituto Nacional de Estadística de Venezuela. Recuperado el 12 de 04 de 2019, de Población proyectada al 2018: <http://www.ine.gov.ve/>
- IPC. (18 de 06 de 2021). Integrated Food Security Phase Classification. Recuperado el 18 de 06 de 2021, de IPC Overview and Classification System. IPC Global Platform: <http://www.ipcinfo.org/>
- Ley de seguridad y soberanía agroalimentaria de la República Bolivariana de Venezuela. (2008). Recuperado el 18 de 11 de 2015, de [http://www.fao.org/pgrfa-gpa-archive/ven/ley\\_soberania.pdf](http://www.fao.org/pgrfa-gpa-archive/ven/ley_soberania.pdf)
- MinAgriculturaVe. (03 de 02 de 2012). Lanzamiento de la Gran Misión AgroVenezuela 2012. Recuperado el 04 de 09 de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=10Xz24kqj8c>
- Ministerio del Poder Popular de Planificación. (26 de 01 de 2021). Venezuela en Cifras. Obtenido de Sistema de información para la Planificación y Desarrollo: <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2021/01/Venezuela-en-cifras-2021-26-enero-1.pdf>
- Ministerio del Poder Popular para Desarrollo Minero Ecológico (Mppdme). (2018). Minería responsable en Venezuela. Recuperado el 05 de 05 de 2020, de [http://desarrollominero.gob.ve/wp-content/uploads/2018/08/Catalogo\\_Minerales\\_2018\\_espanol\\_WEB.pdf](http://desarrollominero.gob.ve/wp-content/uploads/2018/08/Catalogo_Minerales_2018_espanol_WEB.pdf)

- Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información. (07 de 10 de 2020). Cojedes impulsa la siembra de 20 hectáreas de arroz con la variedad VIVE. Obtenido de <http://www.minci.gob.ve/cojedes-impulsa-la-siembra-de-20-hectareas-de-arroz-con-la-variedad-vive/>
- Ministerio del Poder Popular para la planificación. (2019). Plan de la Patria 2019 - 2025. El futuro es hoy. Recuperado el 10 de 08 de 2020, de <http://www.mppp.gob.ve/wp-content/uploads/2019/04/Plan-Patria-2019-2025.pdf>
- MINPPAL. (2015). Memoria y cuenta del Ministerio del poder popular para la alimentación. República Bolivariana de Venezuela. Caracas. Recuperado el 16 de 03 de 2016
- MPPP. (02 de 2015). Ministerio del Poder Popular para la Planificación. Recuperado el 24 de 04 de 2015, de Venezuela en cifras: <http://www.mppp.gob.ve/libro/>
- MPPPST. (23 de 06 de 2017). Venezuela frena en Consejo de DDHH de la ONU pretensiones intervencionistas de EEUU. Recuperado el 29 de 06 de 2021, de <http://www.mpppst.gob.ve/mpppstweb/index.php/2017/06/23/venezuela-frena-en-consejo-de-ddhh-de-la-onu-pretensiones-intervencionistas-de-eeuu/>
- Nicolás Maduro. (15 de 07 de 2020). Miércoles Productivo. Recuperado el 02 de 08 de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=4u2ASVmBbVI>
- Noticias de la Naciones Unidas. (20 de 04 de 2021). El Programa Mundial de Alimentos llega a un acuerdo para suministrar alimentos a 185.000 niños en Venezuela. Obtenido de <https://news.un.org/en/story/2021/04/1090162>
- OCHA. (23 de 02 de 2019). Inicia fase de envío de ayudas humanitarias desde Colombia hacia Venezuela. Recuperado el 04 de 07 de 2021, de <https://reliefweb.int/report/venezuela-bolivarian-republic/inicia-fase-de-env-o-de-ayudas-humanitarias-desde-colombia>
- Oficina de Washington para América Latina (WOLA). (01 de 09 de 2020). 115 Organizaciones e Individuos Venezolanos al Gobierno de los Estados Unidos: No cortes el diésel a Venezuela. Obtenido de <https://www.wola.org/2020/09/diesel-sanctions-venezuela-letter/>
- ONU. (28 de 02 de 2019). Venezuela: Dos propuestas de resolución fracasan en el Consejo de Seguridad. Recuperado el 29 de 06 de 2021, de <https://news.un.org/es/story/2019/02/1452042>
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (09 de 2018). OIM. Recuperado el 12 de 04 de 2019, de Migration trends in the americas: [https://www.iom.int/sites/default/files/dtm/venezuela\\_dtm\\_201809.pdf](https://www.iom.int/sites/default/files/dtm/venezuela_dtm_201809.pdf)

- PEQUIVEN. (2019). Fertilizantes Nitrogenados de Venezuela, Fertinitro, S.A. Recuperado el 23 de 08 de 2019, de <http://www.pequiven.com/index.php/2014-11-19-16-48-40.html>
- PEQUIVEN. (2020). Mina de Riecito. Recuperado el 06 de 05 de 2020, de <http://www.pequiven.com/index.php/38-recent-works/87-2010-5.html>
- PMA. (Publicado el 23 de febrero de 2020 de 09 de 2019). Venezuela Food Security Assessment. Obtenido de [https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Main%20Findings%20WFP%20Food%20Security%20Assessment%20in%20Venezuela\\_January%202020-2.pdf](https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/Main%20Findings%20WFP%20Food%20Security%20Assessment%20in%20Venezuela_January%202020-2.pdf)
- Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas. (2017). Enfoque Consolidado para reportar Indicadores de Inseguridad Alimentaria (ECRI) (Segunda ed ed.). Obtenido de <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000022499/download/>
- SELA. (10 de 05 de 2021). El hambre crece en América Central, Haití y Venezuela. Recuperado el 3 de 07 de 2021, de <http://www.sela.org/es/prensa/servicio-informativo/20210510/si/72534/hambre>
- SFIN - Food Security Información Network. (2018). Global Report on Food Crises.
- SFIN - Food Security Información Network. (2019). Global Report on Food Crises.
- SFIN - Food Security Información Network. (2020). Global Report on Food Crises.
- SICA. (2021). Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases (CIF). Recuperado el 02 de 07 de 2021, de <https://www.sica.int/san/progresan/cif.aspx?ident=1461>
- ULA . (1998 - 2013). saber.ula.ve. Reposición Intitucional de la Universidad de los Andes. Recuperado el 2016, de Hoja de balance de alimentos 1998 - 2013: <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/4423>
- United States Department of Agriculture. (05 de 04 de 2020). Foreign Agricultural Services. Recuperado el 03 de 07 de 2020, de Report: Grain and Feed Annual: [https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Grain%20and%20Feed%20Annual\\_Caracas\\_Venezuela\\_03-27-2020](https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Grain%20and%20Feed%20Annual_Caracas_Venezuela_03-27-2020)
- USAID. (2013). USAID'S LEGACY. IN AGRICULTURE DEVELOPMENT. 50 Years of Progress. U.S. Agency for International Development . Obtenido de 50 YEARS OF PROGRESS
- USAID. (11 de 06 de 2018). Se unen USAID y el Tec de Monterrey por la libertad de expresión. Obtenido de <https://mx.usembassy.gov/es/se-unen-usaid-y-el-tec-de-monterrey-por-la-libertad-de-expresion/>

CLARA SÁNCHEZ GUEVARA

USAID. (08 de 02 de 2019). Centro de acopio de ayuda humanitaria para los venezolanos. Recuperado el 02 de 07 de 2021, de <https://twitter.com/USAIDSavesLives/status/1093900121044070407?s=20>

USAID. (16 de 04 de 2021). Enhanced Processes and Implementer Requirements Are Needed To Address Challenges and Fraud Risks in USAID's Venezuela Response. Obtenido de [https://oig.usaid.gov/sites/default/files/2021-04/9-000-21-005-P\\_0.pdf#page5](https://oig.usaid.gov/sites/default/files/2021-04/9-000-21-005-P_0.pdf#page5)

## OTRAS FUENTES

- Aldea de Periodistas. (19 de 08 de 2019). Los Clap, investigación ganadora del Premio Voces de América Latina. Recuperado el 10 de 05 de 2021, de <https://aldeadeperiodistas.com/Clap-premio-voces-de-america-latina/>
- Almagro, L. (20 de 10 de 2018). Twitter. Obtenido de [https://twitter.com/Almagro\\_OEA2015/status/1053681761488637952?s=20](https://twitter.com/Almagro_OEA2015/status/1053681761488637952?s=20)
- androsoasis. (13 de 01 de 2012). 13 Ene 2012 Hugo Chávez: mensaje anual de Memoria y Cuenta ante la AN. Recuperado el 22 de 08 de 2019, de <https://www.youtube.com/watch?v=3Q7EdMV4jvo>
- AP. (26 de 09 de 2020). Primicia AP: Informante en caso Venezuela acusado de mentir. Obtenido de <https://apnews.com/article/noticias-901a7ab05709a70464de4497b3483ee2>
- AP. (22 de 04 de 2021). Venezuela prosecutor who defied Maduro implicated in bribery. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de <https://apnews.com/article/business-venezuela-22f515d53dcb591b30ebb9c659ffed01>
- Aporrea. (07 de 2019). Director de la FAO: Hubo un “aumento vertiginoso” del hambre en Venezuela. Recuperado el 29 de 07 de 2019, de <https://www.aporrea.org/ddhh/n345030.html>
- Armando.indo. (30 de 06 de 2019). El gol de oro de un amigo de Maradona en Venezuela. Obtenido de <https://twitter.com/armandoinfo/status/1145451947572383745>
- AYRE Venezuela. (17 de 05 de 2016). Freddy Guevara: Crisis alimentaria de Venezuela es consecuencia de la corrupción y la destrucción de la producción nacional. Recuperado el 22 de 06 de 2021, de <https://ayrevenezuela.wordpress.com/2016/05/17/freddy-guevara-crisis-alimentaria-de-venezuela-es-consecuencia-de-la-corrupcion-y-la-destruccion-de-la-produccion-nacional/>
- Banca y Negocios. (22 de 10 de 2018). AN apoyó investigación mexicana sobre corrupción con los Clap. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de <https://www.bancaynegocios.com/an-apoyo-investigacion-mexicana-sobre-corrupcion-con-los-Clap/>
- BBC. (14 de 05 de 2015). La verdadera dimensión de la escasez en Venezuela. Recuperado el

CLARA SÁNCHEZ GUEVARA

- 10 de 05 de 2021, de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150512\\_venezuela\\_escasez\\_reportaje\\_dp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/05/150512_venezuela_escasez_reportaje_dp)
- BBC. (11 de 02 de 2016). Venezuela: Parlamento declara “crisis alimentaria nacional”. Recuperado el 22 de 06 de 2021, de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160211\\_venezuela\\_asamblea\\_nacional\\_emergencia\\_alimentaria\\_ab](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160211_venezuela_asamblea_nacional_emergencia_alimentaria_ab)
- BBC. (26 de 02 de 2019). Crisis en Venezuela: Grupo de Lima apuesta por ampliar el cerco diplomático contra Maduro y descarta opción militar. Recuperado el 01 de 07 de 2021, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47366458>
- BCR Investor Services. (19 de 12 de 2008). MONOMEROS COLOMBO VENEZOLANOS - MCV. Recuperado el 22 de 05 de 2020, de <http://brc.com.co/archivos/CORFO05%20Monomeros%20VI%2008.pdf>
- Clarín. (09 de 03 de 2014). Quedaron bloqueadas por la Guardia Nacional. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de Venezuela: marchas de “la olla vacía” por el desabastecimiento.: [https://www.clarin.com/mundo/Venezuela-marchas-olla-vacia-desabastecimiento\\_0\\_BkUvd-ksDXg.html](https://www.clarin.com/mundo/Venezuela-marchas-olla-vacia-desabastecimiento_0_BkUvd-ksDXg.html)
- CNN. (08 de 02 de 2019). ¿Qué hay en las cajas de ayuda humanitaria de Usaid enviadas a Venezuela? Recuperado el 02 de 07 de 2021, de <https://cnnespanol.cnn.com/2019/02/08/que-hay-en-las-cajas-de-ayuda-humanitaria-de-usaid-enviadas-a-venezuela/>
- Control Ciudadano. (24 de 09 de 2018). Fernando Cutz: “Intervención militar no es ideal pero no veo otra salida”. Recuperado el 28 de 06 de 2021, de <https://www.control-ciudadano.org/noticias/fernando-cutz-intervencion-militar-no-es-ideal-pero-no-veo-otra-salida/>
- Declassified-UK. (06 de 01 de 2021). Revelado: Reino Unido crea un proyecto de influencia mediática en Venezuela en medio de un programa secreto de “promoción de la democracia” de £750,000. Obtenido de <https://www.dailymaverick.co.za/article/2021-01-06-revealed-uk-sets-up-media-influencing-project-in-venezuela-amid-secretive-750000-democracy-promotion-programme/>
- DW. (23 de 05 de 2019). EE. UU. sancionará a funcionarios venezolanos por lucrar con plan de comida. Obtenido de <https://www.dw.com/es/ee-uu-sancionar%C3%A1-a-funcionarios-venezolanos-por-lucrar-con-plan-de-comida/a-48839205>
- DW. (2019). Venezuela: el vertiginoso avance del hambre. Recuperado el 29 de 07 de 2019, de <https://www.dw.com/es/venezuela-el-vertiginoso-avance-del-hambre/a-49762955>
- DW. (28 de 03 de 2021). Fiscalía suiza cierra investigación contra presunto testaferro de

- Maduro. Recuperado el 16 de 05 de 2021, de <https://www.dw.com/es/fiscal%C3%ADa-suiza-cierra-investigaci%C3%B3n-contra-presunto-testaferro-de-maduro/a-57030291>
- DW. (27 de 05 de 2021). Genocidio en Ruanda: Macron reconoce la responsabilidad de Francia. Obtenido de <https://www.dw.com/es/genocidio-en-ruanda-macron-reconoce-la-responsabilidad-de-francia/a-57686808>
- El Ciudadano. (12 de 2020). ¿Quién es Susana Raffalli, una de las 100 mujeres ‘más influyentes’ según la BBC? Obtenido de <https://www.elciudadano.com/reportaje-investigacion/susana-raffalli-100-mujeres-mas-influyentes-bbc/12/08/>
- El Economista. (01 de 04 de 2020). Arroyo aseguró que más de 11 millones de personas están recibiendo asistencia alimentaria. Recuperado el 01 de 08 de 2020, de <https://eleconomista.com.ar/2020-04-arroyo-aseguro-que-mas-de-11-millones-de-personas-estan-recibiendo-asistencia-alimentaria/>
- El Heraldo. (27 de 02 de 2019). ¿Pasaría Monómeros a control de la Asamblea Nacional de Venezuela? Obtenido de <https://www.elheraldo.co/economia/pasaria-monomeros-control-de-la-asamblea-nacional-de-venezuela-601464>
- el Nuevo Herald. (24 de 06 de 2016). Transcripción del discurso completo de Luis Almagro en la OEA. Recuperado el 22 de 06 de 2021, de <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article85720037.html>
- El Nuevo Herald. (12 de 12 de 2019). Pese a escándalo con venezolanos, El Sardinero obtiene jugoso contrato en México. Recuperado el 10 de 05 de 2021, de <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article235018697.html>
- el Nuevo Herald. (24 de 04 de 2019). Secretario general de la OEA pide más sanciones y eventual uso de la fuerza en Venezuela. Recuperado el 29 de 06 de 2021, de <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article229652864.html>
- El País. (25 de 03 de 1998). ‘Mea culpa’ de Clinton por el genocidio de Ruanda. Recuperado el 07 de 2021, de [https://elpais.com/diario/1998/03/26/internacional/890866811\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1998/03/26/internacional/890866811_850215.html)
- El País. (14 de 02 de 2017). EE UU sanciona al vicepresidente de Venezuela por supuestos lazos con el narcotráfico. Recuperado el 21 de 05 de 2021, de [https://elpais.com/internacional/2017/02/13/estados\\_unidos/1487025972\\_977482.html](https://elpais.com/internacional/2017/02/13/estados_unidos/1487025972_977482.html)
- El País. (19 de 08 de 2019). Tres empresas mexicanas sacan provecho en venta de despensas a Ve-

- nezuela. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de [https://elpais.com/sociedad/2019/08/19/actualidad/1566167869\\_721480.html](https://elpais.com/sociedad/2019/08/19/actualidad/1566167869_721480.html)
- El tiempo. (2019). La OEA prevé casi 6 millones de migrantes venezolanos para 2019. Recuperado el 02 de 08 de 2019, de <https://www.eltiempo.com/mundo/venezuela/hasta-casi-6-millones-de-venezolanos-saldran-del-pais-en-2019-335880>
- El Universal. (08 de 01 de 2021). Documento oficial del Reino Unido donde Efecto Cocuyo recibe un millón de dólares. Obtenido de <https://www.eluniversal.com/internacional/88012/efecto-cocuyo-contratado-por-1000000-como-mercenarios-del-periodismo>
- Eleconomista.es. (2016). El petróleo registra en 2016 sus precios más bajos en más de una década. Recuperado el 18 de 07 de 2019, de <https://www.eleconomista.es/materias-primas/noticias/7828605/09/16/El-precio-del-petroleo-vive-en-2016-su-peorano-en-una-decada.html>
- Excelsior. (07 de 07 de 2020). PGR hizo pacto ilegal con proveedores de despensas Clap. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de CLAUDIA SOLERA, EN COLABORACIÓN CON ROBERTO DENIZ DE ARMANDO.INFO: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/pgr-hizo-pacto-ilegal-con-provedores-de-despensas-Clap/1392558>
- Financial Times. (27 de 09 de 2018). Luis Almagro. Secretario general de la Organización de Estados Americanos. Recuperado el 28 de 06 de 2021, de The world has a responsibility to protect the people of Venezuela. Probing the Maduro government for crime against humanity is just a first step: <https://www.ft.com/content/af68e6e2-c0b4-11e8-84cd-9e601db069b8>
- Global Investigative Journalism Network. (24 de 07 de 2019). Cómo los reporteros exiliados de Armando.info siguen informando sobre Venezuela. Obtenido de <https://gijn.org/2019/07/24/how-armando-infos-exiled-reporters-keep-reporting-on-venezuela/>
- Guterres, A. (27 de 06 de 2021). Secretario General de UN. Obtenido de Me preocupa mucho la grave y deteriorada situación humanitaria en Libia: <https://twitter.com/antonioguterres/status/1409079807640432641?s=20>
- HISPANTV. (21 de 05 de 2020). Envío de combustible a Venezuela mostró poder geopolítico iraní. Recuperado el 07 de 08 de 2021, de <https://www.hispantv.com/noticias/venezuela/467505/iran-buques-combustible-eeuu>
- IECAH. (30 de 11 de 2009). La responsabilidad de proteger en Libia. Recuperado el 28 de 06 de 2021, de <https://iecah.org/index.php/boletiniecah/noticias/1532-la-responsabilidad-de-proteger-en-libia>
- Informe21.com. (2019). Marco Rubio dice que Maduro usa su programa Clap para controlar

- al pueblo. Recuperado el 18 de 07 de 2019, de <https://informe21.com/politica/marco-rubio-dice-que-maduro-usa-su-programa-Clap-para-controlar-al-pueblo>
- Kon zapata. (24 de 08 de 2017). Luisa Ortega Díaz también quiere abrir la caja de los Clap. Obtenido de <https://konzapata.com/2017/08/luisa-ortega-diaz-tambien-quiere-abrir-la-caja-negra-de-los-Clap>
- La República. (19 de 08 de 2020). Yara, Monómeros y Dow son las empresas de productos químicos más grandes del mercado nacional. Obtenido de <https://www.larepublica.co/empresas/yara-monomeros-y-dow-las-empresas-de-productos-quimicos-mas-grandes-del-pais-3046930>
- LANOTA.COM. (23 de 05 de 2019). Ranking 2018 agroquímicos y fertilizantes de Colombia. Recuperado el 23 de 08 de 2019, de <https://lanota.com/index.php/CONFIDENCIAS/ranking-2018-agroquimicos-y-fertilizantes-de-colombia.html>
- maradona. (21 de 05 de 2018). <https://www.instagram.com/maradona/>. Obtenido de [https://www.instagram.com/p/BjCcEMKBQ3M/?utm\\_medium=copy\\_link](https://www.instagram.com/p/BjCcEMKBQ3M/?utm_medium=copy_link)
- Mesa de la Unidad Democrática MUD. (20 de 11 de 2015). La última cola. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=TXeMn2sBqis>
- Miami MUNDO. (26 de 09 de 2019). El Nuevo Herald. Obtenido de Empresa mexicana aseguró que el suministro de las cajas Clap a Venezuela fue legal: <https://miami-mundo.com/empresa-mexicana-aseguro-que-el-suministro-de-las-cajas-Clap-a-venezuela-fue-legal/>
- Monómeros, una de las ocho empresas más grandes del Caribe. (01 de 02 de 2019). Recuperado el 23 de 08 de 2019, de <https://www.lorduycesar.com/operacion-de-monomeros-no-esta-en-riesgo-pese-a-la-crisis-que-enfrenta-venezuela/>
- New York Times. (10 de 03 de 2019). ¿Quién fue responsable del incendio de la ayuda humanitaria para Venezuela? Recuperado el 28 de 06 de 2021, de <https://www.nytimes.com/es/2019/03/10/espanol/america-latina/venezuela-ayuda-incendiada.html>
- Notimérica. (22 de 02 de 2019). Quién es Richard Branson, el organizador del megaconcierto ‘Venezuela Aid Live’ en Cúcuta? Recuperado el 04 de 02 de 2021, de <https://www.notimerica.com/sociedad/noticia-quien-richard-branson-organizador-megaconcierto-venezuela-aid-live-cucuta-20190222161848.html>
- Panam Post. (16 de 02 de 2017). Venezuela: presunto testafarro de El Aissami gana millones importando comida en medio de hambruna. Obtenido de <https://panampost.com/sabrina-martin/2017/02/16/testafarro-aissami-importa-comida/>
- Panam Post. (15 de 05 de 2018). Los motivos razonables por los que Kellogg’s Venezuela cie-

- rra sus puertas. Obtenido de <https://panampost.com/sabrina-martin/2018/05/15/los-razonables-motivos-por-los-que-kelloggs-venezuela-cierra-sus-puertas/>
- Panaman Post. (30 de 07 de 2020). Con empresas mexicanas Alex Saan ayudó a Maduro a evadir sanciones. Obtenido de <https://panampost.com/sabrina-martin/2020/07/30/empresas-mexicanas-saab-maduro/>
- Panampost. (07 de 2019). Los empresarios del hambre que manejan los hilos del oficialismo y la «oposición». Recuperado el 08 de 2019, de <https://es.panampost.com/emmanuel-rincon/2019/07/31/los-empresarios-del-hambre/>
- Pompeo, M. (18 de 06 de 2020). Secretario de Estado de EEUU. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/SecPompeo/status/1273712766340259841?s=20>
- Reuters. (19 de 08 de 2020). EEUU prevé poner fin en octubre a las exenciones de las sanciones petroleras contra Venezuela: fuentes. Obtenido de <https://lta.reuters.com/article/idLTAKCN25F2M1>
- Reuters. (18 de 06 de 2020). U.S. slaps sanctions on Mexican firms, individuals linked to Venezuelan oil trade. Recuperado el 12 de 05 de 2021, de <https://www.reuters.com/article/us-venezuela-politics-usa-idUSKBN23P3D6>
- Revista Semana. (26 de 01 de 2021). Los negocios de Maradona con el Gobierno Venezuela, revelan las millonarias comisiones que el jugador recibía. Obtenido de <https://www.facebook.com/RevistaSemana/videos/los-negocios-de-maradona-con-el-gobierno-venezuela-revelan-las-millonarias-comis/469694794393659/>
- RT. (08 de 11 de 2016). “Vinimos, vimos y él murió”. Recuperado el 28 de 06 de 2021, de <https://twitter.com/ActualidadRT/status/795889372310765568?s=20>
- RT. (29 de 11 de 2019). Asesor de Trump admite que busca que empresas de EE.UU. “produzcan el petróleo en Venezuela”. Recuperado el 18 de 04 de 2019, de <https://actualidad.rt.com/actualidad/303698-asesor-trump-admitir-empresas-estadounidenses-petroleo-venezuela>
- RT. (25 de 11 de 2020). Maduro revela que Maradona le ayudó en “cosas secretas” para llevar alimentos a Venezuela. Obtenido de <https://actualidad.rt.com/actualidad/374769-maduro-maradona-ayudo-cosas-secretas-alimentos>
- Rubio, M. (24 de 02 de 2019). Senador de los EE. UU. Por Florida. Obtenido de <https://twitter.com/marcorubio/status/1099726515292508162?s=20>
- Šimonović, I. (2016). Asesor Especial del Secretario General sobre la Responsabilidad de Proteger. Obtenido de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/chronicle/article/la-responsabilidad-de-proteger>

- Skoknic, F. (23 de 05 de 2014). Agente de la CIA que avisó del golpe cuenta cómo operó durante el gobierno de Allende. Obtenido de <https://www.ciperchile.cl/2014/05/23/agente-de-la-cia-que-aviso-del-golpe-cuenta-como-opero-durante-el-gobierno-de-allende/>
- SPUTNIK MUNDO. (11 de 02 de 2021). EEUU vende el combustible iraní que estaba destinado a Venezuela. Recuperado el 02 de 08 de 2021, de <https://mundo.sputniknews.com/20210211/eeuu-vende-el-combustible-irani-que-estaba-destinado-a-venezuela-1099988429.html>
- Statista. (2020). Colombia: empresas líderes de fertilizantes y compuestos nitrogenados inorgánicos 2018. Recuperado el 27 de 04 de 2020, de <https://www.statista.com/statistics/1090720/colombia-fertilizer-inorganic-producing-companies/>
- Tal Cual. (04 de 05 de 2019). Departamento del Tesoro de EEUU dice que gobierno de Maduro usa Clap para lavar activos. Obtenido de <https://talcualdigital.com/departamento-del-tesoro-de-eeuu-dice-que-gobierno-de-maduro-usa-Clap-para-lavar-activos/>
- Tal Cual. (30 de 10 de 2020). Elliot Abrams anuncia que EEUU sí prohibirá intercambios de crudo por diésel a Venezuela. Obtenido de <https://talcualdigital.com/eeuu-prohibe-intercambios-de-crudo-por-diesel-en-venezuela/>
- Tal Cual. (30 de 10 de 2020). Elliot Abrams anuncia que EEUU sí prohibirá intercambios de crudo por diésel a Venezuela. Recuperado el 07 de 08 de 2021, de <https://talcualdigital.com/eeuu-prohibe-intercambios-de-crudo-por-diesel-en-venezuela/>
- Tal Cual. (15 de 06 de 2020). Luisa Ortega Díaz: Haré lo posible para que Álex Saab sea entregado a EEUU. Obtenido de <https://talcualdigital.com/luisa-ortega-diaz-hare-lo-posible-para-que-alex-saab-sea-entregado-a-eeuu/>
- Tal Cual. (24 de 01 de 2021). Lo que Maradona se llevó de Venezuela. Obtenido de <https://talcualdigital.com/armando-info-lo-que-maradona-se-llevo-de-venezuela/>
- Telesur. (25 de 05 de 2014). Richard Nixon pidió “hacer gritar a la economía” de Chile. Obtenido de <https://www.telesurtv.net/news/Richard-Nixon-pidio-hacer-gritar-a-la-economia-de-Chile-20140525-0038.html>
- TERCERA INFORMACIÓN. (30 de 01 de 2019). Exembajador sugiere “acelerar el colapso” de Venezuela. Recuperado el 18 de 04 de 2019, de <https://www.tercerainformacion.es/video/2019/01/30/william-brownfield-ex-embajador-de-eeuu-en-caracas-durante-una-entrevista-de-octubre-de-2018-en-este-momento-quizas-la-mejor-resolucion-seria-acelerar>

The New York Times. (25 de 07 de 2019). Estados Unidos sanciona a élites venezolanas por un caso de corrupción con alimentos. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2019/07/25/espanol/sanciones-nicolas-maduro-alimentos.html>

The New York Times. (1 de 07 de 2020). Caso Alex Saab: el periodismo hizo su trabajo; es hora de la justicia. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2020/07/01/espanol/opinion/venezuela-alex-saab.html>

Transparencia Venezuela. (2019). ¿Cómo funcionó el mecanismo de corrupción de los Clap de Saab y Pulido? Obtenido de <https://transparencia.org.ve/como-funciono-el-mecanismo-de-corrupcion-de-los-Clap-de-saab-y-pulido/>

TyC Sports. (25 de 03 de 2021). Los audios de Morla a Maradona sobre los negocios con Venezuela. Obtenido de <https://www.tycsports.com/interes-general/diego-maradona-morla-maduro-audios-ineditos-id330091.html>

**OPERACIÓN BLOQUEO DE ALIMENTOS A VENEZUELA  
CAMBIO DE RÉGIMEN O MATAR A LA POBLACIÓN DE HAMBRE**  
se imprimió en los talleres de

**EDITORIAL  
TRINCHERA**

en noviembre de 2021  
en Caracas,  
República Bolivariana de Venezuela.

